

Informe ^{de} gestión



Red
Coogranada

El futuro
lo tejemos
CONTIGO

HIMNO DE GRANADA

Letra: Jorge Montoya Toro
Música: Ramón Eduardo Duque

Alabemos la tierra sagrada
que amorosa nos brinda sostén;
y cantemos "loor a Granada",
dulce patria de paz y de bien.
y cantemos "loor a Granada",
dulce patria de paz y de bien.

I

Bajo un cielo de azul esplendente
crece el alma, segura, hacia Dios
y su oído amoroso y clemente
oye siempre ascender nuestra voz,
oye siempre ascender nuestra voz.

II

Cuna noble de insignes varones
que en la senda leal del deber,
hermanaron virtudes y dones
con la luz del cristiano saber,
con la luz del cristiano saber.

III

Tus mujeres son claros dechados
de sencillas virtudes raciales,
que conducen sus sueños dorados
por senderos exentos de males.

IV

De "Virtud y Trabajo" es el lema
que tu escudo proclama orgulloso,
porque el cielo es tu heráldico emblema
y el trabajo tu máximo gozo.

V

Rico surco en que pródigo grano
rinde al cielo sus frutos más bellos,
en altares los alza en tu mano
bendiciendo de Dios los destellos.

VI

Te signó con tu dulce presencia
el espíritu noble y divino,
y le das a la suma sapiencia,
el tributo mejor, tu destino.

VII

Si una cruz y un manojo de caña
sintetizan virtud y labor,
que tu pródiga y fértil entraña
brinde siempre sus frutos de amor

HIMNO DEL COOPERATIVISMO

Letra: Carlos Castro Saavedra

Música: Carlos Vieco

Marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria,
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.

Marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria,
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.

Nuestra luz cooperativa ilumina nuestra marcha,
los senderos de la tierra y los caminos del alma;
nos alimenta el pasado y el presente nos levanta
y el porvenir nos espera en el tiempo y la distancia.

Marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria,
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.

Marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria,
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.

Congregados por el pan y agrupados por el alba,
luchamos por la blancura de la paloma más blanca;
somos pueblo que conquista la libertad con el arma
del trabajo que redime y madura nuestra causa.

Marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria,
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.

Marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria,
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES

Elio Fabio Contreras Zapata
Jairo de Jesús Ramírez Zuluaga
Rubén Darío Gómez Aristizábal
Edwin Fernando Giraldo Aristizábal
Maricel Jaramillo Lozano
Guillermo León Giraldo Gil
Jhon Fredy Duque Cano
Gustavo Alonso Hoyos Castaño
César Augusto Zuluaga Amaya

SUPLENTE

Carlos Mario Agudelo Agudelo
Azucena de las M. Zuluaga Buitrago
Iván Darío Puello López
Blanca Nelly Aristizábal Zuluaga
William Andrey López Giraldo
José Andrés Zuluaga Mora
Diego de Jesús Zuluaga Aristizábal
Julio Cesar Giraldo Hoyos
Ivon Bernarda Ruiz Altamiranda

JUNTA DE VIGILANCIA

PRINCIPALES

Luz Dary Aristizábal Hoyos
Luz Angela Aristizábal Pineda
Maria Noralba Guarín Morales

SUPLENTE

Carlos Albeiro Gil Cifuentes
Rosa Micaela Bermúdez Berty
Gloria Cecilia Lotero Gómez

REVISORÍA FISCAL

DYJ ASESORES

DELEGADOS ZONA 1

Granada - Santa Ana

PRINCIPALES

Gloria Cecilia Lotero Gómez
Amanda Esther Castaño Salazar
Edwin Fernando Giraldo Aristizábal
Ana Beiba Giraldo Aristizábal
Cindy Carolina Aristizábal Duque
Ramón de Jesús Yepes Giraldo
Gladys Eugenia Castaño Ramírez
Juan Diego García Zuluaga
Diego Alfonso Naranjo Gómez
Iván Darío Hoyos Jiménez
Ana María Archila Giraldo
Julio César Giraldo Hoyos
Esneider Giraldo Hernández
Marina Quintero Hoyos
Gustavo Alfonso López Arias
José Darío Giraldo Zuluaga
Juan Daniel Giraldo Parra
José Raúl Aristizábal Duque
Nelly Angélica Castaño Tobón
William Fernando Gómez
Marina Amparo Jiménez Gómez
José Gerardo Quintero Tamayo
Alexander Hernández González
David Pérez García
Yeison Alexander Giraldo Giraldo
Valentina Giraldo Quintero
Yeny Alexandra Posada López
Gladys Eugenia Hernández Aristizábal
José Agustín Quintero Gómez
Gloria Estella García Giraldo
Sandra Emilcen Quintero Buriticá
José Abelardo Aristizábal Giraldo

SUPLENTE

Francisco Javier Naranjo Quintero
Octavio de Jesús Hernández Quiceno
Maribel Noreña López
María Esneda Quiceno Tobón
Hector Alonso Ramírez Giraldo
Blanca Nelly Aristizábal Zuluaga
María Rosmira López López
Gladys Eugenia Galeano López
Laura Milena López Hoyos
María Goretty López Giraldo
Emerson Camilo Galeano López
María Eulalia López Suárez
William Herrera Giraldo

DELEGADOS ZONA 2

Medellín - Itagüí

PRINCIPALES

José Carlos Tamayo Giraldo
Rosmary de Jesús Ramírez Martínez
Yenifer Daniela López Salazar
Yelcy Edith Aristizábal Hoyos
Jorge Alberto García Echavarría
Jhon Fredy Duque Cano
Rubén Darío Gómez Aristizábal
Nubia Stella Giraldo Montes
Luz Dary García Giraldo
Luz Dary Aristizábal Hoyos
Gladys Cecilia Villegas Eusse
Nubia Stella García Aristizábal
Diego de Jesús Zuluaga Aristizábal
Martha Ligia Alzate Gómez
Maria Ofelia García Giraldo
Bertha Luz Castaño Salazar
Nicolás Humberto Castaño Giraldo
Omar de Jesús Jiménez Giraldo
Vicente Alonso Giraldo Salazar
Jhon Edwin López Jiménez
Mónica Maria Muñoz
José Horacio Vélez Penagos
Iván Darío Puello López
Nicolás de Jesús Gómez
Natalia Andrea Ramírez
Ana Maria Aristizábal Hoyos
Fermín Antonio Loaiza Hincapié
Vianny Cristina Posada Marulanda
Víctor Alfonso Lezcano Cartagena
Carmen Jacinta Ramírez Aristizábal

SUPLENTE

Sebastián Piedrahita Ortega
María Norbelly Aristizábal Hoyos
Fernando de Jesús Aristizábal Gómez
Jennifer Paola Restrepo Castañeda
Edgar León Martínez Hoyos
María Nelly García Aristizábal
Luz Marina Cárdenas Aristizábal
Osmar Daniel Urrea Pineda
Luz Marina Botero Giraldo
Jackeline Cuartas Hoyos
Elsa Yolanda Peña Rico
Reinaldo de Jesús Marín Montoya

DELEGADOS ZONA 3

Cali - Yumbo

PRINCIPALES

Danna Melissa Motato Martínez
Maribel Soledad Noreña Gómez
Brayan Alexander Bermúdez Bolaños
Lina Marcela Zuluaga García
Laura Carolina Duque Vásquez
Elio Fabio Contreras Zapata
Héctor Fernando Díaz Zuluaga
Juan Felipe Montoya Contreras
William Andrei López Giraldo
Maricel Jaramillo Lozano
Mateo Andrés Aguirre Serna
Dairon Erney Hoyos Aristizábal
Piedad Yamily Díaz Diez
Johnny Alfredo López Quiceno
Beatriz Elena Gómez García
Margarita María Quintero Jiménez
Luz Marina López Arias
Hernando Aldana Castaño
Giovani Salazar Mosquera
José Rogelio González Morales
Gloria Emilsen Idárraga Arias
Erika Marcela Giraldo García
Juan José Hernández Alzate
Alba Miryam Giraldo Salazar
María Nelly Gómez De Giraldo
Guillermo León Tello Becerra
María Valentina Navarro Parra

SUPLENTE

Milsiadés Quintero Vélez
Olimpo de Jesús Duque Salazar
Reinaldo Londoño Villegas
Jhon Hoover Arboleda Hincapié
Rodrigo Domínguez
Dimar Armin Acosta Quiñonez
María Lucía Quintero Duque
Claudia Patricia Giraldo Idárraga
Omar Ortiz
Abelardo de Jesús Giraldo Zuluaga
Paola Andrea Contreras García

DELEGADOS ZONA 4

Bogotá

PRINCIPALES

Jairo de Jesús Ramírez Zuluaga
Guillermo León Giraldo Gil
Edwin de Jesús López Aristizábal
José Andrés Zuluaga Mora
Iván Andrés Botero Hoyos
Vilma Alcira Cardona Garzón
Jaime Edilson Giraldo Giraldo
Adriana Emilsen Giraldo González
Julio Germán Burgos García
Wilson Peña Peña
Arnobia Alzate Ramírez
Alejandra Segura Chaparro
Luz Carmenza Mora
Luz Mery Escobar Cepeda
Carlos Mario Aristizábal Peláez
Rosalba Mora Mora
Martha Cecilia Gómez Montes
José Norberto Giraldo Gil
Bryan Alonso Gómez Giraldo
Ismael Guarnizo Carranza
Marlene Belalcazar de Acosta
Rubi Esmeralda Bernal Mora
Luz Ángela Barón
Mario Acosta Restrepo
Horacio Vargas
José Alberto Pardo Rodríguez

SUPLENTES

Zaira Jennifer Galindo Mora
Marlene Neira Osorio
Blanca Yaneth Mendez Alvarado
Bertha Edilma Salazar Giraldo
Nora Emilce Grisales Pérez
Heber Antonio Montoya Quintero
María Elena Pardo de Castañeda
Mario Andrés García Bautista
Sonia Yazmin Bernal Mora
Jhon Alexander Rodríguez Sánchez

DELEGADOS ZONA 5

Barranquilla

PRINCIPALES

Malory del Carmen Castro Guerra
Berenice Mercado Sarmiento
Rosa Micaela Bermudez Berty
Iván de Jesús Zuluaga Giraldo
Ivon Bernarda Ruiz Altamiranda
Ana del Rosario Ortega Daza
Willinton David Navas Sosa
Julio César Orozco Guette
Lisbeth Sofía Pizarro Fontalvo
Jaime Antonio Gómez Aristizábal

SUPLENTE

Elizabeth Montaña Polo
Alberto de Jesús Muñoz Aristizábal
Rafael Eduardo Castro Benavidez
Darwin Rudas Pertuz

DELEGADOS ZONA 6

Cartagena

PRINCIPALES

Saira Astrid Giraldo Gómez
Jair Enrique Royero Vergara
Ruddy Rodríguez Romero
María José Gómez Mendoza
Leonor Trespalacios Mendez
Gilberto Gómez Barrios
Betsy Yanet Bermúdez Berty
Manuel Francisco Hernández
Roberto Carlos Torres Álvarez

SUPLENTE

Luis Eduardo Vergara Rivero
Julio César Buelvas Pérez
Ángela Lucía Rivero Díaz
Gertrudys Tapias Bernachera

DELEGADOS ZONA 7

El Santuario

PRINCIPALES

Alonso de Jesús Gómez Gómez
Erika Patricia Hernández Borja
Luz Ángela Aristizábal Pineda
Azucena de Las M. Zuluaga Buitrago
Lucía del Socorro Quintero Ramírez
María Patricia Castaño Aristizábal
Diana Patricia Ramírez Duque
Berta Lia Giraldo de Giraldo
Adriana Isabel Ocampo Soto
Pedro Claver Zuluaga Duque
Morelia Giraldo Ocampo
Nubia Elena Salazar Giraldo
Deisy Yuliana García García
Martha Nelly Duque Zuluaga
Marta Lucía Duque Naranjo

SUPLENTES

Ramón Tulio Aristizábal López
Jeniffer Andrea Henao Restrepo
Leda Mariely Restrepo Correa
María Beatriz Gallo Jiménez
Maria Genoveva Arango Zapata
Celia Rosa Duque García

DELEGADOS ZONA 8

San Carlos

PRINCIPALES

Yuliana Andrea Galeano Loaiza
José Olimpo Gil Cardona
Juan José Henao Gómez
Luz Marina Marín Daza
José Gildardo Agudelo González
Cindy Catherine Arias Atehortúa
María Noralba Guarín Morales
Luis Alberto Jaramillo
Edwin Fernando López Duque
Walter Alonso Marín Agudelo
Luz Marina Giraldo Sánchez
Libardo García López
Darly Esmeralda Guzmán López
Maribel Andrea Quintero Hernández
Darío Enrique Oquendo
Ever Estiben Velásquez López
Guillermo León Mejía Toro
Luz Mary Jiménez Zuluaga
Viviana Marcela Castaño Gaviria
Martha Cecilia García Sánchez
Luis Fernando Achicanoy Mejía
Jairo Alberto García Sánchez
César Augusto Zuluaga Amaya
Carlos Andrés Salazar Ramírez
Blanca Janeth Santillana Aristizábal
Nibia Mileny Hernández Cardona

SUPLENTE

José Alejandro Jaramillo Acosta
John Fernando Ospina
Adriana María Saldarriaga Hernández
Renso Duván Duque Marín
Johan Arley Yepes Arboleda
Lenny Solanlly Giraldo Cardona
Ana Lenny López Usme
Luz Adriana Montes Mira
Jesús María Giraldo Ceballos
Durley Andrea Urrea Usme

DELEGADOS ZONA 9

Aleja

PRINCIPALES

Miguel Alveiro Guarín Carmona
Mario Daza Guarín
María Higinia Giraldo Ceballos
Leidy Johana Garzón Giménez
Dario de Jesús Quintero Tamayo
Blanca Nubia Gómez Zuluaga
Carlos Mario Montoya Bedoya
Carlos Albeiro Gil Cifuentes
Maria Concepción Giraldo M.
Santiago de Jesús Guarín A.

SUPLENTE

Manuel Salvador Ocampo Gil
Martha Elcy Hurtado Alzate
Nelson Hernán Morales Gutierrez
Luz Marina Ibarra Moreno

DELEGADOS ZONA 10

Concepción

PRINCIPALES

Julio César Castrillón Vidal
Héctor Ariel Zuluaga Restrepo
Norbe Alexander Montoya Valencia
Wilfran Alexander Bran Serna
Beatriz Elena López Agudelo
Silvia Yaneth Ríos Salazar

SUPLENTE

Juan José López Naranjo
Estella de Fátima Cardona Aguilar

DELEGADOS ZONA 11

Marinilla

PRINCIPALES

Daniela Gómez Suárez
Gleyner Montoya Valencia
Beatriz Elena González Ramírez
Carlos Mario Agudelo Agudelo
José Ignacio Valencia Gómez
Miguel Sebastián Alzate Vallejo
Maria Estella González Ramírez
Luz Marina Pineda Gómez
Ligia del Socorro González Peláez

SUPLENTE

Flor Yaneth Soto González
Dora Patricia Jaramillo Giraldo
María del Carmen Duque de Zuluaga
Gustavo Albarracín Carrasco

ÍNDICE

15	Informe de Gestión
56	Balance Social Cooperativo
65	Informe Comité Crédito y Cartera
74	Informe Junta de Vigilancia
78	Informe Comité de Educación
82	Informe Comité de Solidaridad
84	Dictamen del Revisor Fiscal
94	Estados de Situación Financiera

Informe de **Gestión**



1.

MENSAJE DESDE LA GERENCIA GENERAL Y PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Reciban un saludo fraterno y solidario. Nos convoca la Asamblea General del ejercicio 2025, espacio de participación democrática en el que evaluamos nuestra gestión, reafirmamos principios y proyectamos el futuro de nuestra cooperativa.

Nos motiva la convicción de que cada decisión que tomamos aquí tiene un impacto real en la vida de nuestros asociados y en el rumbo institucional que seguimos construyendo.

El año 2025 ha sido un período retador para el sector financiero y, de manera particular, para las cooperativas de ahorro y crédito.

Hemos enfrentado condiciones económicas exigentes, mayor rigurosidad regulatoria y exigencias de supervisión, presión sobre los indicadores de cartera y riesgo crediticio y un entorno que demanda transformación digital acelerada, servicios y experiencias de servicio cada vez más eficientes. Sin embargo, en medio de este contexto, Coogranada ha respondido con responsabilidad, prudencia y visión estratégica.

Hemos consolidado nuestra solidez patrimonial, gestionando los diversos sistemas de riesgo con rigor, avanzado en modernización tecnológica, optimizado procesos, fortalecido la seguridad tecnológica y reafirmado nuestro compromiso con el buen gobierno y la transparencia.

No solo hemos protegido la estabilidad institucional, sino que la hemos fortalecido. Pero más allá de las cifras, lo que realmente define a Coogranada es su impacto social, esencia de nuestro modelo solidario que se reflejó en programas de educación financiera, acompañamiento a asociados en situaciones complejas, apoyo a iniciativas productivas, inversión social en comunidades, actividades

deportivas, recreativas y culturales, formación agroecológica y fortalecimiento de redes de colaboración.

Reafirmamos que la cooperación sigue siendo nuestra mayor fortaleza, en la cual la operación articulada de la Cooperativa con sus unidades estratégicas de la RED COOGRANADA (Fundación Social, Agencia de Seguros, Turismo, Almacén, Corporación Tierra Viva) y con entidades del sector, permitió garantizar liquidez y estabilidad financiera, protección de los asociados, sus bienes y sus familias, fortalecimiento de la gestión comercial con servicios complementarios, optimización de procesos administrativos y tecnológicos. Esto de la mano de Alianzas estratégicas y de cooperación internacional que fueron clave para ampliar la oferta de servicios, incorporar innovación, mejorar la eficiencia operativa y generar nuevos beneficios para los asociados.

Hoy podemos afirmar con convicción que Coogranada continúa siendo:

- Sólida en lo financiero.
- Cercana en lo humano.
- Responsable en lo social.
- Visionaria en lo estratégico.
-

Y bajo el lema que nos convoca este año: “El futuro lo tenemos contigo”, queremos reiterar que el porvenir de nuestra cooperativa no depende únicamente de una planeación o de una gestión administrativa, depende de la participación consciente, del compromiso colectivo y de la confianza que construimos juntos.

El futuro no es algo que simplemente esperamos. El futuro es algo que decidimos, que planeamos y que construimos en unidad.



ALBA DORYS ARIAS GIRALDO
Gerencia General



RUBÉN DARÍO GÓMEZ ARISTIZÁBAL
Presidente Consejo Administración

2.

ASPECTOS MACROECONÓMICOS Y FINANCIEROS

El año 2025 en términos económicos y financieros resultó más retador de lo esperado, influenciado por fenómenos como una inflación persistente y que no logró ubicarse por debajo del 5%, lejos de la meta de mediano y largo plazo del Banco de la República de un 3% (con un rango de tolerancia de +/- 1 punto porcentual). Esta situación marcó una estaticidad en la tasa de interés de referencia también del Banco de la República, que impidió una baja significativa en las tasas de interés generales de mercado, situando las tasas de captación en niveles promedios muy cercanos al 10% para el cierre de año y con tendencia al alza.

El PIB cerró con un crecimiento del 2,6% consolidado en términos anualizados al cierre del cuarto trimestre de 2025, lo que es una cifra importante de manera general, aunque existen factores dentro de este crecimiento que no son tan deseables como el incremento del consumo y en especial de naturaleza pública (gastos del gobierno). Sectores importantes como la minería y manufactura continuaron bastante rezagados, pero con leves repuntes. Los sectores de mejor desempeño durante el año 2025 fueron recreación, entretenimiento, agropecuario y tecnología.

En medio de este panorama complejo, Coogranada logra un buen desempeño en sus principales variables estructurales como son la cartera de crédito, los depósitos de ahorro y los aportes sociales que son factor importante del crecimiento patrimonial y sostenibilidad de la cooperativa en el tiempo. La gestión de la cartera de créditos durante el año 2025 se ha consolidado como uno de los principales elementos, desde luego por ser el activo principal de la cooperativa y además por la entrada en vigor del modelo de pérdida esperada para la medición, seguimiento y revelación del riesgo crediticio.

La cartera de crédito tuvo un crecimiento de \$30.918 millones, equivalente a 10.07% anual. Los depósitos de ahorro presentaron un

crecimiento de \$37.828 millones, equivalentes a 14.37% lo que significó para Coogranada una liquidez holgada durante todo el año. Los aportes sociales aumentaron en \$6.359 millones que corresponde a 16.62% cifra que muy importante, impulsada por la campaña de incremento de aportes realizada durante todo el 2025. Gracias a esto no fue necesario el endeudamiento con entidades financieras.

En cuanto al crecimiento de la cartera de créditos el segmento de mayor participación fue la cartera de CONSUMO con un crecimiento de \$15.884 millones (21.27%), sin embargo, en términos porcentuales la que presenta mayor variación frente al año 2024 es la cartera de MICROCRÉDITO, con un 36.95% lo cual hace parte del plan estratégico de expansión en este segmento como mecanismo de atomización del riesgo y disminución de la concentración de cartera. Se destaca que, Coogranada atiende los cuatro segmentos de crédito más significativos, lo cual nos ayuda a diversificar la cartera, tener menor exposición por sectores y atender de manera más adecuada a nuestros asociados.

CRÉDITOS	dic-24	dic-25	VAR\$	VAR%
COMERCIAL	\$ 180.787	\$ 187.871	7.084	3,92%
CONSUMO	\$ 74.675	\$ 90.559	15.884	21,27%
MICROCRÉDITO	\$ 17.386	\$ 23.810	6.424	36,95%
VIVIENDA	\$ 34.275	\$ 35.801	1.526	4,45%
TOTAL	\$ 307.123	\$ 338.041	30.918	10,07%

De otro lado, se ha mantenido una prudente gestión de las tasas de interés de captación y colocación, con el fin de generar los ingresos requeridos para atender los diferentes costos, gastos e inversión social. Durante todo el año 2025 se ha procurado una negociación permanente de tasas de interés activas y pasivas, al igual que las tasas de inversiones con el fin de mejorar el margen financiero, que ha venido recuperándose, a pesar de las altas tasas de interés que persisten en el mercad.

Evolución del margen financiero bruto



Como se indicó anteriormente, uno de los elementos de mayor atención para la cooperativa durante el año 2025 fue la gestión permanente y seguimiento a la cartera de créditos. Es así como mediante los esfuerzos desde las diferentes áreas tanto de cobranzas como comerciales se logró la recuperación de cartera castigada por un valor cercano a los \$1.004 millones, siendo los meses de mayor impacto octubre y diciembre respectivamente.

También se han logrado arreglos significativos de carteras que venían con dificultades de pago, normalizando su comportamiento y facilitando en el tiempo la mejora del indicador de cartera tanto por riesgo como por altura de mora. A continuación, presentamos como ha sido la evolución de la recuperación de cartera castigada durante 2025, y se espera seguir fortaleciendo esta gestión y realizando campañas de recuperación con mayor impacto para el año 2026.



Los presupuestos de Coogranada en general se cumplieron en cifras iguales o superiores al 100% y como se había previsto en el inicio del año 2025, el mayor desafío se presentó con la gestión de cartera, por efectos de la aplicación del modelo de pérdida esperada que, se asumió de manera definitiva desde enero de 2025 y generó fuertes presiones sobre la calificación de la cartera y las provisiones por deterioro que debieron constituirse.

A pesar de esta situación particular que genera impactos sobre el estado de resultados, es importante resaltar que también es una condición positiva, pues genera mayor cubrimiento del activo principal de la cooperativa, que es la cartera de crédito. El indicador de morosidad estuvo muy controlado y con mejoría con respecto al 2024 en cuanto a días de mora se refiere, pasando de 6.32% a 5.79% al cierre de diciembre de 2025. La cartera por nivel de riesgo sí presentó un mayor indicador, en línea con la aplicación del modelo de pérdida esperada mencionado.

Como se indicó anteriormente uno de los hechos mas destacados durante el año 2025, fue el crecimiento de los aportes sociales, que presentó una evolución muy importante y positiva, generando posibilidades a la cooperativa no sólo de fondeo de recursos, sino también como mecanismo de incremento patrimonial y fortaleza del

indicador de solvencia. En el siguiente gráfico podemos observar la evolución de los aportes durante los últimos 6 años:



Este componente estructural y fundamental del modelo cooperativo, continúa siendo de gran importancia en la gestión financiera. Los aportes sociales constituyen la base de operación de la cooperativa y garantiza la permanencia y subsistencia en el tiempo. Su variación porcentual durante los últimos años es la siguiente y se destaca la gestión realizada durante los últimos años, donde técnicamente se ha duplicado el monto de éstos.



Esperamos un 2026 que, aunque afectado por mucha incertidumbre no solo desde lo económico del entorno nacional e internacional, sino también desde lo político interno, pues será un año electoral bastante agitado; sin duda traerá oportunidades de seguir creciendo y generando bienestar para nuestros asociados. A pesar de la persistencia de algunas variables macroeconómicas como la alta inflación y tasas de interés, el mercado se va ajustando a estas nuevas realidades y sin duda será necesario enfrentarlas de la manera más adecuada, propositiva y como siempre con un compromiso decidido desde el Consejo de Administración y el equipo gerencial de Coogranada y todos sus colaboradores.

3.

ALIANZAS COOPERACIÓN INTERNACIONAL

PROYECTO LAB E COOP: COOGRANADA AVANZA EN INNOVACIÓN Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA

En 2024, Coogranada fue seleccionada como una de las dos entidades en Colombia para ejecutar el Proyecto LAB E COOP por parte del BID (Banco interamericano de desarrollo y DGRV (Confederación Alemana de Cooperativas), una iniciativa internacional orientada a fortalecer la innovación cooperativa y la transición energética en territorios rurales. Este logro posiciona en este año 2025 a la Cooperativa como un referente nacional en sostenibilidad y desarrollo rural.

Durante el año, se avanzó en:

Realización de estudios energéticos y levantamientos técnicos para unidades productivas.

Construcción del catálogo de proveedores de energías renovables (paneles, baterías, bombeo solar, iluminación, refrigeración, biodigestores), facilitando decisiones para las familias rurales.

Identificación de oportunidades para implementar soluciones limpias y mejorar la eficiencia de asociaciones y productores.

Diseño de una estrategia de género.



Para 2026 se preparan los primeros créditos otorgados, mayor participación de jóvenes y mujeres en procesos de formación, y el diseño de rutas de financiamiento verde que apoyarán la adopción de tecnologías sostenibles.

LAB E COOP fortalece nuestra visión de sostenibilidad, innovación y liderazgo cooperativo en el territorio.

-APOYAMOS- DGRV 2026-2028: UNA ALIANZA INTERNACIONAL QUE IMPULSA EL BUEN VIVIR RURAL

El 29 de diciembre de 2025, Coogranada firmó con la Confederación Alemana de Cooperativas – DGRV el convenio de cooperación para ejecutar el Proyecto APOYAMOS (2026–2028), una apuesta estratégica para fortalecer organizaciones y grupos rurales, cooperativas, asociaciones campesinas y MIPYMES del Oriente antioqueño, potenciando nuestro programa de REDES DE COLABORACIÓN.

Este convenio permitirá:

La valoración y reconciliación con el campo para que las comunidades y los pequeños productores agropecuarios impulsen su propio desarrollo y buen vivir.

La intervención desde cuatro componentes: Fortalecimiento, inclusión financiera, conexión en red y comercio justo.

Acompañamiento técnico, social y diferentes profesionales, durante tres años.

Formación en modelos de negocio, gobernanza, trabajo cooperativo, energías renovables, educación financiera, cumplimiento legal, entre otros.

Conformación de una Red Cooperativa regional y articulación con entidades públicas y educativas.

Mayor participación de mujeres y jóvenes en procesos organizativos.

Impulso de nuevos canales de comercialización, certificaciones (BPA, BPM, orgánicos) y proyectos productivos sostenibles.

Desarrollar capacidades de gestión y producción, con el fin de que las organizaciones puedan producir servicios y productos de calidad, y colocarlos con mayor eficiencia en el mercado.

Facilitar el acceso de las organizaciones y sus asociados a productos y servicios financieros a medida de sus necesidades.

Acercar a productores y consumidores locales, para acortar los canales de distribución y lograr mejores precios para ambos.

El proyecto potenciará la presencia de Coogranada en el territorio, ampliará el impacto social y nos conectará con nuevos escenarios de cooperación internacional para el desarrollo rural.

4.

GESTIÓN PROCESOS ADMINISTRATIVOS

Durante el año 2025, la Red Coogranada consolidó la implementación del programa “Familia Extendida”, una iniciativa estratégica orientada a fortalecer el relacionamiento con exempleados que contribuyeron al desarrollo y cumplimiento de la visión institucional.

Este programa tiene como propósito mantener un vínculo activo y cercano con quienes hicieron parte de la Cooperativa, reconociendo su aporte y promoviendo su sentido de pertenencia; con esta iniciativa, se reactivaron beneficios institucionales como la celebración de fechas especiales (cumpleaños, amor y amistad y Navidad), así como la socialización de condiciones financieras preferenciales vigentes, entre ellas tasas especiales en créditos con descuento pensional y beneficios en productos de ahorro; con esta iniciativa, Coogranada reafirma su



compromiso con el bienestar integral y la fidelización de quienes han sido parte fundamental de su trayectoria.

De manera complementaria, la organización mantiene un firme compromiso con su talento humano activo, lo cual se ve reflejado en la tendencia decreciente del índice de rotación, para el año 2025, este indicador se ubicó en 6,47%, correspondiente al retiro de 11 empleados durante el período; este resultado evidencia la estabilidad laboral que ofrece la Cooperativa y la valoración positiva de los beneficios institucionales por parte del equipo de trabajo. Asimismo, reafirma la efectividad de las estrategias implementadas para fortalecer el bienestar, la permanencia y la consolidación de una cultura organizacional basada en el acompañamiento, la cercanía y el sentido de familia.

5.

GESTIÓN SST (SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO)

Para el año 2025 se desarrollaron diversas iniciativas orientadas al fortalecimiento del bienestar y la salud integral de los empleados de la Red Coogranada, dichas acciones estuvieron encaminadas a promover entornos laborales saludables, fomentar hábitos de vida adecuados y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida del personal, algunas de las iniciativas fueron:

En la Medición de Riesgo Psicosocial

Se realizó la medición de riesgo psicosocial a la totalidad de los trabajadores de la Red Coogranada, con el objetivo de evaluar las condiciones laborales y su impacto en la salud mental y emocional de ellos; los resultados obtenidos evidenciaron un nivel de riesgo bajo, lo cual refleja el compromiso de la Red Coogranada para brindar entornos trabajo seguros y saludables. De acuerdo con la normatividad y los lineamientos técnicos vigentes, al obtener un nivel de riesgo bajo,



la próxima medición deberá realizarse en un periodo de dos años, dando continuidad al seguimiento preventivo y al fortalecimiento de las estrategias de bienestar.

Una semana muy diferente, “La Semana de la Salud”

Se llevó a cabo la Semana de la Salud, un espacio diseñado para promover el bienestar integral de los empleados a través de una programación especial durante cinco días consecutivos; en esta versión se implementó un enfoque diferente al de años anteriores, priorizando actividades vivenciales sobre las tradicionales charlas informativas, se desarrollaron actividades lúdicas, dinámicas grupales y experiencias prácticas orientadas al autocuidado, la salud física y el bienestar emocional; esta metodología permitió una mayor participación e interacción por parte de los empleados, fortaleciendo el trabajo en equipo y la apropiación de hábitos saludables.

Con Nuestros Teletrabajadores

Uno de los propósitos desde la Gerencia Administrativa junto con la Gerencia General con el teletrabajador, ha sido fortalecer su integración a la Red Coogranada y evitar que la modalidad de trabajo en casa genere desconexión del sentido de pertenencia institucional, con este sentido, se realizó el Día de Bienestar dirigido especialmente a los teletrabajadores; la actividad se llevó a cabo durante una jornada completa e incluyó espacios de integración, bienestar y actividades participativas, la asistencia fue muy motivacional, recordando que dentro de las políticas esta la asistencia a actividades de bienestar, lo que permitió una amplia participación y una gran acogida por parte de los teletrabajadores, este espacio contribuyó significativamente al fortalecimiento de la cultura organizacional, la cohesión del equipo y el compromiso de la Red con brindar bienestar a sus empleados.

6.

GESTIÓN DE MERCADEO SOCIAL

Gestión y medición de campañas

Campaña Promocional “Con tus aportes ganas 2025 - 2026”

Se implementó la campaña “Con tus aportes ganas”, la cual fue aprobada por el Consejo de Administración, con el objetivo de incentivar el incremento de los aportes sociales de los asociados y fortalecer el patrimonio de la Cooperativa.

La campaña contempló un plan de incentivos por valor de sesenta millones de pesos (\$60.000.000). La mecánica establecida consistió en otorgar una oportunidad de participación en el sorteo de una tarjeta Coogranada por cada doscientos mil pesos (\$200.000) consignados en aportes sociales. La vigencia de la campaña se definió hasta el 27 de marzo de 2026, fecha en que se efectuará el último sorteo.

Como meta inicial, se proyectó un recaudo de mil millones de pesos (\$1.000.000.000) en aportes sociales. Con corte al 31 de diciembre de 2025, los resultados obtenidos evidencian un desempeño altamente positivo, alcanzando un recaudo total de **\$2.253.691.150**, lo que representa un **cumplimiento del 225%** frente a la meta establecida.

Estos resultados reflejan una alta participación de los asociados, así como la efectividad de la estrategia de incentivos implementada, contribuyendo de manera significativa al fortalecimiento del capital social y a la sostenibilidad financiera de la Cooperativa.

Campañas especiales de crédito

Preaprobados Repesca y Retanqueo:

El Consejo de Administración dio aval para la campaña de créditos preaprobados, dirigida a dos segmentos: **RETANQUEO (asociados**

con más del 50% de su obligación cancelada y buena calificación externa) y REPESCA (asociados sin deuda pendiente y con buen historial de pagos). La campaña tuvo como objetivo incentivar la colocación de créditos mediante un mecanismo flexible. Esta campaña tuvo una vigencia entre 27 de febrero al 31 de diciembre de 2025 y arrojó los siguientes resultados:

Total, preaprobados campaña	Repesca	Retanqueo	Número de créditos desembolsados	Monto Desembolsado
542	295	247	346	\$21.032.680.24 0

El monto objetivo de la campaña fue de \$20.500.000.000, con corte al 31 de diciembre de 2025 se alcanzó un cumplimiento del **102.60%**

Campaña líneas de crédito fidelización

En el marco de las estrategias de fidelización y fortalecimiento del vínculo con los asociados, el Consejo de Administración autorizó ajustes a las líneas de crédito de fidelización, estructuradas con base en los aportes sociales de los asociados. Durante la vigencia 2025 se mantuvieron vigentes las líneas sin garantía, y se amplió la oferta de productos crediticios.

El objetivo de esta estrategia fue retener y reactivar asociados sin créditos vigentes, así como estimular el acceso a financiamiento adicional para asociados con capacidad de pago, mediante condiciones preferenciales respaldadas por el nivel de aportes.

La gestión se desarrolló entre el 2 de abril y el 31 de diciembre de 2025, a partir de una base de datos de **1.964 asociados priorizados** para la gestión comercial. Como resultado de esta estrategia, se desembolsaron **631 créditos**, lo que representa un nivel de conversión del 32%, con un monto total desembolsado de **\$17.977.901.188**.

Estos resultados evidencian la efectividad de las líneas de crédito de fidelización como herramienta de reactivación comercial, fortaleciendo

la relación con los asociados y aportando de manera significativa a la colocación.

Gestión de indicadores de cumplimiento

Como resultado de las estrategias implementadas durante la vigencia 2025, se realizó seguimiento permanente a los principales indicadores estratégicos, evidenciando un desempeño positivo frente a las metas establecidas por la Cooperativa. A continuación, resultados gestión 2025:

Indicador	Saldos	Meta	Cumplimiento
Captaciones	\$ 301,081,471,863	\$ 282,559,945,478	106,55%
Colocaciones	\$ 338,043,119,386	\$ 329,291,411,003	102,66%
Ingresos asociados	336	293	125,56%
Calidad de cartera	5,79%	6,30%	108,89%
Venta cruzada	No. Tarjetas: 23	No. Tarjetas 63	94,97%

El comportamiento de los indicadores durante la vigencia 2025 evidencia una gestión integral y efectiva con resultados que superan las metas financieras clave, fortalecen la base social y contribuyen al crecimiento sostenible de la Cooperativa.

Campaña de actualización de datos

Con el propósito de garantizar la calidad, precisión y confiabilidad de la información de los asociados, durante la vigencia 2025 se inició la Campaña de Actualización de Datos, como parte de las acciones estratégicas del área de Mercadeo Social en conjunto con el área de Riesgos.

Para el desarrollo de esta campaña, se cargaron en el CRM las bases de datos correspondientes a cada oficina, facilitando la gestión, el seguimiento y la trazabilidad de la información. El enfoque principal estuvo dirigido a los asociados que realizaron transacciones durante el último año, pero que no contaban con sus datos actualizados.

El objetivo de esta iniciativa fue optimizar los procesos internos, fortalecer la gestión comercial y de servicio, y mejorar la atención y comunicación con los asociados, asegurando información actualizada y confiable para la toma de decisiones.

Como resultado de la gestión realizada, se trabajó sobre una base de datos de **10.200 asociados**, logrando la **actualización de información de 4.444 asociados**, lo que representa un **nivel de avance del 44%** frente a la base gestionada.

Incentivo pago oportuno:

En 2025, se implementó un incentivo mensual de \$500.000 destinado a premiar a los asociados que realicen sus pagos de manera puntual o antes de la fecha de vencimiento de sus cuotas. Esta medida fue aprobada por el Consejo de Administración y consiste en la asignación aleatoria del incentivo a un único asociado cada mes entre quienes cumplan con los requisitos de pago. Hasta la fecha se han realizado dos entregas, cumpliendo con lo planificado y contribuyendo a fomentar la puntualidad en los pagos, así como a fortalecer el vínculo y la satisfacción de los asociados con la Cooperativa.

Otras Gestiones



Atención de solicitudes de ahorro y crédito vía WhatsApp. 5.631 solicitudes recibidas, de ellas 2.819 gestionadas por las oficinas, con un total de 54 oportunidades ganadas a través de la gestión comercial.



Evaluación de satisfacción del servicio al asociado. Se inició la implementación de encuestas vía WhatsApp. Indicador de satisfacción del año es de 96%.



Atención y manejo de las PQRS que se reciben a través de diferentes canales.



Planeación, organización y control de las celebraciones especiales.



Administración del CRM (sistema de gestión comercial) y generación de bases de datos para la gestión comercial de las oficinas.



Lanzamos la doceava versión del Concurso de Cuento Monseñor Pedro Antonio Gómez, con el fin de descubrir e incentivar la creatividad literaria de sus asociados y posibilitarles espacios de expresión cultural. Se recibieron 103 cuentos, con una importante participación de asociados de las oficinas de Concepción, Granada y Yumbo.

7.

GESTIÓN DE COMUNICACIONES

El año 2025 marcó un hito histórico para el equipo de Comunicaciones de Coogranada, consolidando avances significativos en la visibilidad y el engagement con nuestros asociados y la comunidad. Ejecutamos una cantidad superior de piezas publicitarias en comunicaciones internas, externas y para la Red Coogranada, liderando campañas estratégicas innovadoras adaptadas a canales digitales y tradicionales.

Este esfuerzo no solo fortaleció nuestra presencia en plataformas clave, sino que impulsó la transformación digital y la celebración de logros institucionales, optimizando el impacto de nuestras acciones en un entorno cada vez más conectado. Principales Campañas Ejecutadas en 2025 Entre las campañas más destacadas del año, pusimos especial énfasis en iniciativas que promovieron la innovación financiera, la integración tecnológica y la celebración institucional:

Celebración de los 63 años de Coogranada: Una campaña central que resaltó nuestra trayectoria de más de seis décadas al servicio de los asociados, con contenidos emotivos y eventos que reforzaron el sentido de pertenencia.

Campañas de Bre-B: Destacamos las estrategias de comunicación para promover el registro y uso de las llaves Bre-B, el nuevo sistema de pagos inmediatos del Banco de la República, facilitando transferencias rápidas y seguras entre entidades.

Lanzamiento y promoción de la nueva App Red Coopcentral - Coogranada: Campaña clave para impulsar la adopción de esta herramienta transaccional, que integra funcionalidades como el registro de llaves Bre-B, pagos instantáneos y operaciones diarias más ágiles.

Calendario de eventos de la Red Coogranada: Difundimos ampliamente el calendario anual de actividades, incluyendo eventos deportivos, solidarios y de integración, fomentando la participación de asociados en todo el territorio nacional.

Otras campañas destacadas de año 2025:

- Celebración de los 63 años de Coogranada
- Kit Escolares
- Actualización de datos
- Días del Asociado en Familia y Roles Solidario
- Promoción de convenios
- Servicios y plataformas digitales
- Campañas de Seguros Coogranada
- Estrategias de comunicación para la Corporación Tierra Viva
- Crédito Digital
- Crédito Navideño
- Jingle Navideño



Crecimiento y Desempeño en Canales Digitales 2025

Fue un año de consolidación y expansión en nuestra estrategia digital, con un enfoque en contenidos audiovisuales y herramientas interactivas que impulsaron el engagement. El lanzamiento de la nueva app y la integración con Bre-B representaron avances clave, atrayendo mayor tráfico y suscripciones en plataformas.

Tasas de crecimiento anual (enero a diciembre 2025):



YouTube: El canal que registró el mayor avance, pasando de 38.169 a 51.501 suscriptores, lo que representa un crecimiento del 35%. Este incremento se atribuye directamente a la producción de videos educativos sobre Bre-B, tutoriales de la nueva app, además destacando todo el contenido de Visión Solidaria y sus historias de gente que progresa.



Instagram: Crecimiento del 18,4%, al pasar de 5.888 a 6.972 seguidores, gracias a contenidos visuales dinámicos, stories interactivos y reels que destacaron.



LinkedIn: Incremento del 34,8%, de 434 a 585 seguidores, impulsado por publicaciones profesionales dirigidas al ecosistema cooperativo y empresarial.



Facebook: Crecimiento moderado pero sostenido del 1,1%, pasando de 12.751 a 12.894 seguidores, manteniéndose como un canal clave para comunicaciones masivas.



Página web: Aumento del 3,2% en visitantes únicos, de 17.302 a 17.850, reflejando mayor interés en contenidos institucionales y descargas relacionadas con la nueva app y Bre-B.



Canal de WhatsApp: Crecimiento del 24,5%, de 494 a 615 suscriptores, consolidándose como un canal efectivo para notificaciones rápidas sobre fechas especiales y eventos de la Red.



X (Twitter): Ligera disminución del 1,6%, cerrando en 1.322 seguidores, en un contexto de menor prioridad estratégica para esta plataforma.

Estos resultados demuestran la efectividad de nuestra apuesta por

integradas que promovieron la adopción de herramientas digitales como Bre-B y la nueva app. El equipo de Comunicaciones cierra el 2025 con orgullo por estos logros, renovando el compromiso de seguir innovando para conectar de manera más cercana y eficiente con nuestros asociados.

Comunicaciones Internas

Liderazgo de **234** iniciativas de comunicación interna, gestionando 3 solicitudes en promedio por semana.



Clasificación de productos:

Piezas gráficas: 613 solicitudes

Productos audiovisuales: 49 solicitudes

Producciones impresas: 58 solicitudes

Total: 720 productos entregados durante el 2025

Ejes temáticos:

Comunicación interna e imagen corporativa

Beneficios y eventos internos

Gestión del cambio

Alineación estratégica

Activaciones de cultura y clima organizacional

Comunicaciones Externas

Para el 2025, nos propusimos en que la comunicación externa fortaleciera los vínculos, evidenciando los beneficios que los asociados tienen con nuestra entidad. En este sentido, nuestras acciones se enfocaron en:

Campañas informativas como Aniversario Coogranada, la del Mes del Ahorro y Navidad.

Reconocimiento de fechas especiales a profesiones, artes u oficios

como también aniversarios de entidades del sector cooperativo antioqueño.

Presencia institucional, resaltando espacios de eventos importantes de la entidad para con la base social

Acompañamiento de estrategias desde otros canales, como: whatsapp y SMS.

Resultados destacados en productos de Comunicación Externa

VISIÓN SOLIDARIA

Durante el año 2025 se han contado diferentes historias de nuestros asociados, novedades de la Red, retos para el año en curso y más.

Teniendo en cuenta las secciones de Visión Solidaria que han salido durante este año:

Historias de Gente que Progresa

Tierra Viva

Tendencias

Especial

Portafolio Coogranada

Generación Coop

Te contamos que...

Lo Más Lindo De Mi Tierra

Carrielito

En Un Minuto

Pauta



Se obtuvo un total de **52 programas emitidos** durante todo el 2025, iniciando el **4 de enero de 2025** y finalizando el **27 de diciembre de 2025**

2. Cubrimiento en eventos especiales durante el 2025

El área de Comunicaciones Externas, dando soporte a la estrategia de fidelización y posicionamiento, acompañó diferentes espacios de ciudad y eventos internos, para un total de 21, tales como:



Noche del Orgullo Paisa
Aniversario #62 Coogranada en Oficinas de Medellín
Asociado # 100.000 en Marinilla
Cierre proceso de formación Finca Escuela Tierra Viva
Asamblea General de Delegados 2025
3ra Carrera Atlética por la Salud Mental
Reinauguración Oficina Fontibón
Festival de Guardametas INDER
Festival de Fútbol Tenis INDER
Pasantía estudiantes UPB
Feria Coonectando Corazones de Mamá
Reconocimiento a Coogranada de parte del Concejo Municipal de Granada
Inauguración Sede Vahos TV en Santa Ana
Feria Sanamente Alejandría 2025
Romería Granadina #31
Día del Asociado en Familia Cali
Día del Asociado en Familia Medellín
Feria Coonectando Moda y Bienestar
Aniversario #25 FUSOAN
Ceremonia de Graduación Redes de Colaboración Solidaria
Feria Coonectando la Navidad

8.

GESTIÓN PROCESOS TECNOLÓGICO Y OPERATIVOS

Durante el año 2025, la Cooperativa desarrolló una gestión orientada al fortalecimiento de sus procesos operativos, la transformación digital, y la mejora continua en la prestación de servicios a los asociados, alineada con los objetivos estratégicos definidos por el Consejo de Administración.

Se fortalecieron las capacidades del personal de oficinas y áreas administrativas mediante el programa permanente de inducción y reinducción, enfocado en el cierre de brechas de conocimiento, el refuerzo de competencias técnicas y la mejora del desempeño



operativo. Durante el año se realizaron 19 inducciones personalizadas, de las cuales 8 incluyeron procesos de cierre de brechas, luego de que los colaboradores se encontraban desempeñando su cargo, con el fin de fortalecer su capacitación y generar un mejor desempeño.

A través de programas de formación y capacitación, impulsamos la adquisición de habilidades y competencias necesarias para enfrentar los desafíos tecnológicos actuales.

El modelo de gestión por procesos fue un eje transversal de la gestión, avanzando en la documentación, estructuración y estandarización de procesos de la Cooperativa y de las unidades de la RED COOGRANADA, en el marco del plan de trabajo para la implementación del Centro de Servicios Compartidos.

La actualización de los procesos se desarrolló bajo criterios de segregación de funciones, reducción del riesgo operativo, promoción del autocontrol, estandarización y agilidad organizacional. Mediante actividades de identificación de riesgos operativos y análisis de incumplimientos en los procesos, se fortaleció una cultura de autocontrol, mejora continua y una identificación objetiva de las necesidades de reinducción del personal.

Se mantuvo el cumplimiento de las políticas institucionales en materia de protección de datos personales, en concordancia con la Ley 1581 de 2012 y la Ley 2300 de 2023, así como la presentación de los reportes correspondientes ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).

Durante el año se gestionaron convenios de servicios que generaron importantes resultados para la Cooperativa y facilitaron el acceso de los asociados a servicios complementarios, entre los cuales se destacan: **EFACTY** para recaudos y giros; **planes de protección exequial y asistencias**, de la mano de **VIVIR LOS OLIVOS**, con una cobertura de 22.342 asociados al cierre de 2025; y el **convenio de recaudo con EPM a través de Visionamos**, que facilita el pago de servicios públicos de forma ágil y segura.



En desarrollo de la estrategia de transformación digital, durante el año 2025 se alcanzaron avances relevantes orientados a mejorar la experiencia del asociado y ampliar el acceso a los servicios financieros:

- **Despliegue de la nueva APP transaccional** con mejoras significativas en la experiencia de usuario mediante una interfaz intuitiva, práctica y fácil de usar, optimizando los procesos de consulta y transacción.

Incluye personalización de la identidad gráfica de la Cooperativa, enrolamiento con validación de identidad para fortalecer la seguridad, clave dinámica como código de seguridad único y temporal para la validación de transacciones, y autenticación biométrica mediante reconocimiento facial o huella dactilar.

Al cierre de diciembre de 2025, la Cooperativa contaba con 3.151 asociados registrados en la nueva aplicación.

- **Renovación de la interfaz transaccional de Visionamos** mejorando la usabilidad y eficiencia del canal utilizado en las oficinas de la Cooperativa.
- **Mejora en la sucursal para personas** naturales con una interfaz más intuitiva y valores agregados como mayor seguridad mediante clave dinámica, fortalecimiento de la identidad de marca y conexión con el Sistema de Pagos Inmediatos BRE-B.
- **Registro de llaves para la transaccionalidad de BRE-B** identificadores únicos asociados a la cuenta de ahorros que permiten enviar y recibir dinero de forma inmediata entre entidades. Al cierre de diciembre de 2025, la Cooperativa contaba con 2.600 llaves registradas.
- **Puesta en marcha de BRE-B**, ampliando las alternativas de pagos electrónicos. En el mes de octubre se habilitó la funcionalidad transaccional en la aplicación, permitiendo realizar operaciones en línea con diversas entidades de manera ágil, segura y eficiente. Esta



implementación constituye un avance significativo en el fortalecimiento de las capacidades digitales y en la ampliación del portafolio de servicios ofrecidos a los asociados.

En los meses de octubre, noviembre y diciembre se realizaron 33119 por valor de \$7.661.050.696 lo que demuestra buena acogida por parte de nuestros asociados.

- **Crédito DIGITAL** para asociados, esta opción permite tramitar solicitudes de crédito 100% digital, con rapidez y seguridad, así permite estar a la vanguardia de las exigencias del mercado.

Durante el año 2025 se consolidaron las inversiones en infraestructura tecnológica, fortaleciendo de manera significativa el componente de **SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**, garantizando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos, así como el cumplimiento normativo.

Como logro estratégico, la Cooperativa adquirió e implementó servicios especializados de seguridad, entre los cuales se destacan:

- **Monitoreo de marca**, orientado a la detección temprana de riesgos asociados al uso indebido de la imagen institucional de la RED COOGRANADA.
- **Servicio SOC** (Centro de Operaciones de Seguridad), que permite el monitoreo continuo y la respuesta oportuna ante eventos de seguridad.
- **Implementación de LUMU**, fortaleciendo la detección temprana de amenazas y el análisis del comportamiento de la red.
- **Servicios de hacking ético**, enfocados en la identificación preventiva de vulnerabilidades en los sistemas de información, así como el cumplimiento normativo.



La incorporación de estos servicios permitió robustecer el modelo de seguridad, mejorar la capacidad de detección y respuesta ante incidentes y reducir los riesgos tecnológicos y operativos asociados al entorno digital.

Adicionalmente, se promovió la cultura organizacional en seguridad de la información mediante actividades de sensibilización dirigidas a los colaboradores.

Se continuó con el uso de una plataforma de colaboración y productividad en la nube, que permitió optimizar las herramientas de trabajo, mejorar la eficiencia operativa y garantizar el acceso seguro a la información desde cualquier lugar y en cualquier momento, con características avanzadas de seguridad y protección de datos.

La Cooperativa fortaleció la modalidad de teletrabajo, garantizando la seguridad de la información en todas las áreas. La flexibilidad horaria y la eliminación de barreras geográficas promovieron un ambiente laboral más inclusivo y equilibrado, impulsando la productividad, el bienestar de los colaboradores y la reducción de costos operativos y ambientales.

Se continuó trabajando en la ampliación de servicios y canales digitales, orientando a la Cooperativa hacia una transformación digital integral:

Continuamos avanzando la migración de nuestro COREFINANCIERO a .NET.

Continuidad del canal de atención Línea Única WhatsApp, a través del cual se recibieron 8.417 contactos durante el año 2025 por parte de asociados y terceros.

Implementación de Contact Center, brindando atención integral a los asociados en los procesos de gestión de cartera y créditos, integrando mensajes de texto, WhatsApp y llamadas, y permitiendo trazabilidad completa de las gestiones.

Continuidad del servicio de biometría, como herramienta clave para minimizar los riesgos de suplantación y fortalecer la seguridad de las operaciones.

Operación de los servidores en la nube, optimizando el almacenamiento seguro de la información y mejorando el rendimiento de las herramientas tecnológicas.

9.

SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACION DE RIESGOS SIAR



En el 2025 se cumplieron 10 años de la emisión de la primera circular externa que orientaba sobre el SIAR, lo que habla de la importancia de los sistemas de administración de riesgos en el sector solidario, dado que ha comprometido a las entidades ir evolucionando, fortaleciendo capacidades, en materia de prevención y mitigación de cada una de las clasificaciones de riesgos.

De acuerdo con la normatividad vigente emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en la Circular Básica Contable y Financiera, Título IV, la Cooperativa gestionó de manera



oportuna el SIAR. La gestión se desarrolló con base en la representación gráfica que tuvo como eje los principios y pilares de la gestión, los cuales permitieron fortalecer cada uno de los sistemas de administración de riesgos durante el año 2025; asimismo, la estructura organizacional se estableció como fundamento de la pirámide, siendo el soporte que hizo posible alcanzar los objetivos de la gestión. El SIAR ha permitido afianzar igualmente el modelo de gobierno para que cada uno de los sistemas de riesgos operen correctamente y contribuyan al aseguramiento de la Cooperativa en pro de los resultados de los objetivos estratégicos.

Con lo anterior, en el año 2025 se continuó con la realización del comité de administración de riesgos, el cual está integrado por cuatro miembros del Consejo de Administración con voz y voto, tres empleados de la Cooperativa con voz y voto, un miembro de la Junta de Vigilancia, Revisoría Fiscal y Control Interno, estos últimos asisten como invitados permanentes, se hicieron 12 reuniones durante el año en mención.

En el mismo se analizó y evaluó el estado de efectividad de cada uno de los sistemas de administración de riesgos, tanto financieros, operacional y legal; y las propuestas que de esta instancia se presentaron al Consejo de Administración con el propósito de mejorar los aspectos que se consideraron necesarios, tales como: límites, apetito al riesgo, niveles de tolerancia, ajustes de carácter normativo, entre otros.

De igual manera se asistió al comité de riesgo de liquidez, liderado por la gerencia financiera, en las 12 reuniones del año, compartiendo información preparada desde riesgos, en función del cumplimiento del índice de riesgo de liquidez IRL, los escenarios de estrés, el factor de renovación, y la gestión de activos y pasivos, entre otros.

Se realizó el ciclo de capacitación del SIAR para los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, corresponsales y todo el personal de la Cooperativa.



El comité de riesgos desarrolló las funciones que le corresponden de acuerdo con la normatividad vigente, entre ellas se realizó la revisión de los manuales de políticas de cada uno de los sistemas de administración de riesgo, oportunamente se dio alcance a las aprobaciones en los cambios respectivos de las políticas, de acuerdo con las necesidades de la Cooperativa.

En el año 2025 se realizó visita de inspección virtual por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria, con el objetivo de revisar el sistema de administración de riesgo de crédito.

Sistema de Administración de Riesgo de Crédito-SARC

La cooperativa cuenta con un sistema de administración de riesgo de crédito SARC, de acuerdo con lo reglamentado en el Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, que le ha permitido afianzar una importante posición de cartera de créditos en las modalidades de consumo, comercial y microcrédito especialmente, siendo estas dos últimas modalidades dirigidas a la financiación de actividades productivas de nuestros asociados. Los niveles de crecimiento de cartera por encima del crecimiento del PIB del país, demuestra que la Cooperativa se ha fortalecido cada vez más mediante sus prácticas de gestión de riesgo de crédito, en los procesos de otorgamiento y en especial incursiona positivamente en el Crédito Digital el cual durante el 2025 se ha continuado consolidando. Nuestros procesos de seguimiento y control nos han permitido mejorar en el aseguramiento de controles y lineamientos, así como valorar de una forma técnica el nivel de tolerancia, entendido como aquel que estamos dispuestos asumir de acuerdo con el nivel patrimonial.

De forma mensual se está informando al comité de riesgos, todo lo pertinente al sistema de administración de riesgo de crédito SARC, tal como : matriz de transición, informe de cosechas , indicadores de cobertura, morosidad, entre otros, se dio cumplimiento al proceso de



evaluación y calificación de cartera siendo este realizado, dos veces durante el año 2025, generando las recalificaciones correspondientes para los deudores que presentaron de acuerdo a la metodología un mayor nivel de riesgo crediticio .

Deterioro

Durante el 2025 el sistema financiero en general, presentó un mejor comportamiento, donde la cartera demostró nuevamente crecimiento, después de dos años de contracción, así mismo se presentó recuperación de la cartera y una menor morosidad, aunque algunos sectores han continuado mostrando menor nivel de recuperación, la economía en general durante el 2025 evidenció sendas de crecimiento en medio de diferentes variables que han impactado como lo son los temas fiscales e inflacionarios. Si bien es cierto que el 2025 fue un año de menor morosidad, y que la cooperativa logró sostener la cartera en mora, comparado el crecimiento que se venía dando en los últimos años, sus esfuerzos en la constitución de provisiones (deterioro) aumentaron dado la transición del modelo de pérdida incurrida a pérdida esperada para la cartera comercial persona natural y consumo con y sin libranza.

En el año 2025 la Cooperativa realizó el cálculo y contabilización del deterioro de la cartera comercial persona jurídica, microcrédito y vivienda, a través de la metodología de pérdida incurrida, y de acuerdo con el cronograma establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la circular externa 068 del 24 de julio de 2024, la cartera comercial persona natural consumo con y sin libranza, en enero del año 2025 inició la aplicación del cálculo del deterioro, mediante los modelos de pérdida esperada.

Al cierre del año 2025, el deterioro revelado en los estados financieros es mediante el modelo de la pérdida incurrida, y los modelos de pérdida esperada, este último cálculo del deterioro, significó mayores esfuerzos financieros, dado que el modelo al ser más predictivo genera



una fuerte exigencia, y los rodamientos de los deudores generaron mayor impacto en el gasto de provisión. Es importante precisar que la cooperativa logró soportar la transición de pérdida incurrida a pérdida esperada, como resultado de los esfuerzos realizados durante los últimos años, teniendo el colchón adicional de provisión.

Todo lo anteriormente informado, está bajo la política de aseguramiento de los niveles de riesgo de crédito tolerado, reconociendo que las actuales condiciones de la cartera de crédito han demostrado mayores niveles de exposición a los riesgos, generados entre otros por factores externos macroeconómicos, la entrada en aplicación de los modelos de pérdida esperada, lo cual nos ha igualmente exigido seguir mejorando en las estrategias de otorgamiento de crédito que nos permita minimizar el riesgo.

Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez-SARL

La Cooperativa cuenta con el sistema de administración de riesgo de liquidez SARL implementado y funcionando de acuerdo con lo reglamentado en el título IV capítulo III y sus respectivos anexos, de la circular básica contable y financiera.

Se cumplió con la revisión periódica del manual de políticas durante el año 2025, en el cual no se generó reformas al mencionado capítulo.

De forma semanal se realizó seguimiento al indicador de riesgo de liquidez (IRL) con la metodología de la SES y metodología interna de la Cooperativa, se proyectó semanalmente el flujo de caja y los escenarios de estrés, se envió semanalmente el reporte a la SES de proyección de flujo de caja y saldos de ahorros, se hizo seguimiento al plan de contingencia establecido desde el manual de políticas en las periodicidades semanal y mensual; y se realizó el seguimiento al sistema de alertas tempranas para el componente de liquidez, el cual se compone de 14 indicadores que permiten establecer umbrales de medición por cada uno de estos.



De forma mensual se informó al comité interno de riesgo de liquidez la posición de liquidez de la Cooperativa y realizaron las explicaciones correspondientes a los resultados arrojados en las proyecciones de las bandas de medición del IRL modelo referencia y modelo interno.

Se está dando cumplimiento a los límites establecidos desde el manual de políticas de dicho sistema de riesgo.

En el año 2025 la Cooperativa contó con suficiente valor de activos líquidos netos, para cubrir todas sus obligaciones contractuales, en condiciones normales del entorno, no se evidencio escenarios de iliquidez que comprometieran el cumplimiento de la cooperativa con sus acreedores financieros, por lo tanto, podemos mencionar que durante la vigencia la cooperativa demostró la capacidad y la calidad de su liquidez para cubrir los compromisos de corto plazo.

Se dio cumplimiento al Fondo de Liquidez, el cual corresponde al 10 % del valor de los depósitos, exigido por la normatividad vigente y se conservó adecuadamente el colchón de activos líquidos respectivos, estos valores reposan en inversiones de corto plazo en entidades financieras de optimo nivel de calificación de contraparte.

Por último, podemos mencionar que, durante el año 2025, la cooperativa conservo un nivel de liquidez de calidad que le permitió cubrir las obligaciones adquiridas con los acreedores financieros y aumentar el nivel de los activos productivos, siendo un año de incertidumbre, retos en inflación, tasas de interés, y desaceleración económica nacional, se logró mantener los niveles de apalancamiento para el desarrollo de nuestro objeto social.

Sistema de Administración de Riesgo de Mercado-SARM

Coogranada cuenta con el manual de políticas de administración de riesgo de mercado SARM, reglamentado con los lineamientos normativos de la circular básica contable y financiera Título V Capitulo IV.



Se cumplió con la revisión periódica del manual de políticas durante el año 2025, en el cual no se generó reformas al mencionado capítulo.

Se está dando cumplimiento al análisis de la valoración de riesgo de contraparte donde se calculan diferentes indicadores de las entidades financieras, en las cuales se realizan inversiones, con el objetivo que cumplan con el nivel de tolerancia al riesgo que se tiene establecido, de acuerdo con la política interna.

En el año 2025 se realizó el cálculo del riesgo de tasa de interés estructurado de acuerdo con la metodología recomendada por la SES, igualmente se cuenta con una medición de VaR (Valor en Riesgo) para las inversiones de renta fija, en COP, DTF, IPC y otros indicadores, así como las inversiones realizadas en carteras colectivas y otros instrumentos financieros a los cuales la cooperativa por reglamentación puede acceder para las inversiones del fondo de liquidez y los excedentes de tesorería. Estos seguimientos se presentan mensualmente al comité de riesgos, donde se le expone los resultados.

Se está dando cumplimiento a los límites establecidos de concentración por entidad, por tipo de entidad y por nivel de tolerancia al riesgo, estos se les realiza periódicamente el monitoreo de cumplimiento.

Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activo y Financiación del Terrorismo-SARLAFT

De acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Jurídica Título V, COOGRANADA tiene implementado el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, el cual tiene como objetivo prevenir y controlar que la Cooperativa no sea utilizada como instrumento o medio para el ocultamiento, manejo o inversión de dineros producto de actividades ilícitas y/o la canalización de recursos hacia la financiación de actividades terroristas.



En el año 2025 nuestro programa de prevención del riesgo operó de manera adecuada en sus distintas etapas y reportamos las alertas correspondientes, se realizaron los ajustes de políticas y procedimientos como parte de la estrategia de la mejora continua; Así mismo y de acuerdo con la normatividad durante el año se analizó el resultado de la segmentación de los diferentes factores de riesgo, se realizó la capacitación anual a todo el personal de la Cooperativa incluyendo los directivos, además de lo anterior se realizó:

- a.** Trimestralmente, se realizó la presentación de los informes de gestión al Consejo de Administración, cubriendo los aspectos normativos vigentes y socializando los controles que la cooperativa aplica para el aseguramiento del SARLAFT.
- b.** Se realizaron los reportes a las entidades correspondientes dentro de los plazos establecidos, tal como la UIAF.
- c.** Se gestiono el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo desde la matriz de riesgos, donde se expone las causas, los impactos, los niveles de severidad y el riesgo tanto inherente como residual, además asegurando la aplicación de los controles y el mejoramiento de estos.
- d.** Se acompaño la red de oficinas en lo correspondiente a las novedades en listas de control, vinculación de asociados y asociados PEP, diligenciamiento del formato de operaciones, entre otras.
- e.** A través del aplicativo VIGIA se realizó el monitoreo transaccional de los asociados, la generación de alertas, el cargue de listas y los parámetros de la segmentación de los factores de riesgos.
- f.** respuesta a las auditorías realizadas por parte del área de control interno y la revisoría fiscal sobre el SARLAFT.
- g.** Durante el año, se realizó campaña de actualización de datos, medida que permita fortalecer el indicador y la cultura entre empleados, asociados y grupos de interés.

h. Se realizaron capacitaciones al personal del área de riesgos, con el fin de fortalecer los conocimientos que propendan al mejoramiento de los procesos en materia de SARLAFT.

Sistema de Administración de Riesgo Operativo-SARO

La Cooperativa cuenta con el manual de políticas del sistema de administración de riesgo operativo SARO, de acuerdo con las instrucciones establecida en la circular Básica Contable y Financiera Título IV Capítulo IV, se cuenta con un proceso metodológico para el desarrollo de las etapas de gestión de riesgo, el cual consiste en las etapas tales como: identificación, medición, control y monitoreo.

La Cooperativa viene gestionando el registro de eventos de riesgo operacional, los cuales son los insumos básicos necesarios para la determinación de los criterios de establecimiento de las tablas de probabilidad - frecuencia y consecuencia para la medición semicuantitativa de los riesgos identificados y descritos, además permite identificar los eventos, situaciones, causas, desviación de control, fallas y demás acontecimientos que al ser analizados permitan mejorar los procesos, durante el año 2025 el área de operaciones adscritas a la gerencia de desarrollo identifico oportunamente novedades operacionales, los cuales se corrigieron por los dueños de proceso de las diferentes áreas y oficinas, con el objetivo disminuir la exposición al riesgo operativo y mejorar la aplicación de los controles.

Durante el año 2025, no se evidenciaron eventos de pérdidas, procedentes de las clasificaciones emitidas en el Capítulo IV del Título IV SARO, tales como: fraude interno, fraude externo, relaciones laborales, asociados o clientes, daños a activos fijos, fallas tecnológicas, ejecución y administración de procesos.

Una de las estrategias fundamentales para la minimización de los riesgos operacionales, radico en los procesos de capacitación y entrenamiento que viene desarrollando la Cooperativa en



afianzamiento del aseguramiento de estos donde durante el 2025 se impartió la capacitación enfocada a la identificación de eventos de riesgo operativo, además el ordenamiento de los procesos a través del mapa de procesos que ha permitido la consolidación de estos en los recursos tecnológicos de la organización.

Fue impartido a todos los directivos y empleados la capacitación correspondiente al SARO.

En el año 2025 se ajustaron las matrices de riesgos operacional de los siguientes procesos: Crédito, Cartera, Gestión de Tesorería, Gestión tecnológica y SARLAFT, con los siguientes avances:

- Gestión de riesgo de créditos, componente: otorgamiento
- Gestión de Tesorería
- Gestión TI
- Gestión de cartera
- SARLAFT

Continuamos trabajando en el desarrollo de las demás matrices de riesgos y mapa de calor de los demás procesos de la Cooperativa, de acuerdo con el plan de trabajo establecido.

Por último, cabe mencionar que la gestión de riesgo operacional se basa en la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos con base a los procesos de la cooperativa, por consiguiente, es importante resaltar la consolidación del mapa de procesos de la red Coogranada.

Gestión de SGSI del año 2025

Durante el año 2025, en Coogranada reafirmamos nuestro compromiso con el cuidado de la información y la confianza de nuestros asociados y colaboradores. En un entorno digital en constante evolución, concentramos nuestros esfuerzos en anticiparnos a los riesgos y en fortalecer de manera continua la forma



protegemos nuestros sistemas y la información que gestionamos. Este trabajo nos permitió avanzar hacia una seguridad más preventiva, cercana y alineada con las necesidades actuales de la organización.

A lo largo del año, reforzamos nuestras acciones para identificar y reducir posibles riesgos, asegurándonos de mantener nuestros sistemas y procesos protegidos. Continuamos actualizando y aplicando nuestras políticas de seguridad, adaptándolas a las nuevas dinámicas digitales y promoviendo un uso responsable y seguro de la tecnología.

Implementamos y fortalecimos controles en los equipos de trabajo y en las plataformas tecnológicas que utilizamos, garantizando un entorno de trabajo seguro tanto para el personal presencial como para quienes laboran de forma remota. Estas acciones nos permitieron mantener la continuidad de nuestras operaciones sin comprometer la seguridad de la información.

Durante 2025, incorporamos nuevas capacidades de monitoreo que nos permiten estar atentos a posibles riesgos de manera oportuna. Implementamos el monitoreo de nuestra marca en entornos digitales para detectar usos indebidos o intentos de suplantación que puedan afectar a nuestros asociados. Asimismo, fortalecimos el monitoreo interno de nuestra red mediante un centro de operaciones de seguridad especializado, lo que nos permite identificar y responder rápidamente ante cualquier comportamiento inusual.

Continuamos promoviendo buenas prácticas de seguridad a través de actividades de sensibilización dirigidas a nuestros colaboradores, enfocadas en el cuidado de la información, la prevención del fraude y la reducción de errores humanos, que siguen siendo uno de los principales riesgos en el entorno digital.

En la gestión de incidentes, mantuvimos y fortalecimos nuestros procesos de atención y respuesta, buscando actuar de forma ágil y efectiva ante cualquier situación que pudiera comprometer la



seguridad de la información.

Seguimos incorporando herramientas tecnológicas que nos ayudan a proteger mejor nuestros activos de información, controlar los accesos y asegurar que las comunicaciones se realicen de forma confiable.

Estamos convencidos de que estas acciones contribuyen a fortalecer la confianza de nuestros asociados y colaboradores. En Coogranada continuaremos trabajando con compromiso y responsabilidad para mantener un entorno digital seguro y confiable, protegiendo la información y respaldando la confianza de quienes hacen parte de nuestra comunidad.

Circular externa supersolidaria 094 de 2025 GUÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MEJORES PRÁCTICAS DE BUEN GOBIERNO PARA EMPRESAS SOLIDARIAS

De acuerdo con la Circular Externa 094, emitida por la Supersolidaria el 30 de diciembre de 2025, la cooperativa ha venido adelantando la revisión del código de ética, conducta y buen gobierno, así como de los estatutos y reglamentos, con el propósito de continuar adoptando las mejores prácticas a la luz de la guía de buen gobierno anexa a la mencionada circular externa. Estas acciones buscan fortalecer la confianza, la participación democrática y la sostenibilidad en la gestión cooperativa.

Asimismo, la cooperativa reafirma su compromiso con el cumplimiento del cronograma de aplicación establecido por la Supersolidaria para el año 2026, impulsando la capacitación de sus directivos, y consolidando una cultura organizacional basada en la transparencia y la ética.

10. EROGACIONES DIRECTIVOS

CÉDULA	CARGO	HONORARIOS	TRANSPORTE	SALARIO	VIATICO	GASTO TOTAL
43644706	Representante Legal		3.278.800,00	271.274.293,00	3.434.100,00	\$ 277.987.193,00
900936501-0	Revisor Fiscal principal	187.902.000,00				\$ 187.902.000,00
70828647	Representante Legal Suplente		1.090.000,00	165.164.827,00	569.400,00	\$ 166.824.227,00
43644894	Contadora General		90.000,00	117.417.381,00	555.000,00	\$ 118.062.381,00
42892523	Representante Legal Suplente		171.333,00	169.562.707,00	-	\$ 169.734.040,00
1041202899	Jefe Area de Riesgos			92.133.167,00		\$ 92.133.167,00
21778212	Consejero Suplente	7.402.200,00	330.000,00			\$ 7.732.200,00
80111527	Consejero suplente	7.971.600,00	1.028.000,00			\$ 8.999.600,00
70829206	Consejero Principal	10.249.200,00	1.630.000,00			\$ 11.879.200,00
98505777	Consejero Principal	10.249.200,00	1.330.000,00			\$ 11.579.200,00
70825536	Consejero Principal	6.263.400,00	1.830.000,00			\$ 8.093.400,00
64582725	Consejero suplente	4.839.900,00	280.000,00			\$ 5.119.900,00
14981473	Consejero Principal	6.263.400,00	1.180.000,00			\$ 7.443.400,00
3493519	Consejero Principal	9.110.400,00	1.528.000,00			\$ 10.638.400,00
3493511	Consejero Principal	10.249.200,00	1.280.000,00			\$ 11.529.200,00
1037575721	Consejero suplente	6.832.800,00	630.000,00			\$ 7.462.800,00
16377929	Consejero suplente	7.117.500,00	180.000,00			\$ 7.297.500,00
70826926	Consejero Principal	4.839.900,00	1.928.000,00			\$ 6.767.900,00
70164093	Consejero Principal	10.249.200,00	2.651.175,00			\$ 12.900.375,00
66652754	Consejero Principal	6.832.800,00	1.380.000,00			\$ 8.212.800,00
70825327	Consejero Suplente	6.548.100,00	-			\$ 6.548.100,00
43788473	Consejero suplente	8.256.300,00	630.000,00			\$ 8.886.300,00
70830527	Consejero suplente	6.548.100,00	330.000,00			\$ 6.878.100,00
98486122	Consejero Suplente	7.402.200,00	630.000,00			\$ 8.032.200,00
21998520	Junta de Vigilancia Principal	7.402.200,00	330.000,00			\$ 7.732.200,00
21778012	Junta de Vigilancia Principal	5.694.000,00	1.155.000,00			\$ 6.849.000,00
15453037	Junta de Vigilancia Suplente	7.402.200,00	330.000,00			\$ 7.732.200,00
21577070	Junta de Vigilancia Suplente	8.256.300,00	630.000,00			\$ 8.886.300,00
45443654	Junta de Vigilancia Suplente	6.832.800,00	1.065.000,00			\$ 7.897.800,00
43785901	Junta de Vigilancia Principal	7.117.500,00	150.000,00			\$ 7.267.500,00
TOTALES		367.832.400,00	27.065.308,00	815.552.375,00	4.558.500,00	1.215.008.583,00

Los gastos de publicidad y propaganda se efectuaron de la siguiente forma:

CONCEPTOS	VALOR
Club Deportivo Coogranada	510.796.454,00
Eventos, ferias comerciales, deportivos y educativos, anquetas corresponsalias	61.234.556,00
Pendones, Volantes, vallas Habladores en Acrílicos, Rompe tráfico	29.672.583,38
Programa Visión Solidaria	399.106.439,00
Material Gráfico y Audiovisual Realizado para Redes Sociales, plataformas.	151.478.471,78
Publicidad en Emisoras Radiales Comunitarias - Periódicos - Colectivo de las comunicaciones	91.459.420,00
Agendas, Calendarios, Libretas, Isotipos, Sombrillas, Alcancías, Bolígrafos, Placas	123.336.049,00
Difusión de actividades y eventos por mensajes de texto.	51.840.497,96
Patrocinio festival cooperativo	3.000.000,00
Antioquia Solidaria	7.153.630,00
Patrocinios Del Congreso Nacional confederación de cooperativas	6.554.622,00
TOTAL PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.435.632.723,12

Las donaciones se efectuaron así:

BENEFICIARIO	VALOR
Granada Siempre Nuestra	14.465.500,00
TOTAL DONACIONES	14.465.500,00



ALBA DORYS ARIAS GIRALDO
Representante Legal



MILDREY GÓMEZ DUQUE
Contador General TP

Informe

Balance Social



INFORME DE RESULTADOS PRINCIPIOS DE ECONOMÍA SOLIDARIA

PRINCIPIO 1

Administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora

Nombre	Resultado	Calificación	SCORE
Asociados activos	28,87%	1	
Participación democrática delegados	24,66%	2	
Diversidad de participantes en órganos de dirección, administración y control	16,67%	2	
Equidad de género en Asamblea	51,50%	3	
Equidad de género en órganos de dirección, administración y control	45,83%	2	
Población joven en Asamblea	18,50%	1	
Población joven en órganos de dirección, administración y control	0,00%	1	
RESULTADO OBTENIDO DEL PRINCIPIO	57,14%	1,71	

PRINCIPIO 2

Adhesión voluntaria, responsable y abierta

Nombre	Resultado	Calificación	SCORE
Crecimiento neto de asociados hábiles	5,45%	2	
Actividad transaccional	4,50%	1	
Equidad de género en número de operaciones	53,15%	3	
Relevo generacional	57,42%	3	
Nivel de satisfacción de asociados	96,00%	3	
RESULTADO OBTENIDO DEL PRINCIPIO	80,00%	2,40	

PRINCIPIO 3

Participación económica de los asociados, en justicia y equidad

Nombre	Resultado	Calificación	SCORE
Cultura de ahorro	33,84%	1	
Inclusión financiera	74,44%	1	
Equidad de género en volumen de negocio	111,21%	3	
Capital institucional	2,67%	3	
Crecimiento en fondos sociales por asociado beneficiado	137,67%	3	
Cobertura de programas y beneficios sociales	2,26%	1	
Rentabilidad social	32,70%	3	
RESULTADO OBTENIDO DEL PRINCIPIO	71,43%	2,14	

PRINCIPIO 4

Formación e información para sus miembros, de manera permanente, oportuna y progresiva

Nombre	Resultado	Calificación	SCORE
Participación de la educación, formación e información	2,31%	1	
Cobertura en procesos de educación, formación e información para asociados	21,25%	3	
Participación en procesos de educación, formación e información para directivos	82,86%	3	
Participación en procesos de educación, formación e información para empleados	100,00%	3	
Difusión cooperativa solidaria	1,42%	2	
Crecimiento de inversión en educación, formación e información	-26,11%	1	
RESULTADO OBTENIDO DEL PRINCIPIO	72,22%	2,17	

PRINCIPIO 5

Autonomía, autodeterminación y autogobierno

Nombre	Resultado	Calificación	SCORE
Fuentes de financiación externa	1,10%	1	
Concentración de depósitos	4,45%	1	
Concentración de créditos	21,88%	2	
Indicador de patrocinios	0,00%	1	
Cultura de buen gobierno	100,00%	3	
RESULTADO OBTENIDO DEL PRINCIPIO	53,33%	1,60	

PRINCIPIO 6

Servicio a la comunidad

Nombre	Resultado	Calificación	SCORE
Gastos y contribuciones en favor de las comunidades	3,63%	3	
Créditos con incidencia comunitaria	0,08%	1	
Créditos para fines productivos	28,46%	3	
Acciones para el medio ambiente	7,80%	3	
Promoción proveedores locales	66,84%	3	
RESULTADO OBTENIDO DEL PRINCIPIO	86,67%	2,60	

PRINCIPIO 7

Espíritu de solidaridad, cooperación, participación y ayuda mutua y de integración con otras organizaciones del mismo sector

Nombre	Resultado	Calificación	SCORE
Fondeo tomado del sector solidario	0,00%	1	
Inversiones con el sector solidario	22,45%	2	
Contribuciones voluntarias para el sector solidario	1,47%	2	
Economías de escala generadas	50,00%	3	
RESULTADO OBTENIDO DEL PRINCIPIO	66,67%	2,00	

REPORTE GRÁFICO DE RESULTADOS

Nombre	Meta	Resultado
PRINCIPIO 1. Administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora	3	1,71
PRINCIPIO 2. Adhesión voluntaria, responsable y abierta	3	2,40
PRINCIPIO 3. Participación económica de los asociados, en justicia y equidad	3	2,14
PRINCIPIO 4. Formación e información para sus miembros, de manera permanente, oportuna y progresiva	3	2,17
PRINCIPIO 5. Autonomía, autodeterminación y autogobierno	3	1,60
PRINCIPIO 6. Servicio a la comunidad	3	2,60
PRINCIPIO 7. Espíritu de solidaridad, cooperación, participación y ayuda mutua y de integración con otras organizaciones del mismo sector	3	2,00



BALANCE SOCIAL COOPERATIVO AÑO 2025			
BENEFICIOS	AUXILIOS ENTREGADOS	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN ANUAL
BENEFICIOS EN SALUD ASOCIADOS			
Consulta Médico General	1185		\$ 31.363.067
Consulta Médico Especialista	915		\$ 45.575.354
Odontología	559		\$ 53.697.508
Exámenes de Laboratorio	1281		\$ 72.525.821
Imágenes Diagnósticas	678		\$ 35.531.742
Auxilio por Nacimiento	195		\$ 20.192.539
SUBTOTAL SALUD	4813		\$ 258.886.031,00
CONCEPTOS	ATENCIÓNES ASOCIADOS	ATENCIÓNES COMUNIDAD	INVERSIÓN ANUAL
BENEFICIOS EN EDUCACIÓN			
Becas Universitarias, Auxilios Educativos, aflatoun, capacitaciones a empleados y Capacitaciones PESEMS	880		\$ 244.834.889
Kits Escolares	20000		\$ 249.054.150
Colectivo de Comunicaciones de Granada Semillero de Audiovisuales San Carlos	36	31	\$ 51.780.660
Programas Educativos para niños y adultos con cursos cortos para el emprendimiento en: manualidades, finanzas personales, alcancías personalizadas, arreglos con flores, pintura en tela, resinas, macetas en yeso, pintura en yute, figuras en escayola, manualidades navideñas, velas, bisutería, entre muchos otros	1362		\$ 153.057.396
SUBTOTAL EDUCACIÓN	22278	31	\$ 698.727.095,00
OTROS BENEFICIOS			
Celebraciones Especiales - Días de la familia- Roles Solidarios	9088		\$ 460.011.182
Seguros de Vida Individual Asociado, Aportes y Depósitos	69711		\$ 1.786.521.395
Descuentos por convenios institucionales y funerarios (Vivir los Olivos, Emi, Óptica San Carlos, CEM, otros)	26073	2596	\$ 411.835.166
Auxilios Por Fallecimiento	32		\$ 73.947.000
Auxilios Calamidad Doméstica o Enfermedad	197		\$ 93.267.569
SUBTOTAL OTROS BENEFICIOS	105101	2596	\$ 2.825.582.312
COMUNIDAD Y PROYECTOS			
Proyectos culturales- Deportivos y Recreación: Actividades cancha El Carmelo, Escuelas de fútbol, semillitas, Club de adultos, Por mi tierra, Club de Baloncesto, Club de Ciclismo, Club de gimnasia, Escuela de Música, Escuela de patinaje, Vacaciones Recreativas, entre otros	1956	610	\$ 897.809.851
Promotores Deportivos y Culturales Convenio Municipios		430	\$ 114.868.800
Programa Ecoop - energía limpia y sostenible		504	\$ 229.312.288
Redes de Colaboración Solidaria: Red de Artesanas de los Colores, Red de confeccionistas Medellín, Red de Comerciantes de Medellín y emprendedores de Granada	68	24	\$ 40.917.832
Programa Rural Solidario (Educación agroecológica y convenio Coredi)	19	540	\$ 216.563.785
Apoyo extensión de redes de internet y televisión Santa Ana		1100	\$ 10.000.000
Proyecto psicosocial municipios San Carlos, Granada y Alejandría		6455	\$ 641.156.861
Apoyo Red Gransol Granada		67	\$ 20.000.000
COOINGRA Granada y nacional	999	658	\$ 64.742.878
Apoyo Ciclismo		28	\$ 16.000.000
Aporte Granada Siempre Nuestra		112	\$ 14.465.500
Auxilios a la Comunidad		14989	\$ 133.035.030
SUBTOTAL COMUNIDAD Y PROYECTOS	3042	25517	\$ 2.398.872.825
CONSOLIDADO DE BENEFICIOS	135234	28144	\$ 6.182.068.263

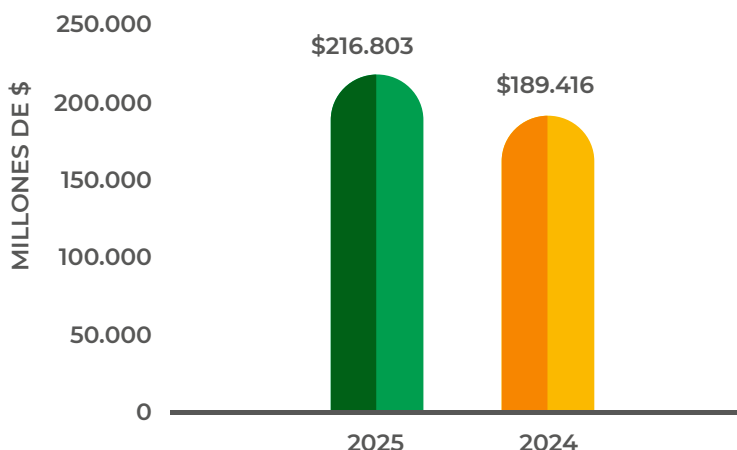
COOPERACIÓN ENTIDADES SOLIDARIAS			
Aportes a FUSOAN			\$ 60.543.528
Aportes a Confecoop Antioquia			\$ 23.994.676
Sinergia Solidaria			\$ 12.811.400
Corporación Fomentamos			\$ 14.235.000
Centro de Integración y capacitación Cooperativa Cincoop			\$ 12.790.500
Aporte Fecolfin			\$ 34.612.162
Aportes sociales a organizaciones solidarias (Vivir Los Olivos y Equidad)			\$ 14.363.416
SUBTOTAL COOPERACIÓN ENTIDADES SOLIDARIAS			\$ 173.350.682
TOTAL INVERSIÓN SOCIAL			\$ 6.355.418.945
CUADRO RESUMEN ORIGEN DE LOS RECURSOS			
Fondo De Solidaridad			\$ 167.214.569
Fondo de Educación			\$ 82.082.631
Bienestar Social			\$ 90.619.465
Recursos por alianzas o convenios (Los Olivos, DGRV, BID SENA, Coredi, Cornare y municipios)			\$ 976.446.220
Con Cargo al gasto del año 2025			\$ 5.039.056.060
TOTAL RECURSOS INVERTIDOS			\$ 6.355.418.945

Informe de **Crédito y Cartera**



Durante el año 2025 los desembolsos de créditos llegaron a \$ 216.8 mil millones, \$27.3 mil millones más que el año 2024 en el que se desembolsaron \$189.4 mil millones con un incremento de 14.46%

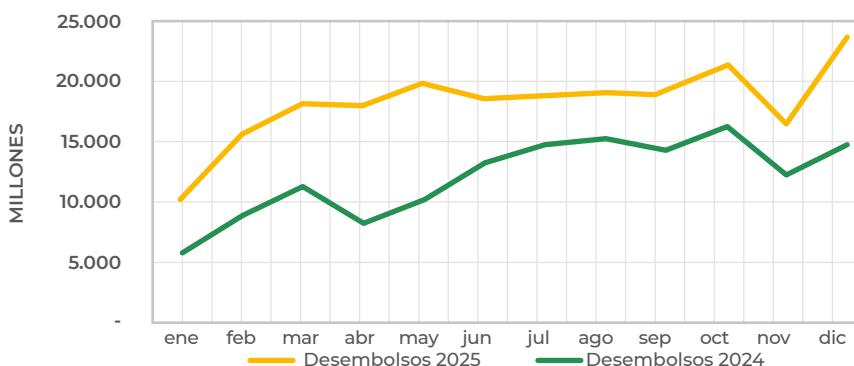
DESEMBOLSOS POR AÑO 2025 - 2024



Desembolso por mes:

Se observa que para todos los meses de 2025 la colocación estuvo por encima de 2024 con una tendencia muy similar en cuanto el comportamiento por meses. Si embargo se destaca que, a diferencia del año 2024 en el mes de marzo a abril no hubo caída, con una tendencia promedio mes entre marzo y septiembre de \$18.6 mil millones.

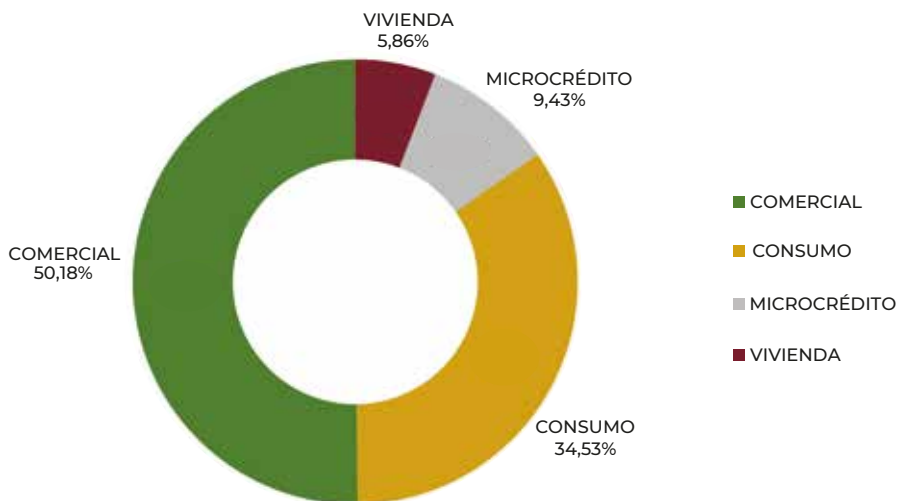
DESEMBOLSOS POR MESES



Participación de tipo de cartera en los desembolsos

La composición de los desembolsos por modalidad comprende la cartera comercial con 50.18%, luego consumo con 34.53%, microcrédito con el 9.43%, incrementando su participación acorde con lo definido en el plan estratégico y vivienda con un 5.86%

MONTO CRÉITOS DESEMBOLSADOS POR TIPO DE CARTERA 2025



Comparativo por tipo de cartera desembolsada:

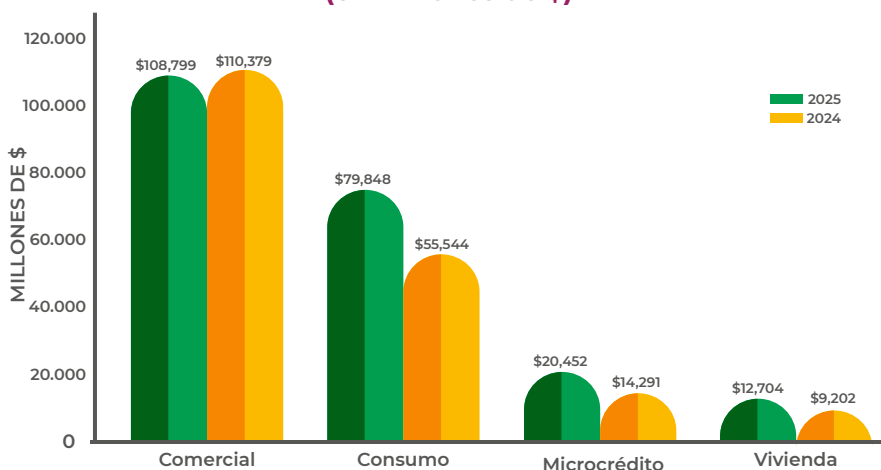
En el 2025 aunque hubo un incremento de \$27,3 mil millones en los desembolsos totales referente a 2024, por línea se observa el siguiente comportamiento:

LÍNEA	Dif en miles de millones 2025 - 2024	Dif % 2025 - 2024
Comercial	-1,580	-1.43%
Consumo	19,304	34.75%
Microcrédito	6,161	43.11%
Vivienda	3,503	38.06%

Para la línea comercial presentó un decremento de \$ 1.580 con un 1.43% menos en desembolsos. Consumo presenta aumento en \$ 19,304 millones con el 34.75% de incremento, microcrédito aumenta

en \$ 6.161 millones con el 43.11% y vivienda aumentó en \$3.506 millones equivalente a 38.06 % adicional

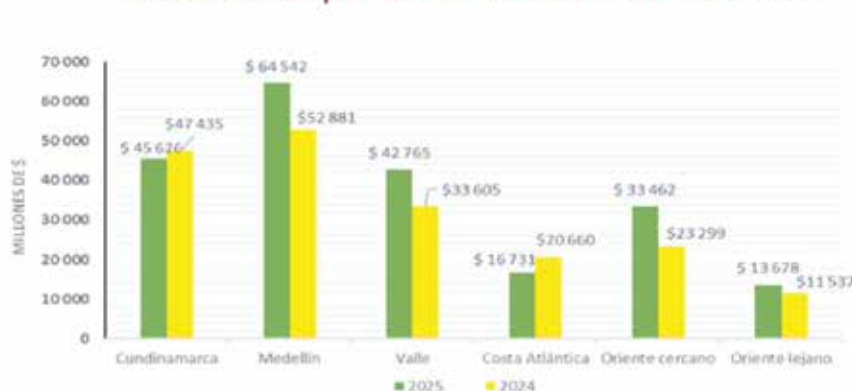
DESEMBOLSOS POR TIPO DE CARTERA 2025 -2024 (en millones de \$)



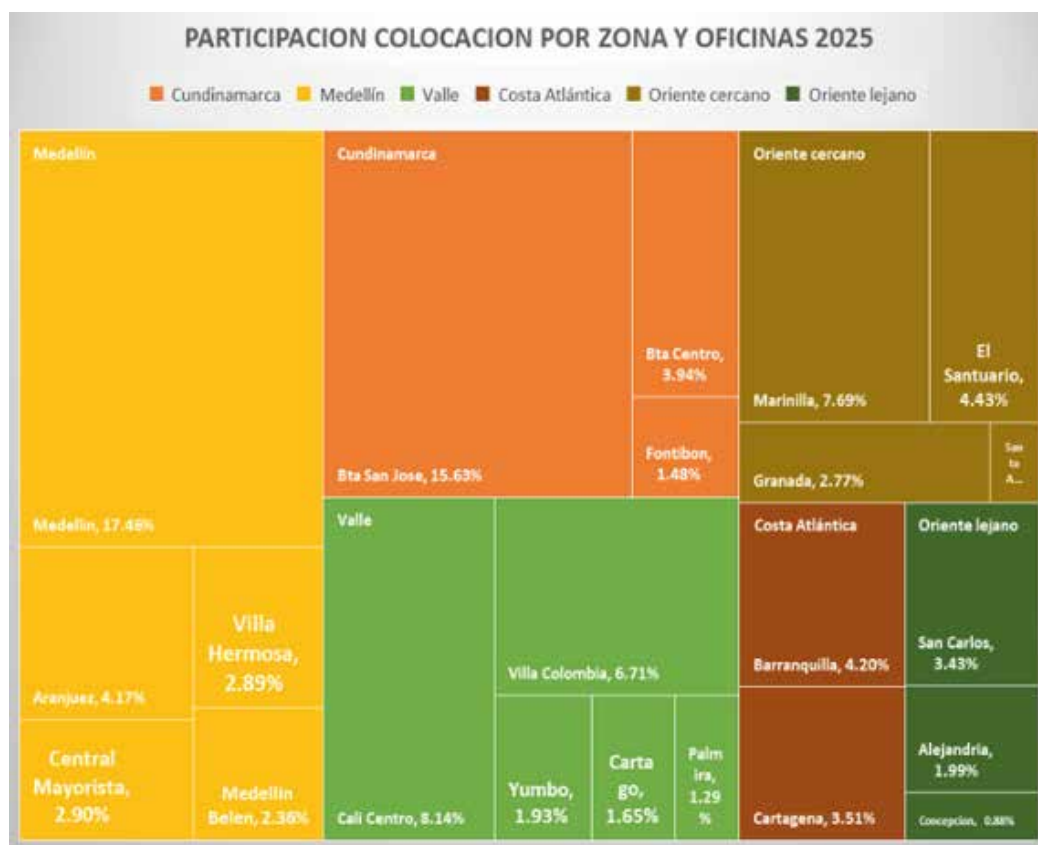
Desembolsos por zona

Para el 2025 la zona de mayores desembolsos es la zona Medellín con una participación del 29.77% seguido por Cundinamarca con el 21.05% y Valle con el 19.73%, las demás zonas; oriente antioqueño cercano 15.43% costa atlántica 7.72% y Oriente Antioqueño lejano 6.31%

Desembolso por zona 2025 - 2024



Por zona podemos destacar a la oficina Medellín centro como la oficina de mayor porcentaje de colocación dentro la Zona Medellín, con 17.46% de los desembolsos totales. En Cundinamarca se tiene a la oficina Bogotá San Jose con el 15.63%, Valle del Cauca con la oficina Cali Centro es la más alta con 8.14% y de la Costa Atlántica el volumen más alto lo presentó Barranquilla con el 4.20%. En cuanto al Oriente Cercano la mayor concentración de desembolsos se da en Marinilla 7.69% y Oriente Lejano en San Carlos con 3.53%.



Gestión de Cartera Incobrable

En cumplimiento de las normativas contables vigentes, las políticas internas de Coogranada y los lineamientos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, la Administración de la Cooperativa informa a sus asociados y grupos de interés sobre el proceso de castigo y contabilización de cartera incobrable realizado durante la vigencia 2025.

Conforme a la decisión adoptada por el Consejo de Administración en sesión del 28 de junio de 2025, registrada en el Acta No. 887, se aprobó el castigo de aquellas obligaciones que, tras una evaluación técnica y financiera detallada, fueron calificadas como incobrables.

Evaluación y Castigo de la Cartera

El proceso de análisis contempló la revisión exhaustiva de la cartera vencida, considerando el tiempo de mora, los intentos de cobro realizados y la probabilidad de recuperación en el corto y mediano plazo. Como resultado, se determinó dar de baja contablemente aquellos activos que no presentaban posibilidades razonables de recuperación, procediendo a su castigo conforme a la normatividad aplicable.

Las obligaciones castigadas fueron debidamente provisionadas y registradas en los estados financieros de la Cooperativa, garantizando la transparencia y la adecuada revelación de la información financiera.

Detalles de la Cartera Castigada

Durante este proceso se castigaron **109 obligaciones**, correspondientes a **98 asociados**, con los siguientes valores:

Capital, intereses, aportes y ahorros aplicados al castigo:

Capital castigado: **\$749.213.203,24**

Intereses castigados: **\$12.796.893,00**

Aportes aplicados: **\$71.502.789,76**

Ahorros aplicados: **\$54.143,00**

Resumen general del castigo:

Total, cartera castigada por capital: **\$795.329.713**

Total, cartera castigada por intereses: **\$38.237.316**

Los valores correspondientes a aportes y ahorros fueron deducidos de acuerdo con la normatividad vigente y se encuentran debidamente reflejados en los estados financieros de la Cooperativa.

Tabla resumen del castigo por oficinas:

Oficinas	Saldo Capital	Interes y costas.	Provision Capital.	Provision Intereses.	Valor Aportes.	Valor Ahorros
Granada	19,545,060.00	600,026.00	18,054,747.00	-	2,090,339.00	-
Medellin	41,057,471.00	1,973,220.00	37,234,409.00	365,393.00	5,388,970.00	41,919.00
Barranquilla	80,359,433.00	3,116,953.00	78,477,187.00	1,323,809.00	3,675,390.00	-
Cali centro	40,063,734.00	2,963,966.00	37,213,783.00	431,060.00	5,382,857.00	-
Bogota centro	63,447,417.00	3,537,657.00	54,161,926.98	-	12,823,147.02	-
Villacolumbia	60,108,604.00	3,683,485.00	57,481,137.00	881,528.00	5,417,200.00	12,224.00
Villa hermosa	43,497,505.00	3,529,650.00	42,929,054.00	2,591,768.00	1,506,333.00	-
Bogota San Jose	6,907,008.00	241,106.00	4,383,449.00	-	2,764,665.00	-
Cartagena	29,403,055.00	1,320,573.00	28,199,325.00	463,465.00	2,060,838.00	-
Yumbo	5,881,928.00	673,068.00	5,781,715.00	334,877.00	438,404.00	-
Santuario	73,660,525.00	5,152,248.00	73,093,811.00	2,942,016.00	2,776,946.00	-
San Carlos	95,712,341.00	4,508,541.00	92,131,262.00	2,518,356.00	5,571,264.00	-
Alejandro	2,843,555.00	90,064.00	2,664,175.00	-	269,444.00	-
Belen	35,180,959.00	328,235.00	32,694,277.00	-	2,814,917.00	-
Mayorista	34,095,372.00	1,653,215.00	33,510,982.00	-	2,237,605.00	-
Marinilla	25,216,095.00	891,830.00	20,428,420.00	-	5,679,505.00	-
Palmira	6,790,255.00	129,165.00	6,057,317.00	-	862,103.00	-
Aranjuez	76,782,522.00	2,553,005.00	72,953,663.26	163,621.00	6,218,242.74	-
Fontibon	22,363,535.00	10,495.00	20,340,136.00	-	2,033,894.00	-
Cartago	32,413,339.00	1,280,814.00	31,422,427.00	781,000.00	1,490,726.00	-
Total general	795,329,713.00	38,237,316.00	749,213,203.24	12,796,893.00	71,502,789.76	54,143.00

Seguimiento y Acciones Posteriores

La Administración continuará realizando el seguimiento a aquellos casos que eventualmente puedan presentar alguna posibilidad de recuperación, reafirmando su compromiso con una gestión responsable del riesgo crediticio y la protección del patrimonio.

Este proceso fortalece la solidez financiera de Coogranada, asegurando información financiera confiable y alineada con los principios de prudencia, transparencia y sostenibilidad.

Comportamiento del Castigo de Cartera

Es importante resaltar que durante el año 2025 el nivel de castigo de cartera presentó una disminución significativa en comparación con el



año 2024. Mientras que en 2024 el valor de la cartera castigada ascendió a \$3.443 millones, en 2025 dicho valor se redujo a \$795 millones, lo que representa una disminución porcentual del 76,91%.

Este resultado evidencia una mejora sustancial en la gestión de la cartera de crédito, reflejando el fortalecimiento de los procesos de evaluación, seguimiento, recuperación y normalización de las obligaciones, así como una mayor efectividad en las políticas de administración del riesgo crediticio implementadas por la Cooperativa.

Recuperación de Cartera

Durante el año 2025, Coogranada contó con un área especializada encargada de la cobranza, recuperación y normalización de la cartera de créditos, responsable de ejecutar y aplicar los mecanismos de cobro adecuados de acuerdo con la etapa de mora en la que se encuentren las obligaciones de los asociados.

La gestión de cartera se fundamentó en la clasificación y segmentación por edad de mora, utilizando criterios técnicos como el tipo de producto, la jurisdicción, el monto del saldo de capital, la clase de garantía y el nivel de riesgo, lo que permitió optimizar los procesos de administración, seguimiento y recaudo de las obligaciones crediticias.

Con base en este análisis, se definieron y aplicaron estrategias de cobro orientadas a la normalización y recuperación de la cartera, evaluando de manera periódica la efectividad del recaudo, el comportamiento de pago de los asociados y la pertinencia de las políticas y estrategias de cobranza establecidas por la Cooperativa.

El área realizó un seguimiento permanente mediante contacto telefónico, envío de comunicaciones físicas, mensajes de texto (SMS) y el uso de medios virtuales. Los resultados de esta gestión fueron debidamente registrados en los aplicativos Adminfo, Vicedial y Wolvox, los cuales permiten parametrizar y priorizar la cartera a gestionar,



enfocando los esfuerzos de cobro de acuerdo con el nivel de riesgo de cada obligación.

Las llamadas efectuadas en el proceso de cobranza fueron grabadas y monitoreadas, con el fin de garantizar la calidad en la atención al asociado y el cumplimiento de los lineamientos institucionales. Coogranada mantuvo como política prioritaria la búsqueda de acuerdos y alternativas de pago con los asociados, antes de acudir a mecanismos de cobro por la vía jurídica, los cuales se contemplan únicamente como última instancia.

En materia de cumplimiento normativo, durante el año 2025 se dio estricto cumplimiento a la Ley 1266 de 2008 (Habeas Data), realizando las notificaciones correspondientes a los asociados mediante comunicación escrita, a través de la empresa CADENA. Así mismo, se atendieron las disposiciones de la Ley 2300 de 2023, orientadas a la protección de los derechos de los consumidores frente a las gestiones de contacto y cobranza.

Informe **Junta de Vigilancia**



Uno de los deberes de la Junta de Vigilancia de la Cooperativa COOGRANADA es presentar ante la Asamblea General de Delegados el informe de gestión correspondiente a su labor como organismo de control social. Este cumplimiento se realiza bajo los mandatos de la Ley 79 de 1988, la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de Economía Solidaria, el Reglamento de la Junta de Vigilancia, los Estatutos de la Cooperativa y demás normas vigentes.

En concordancia con lo anterior, se informan las principales funciones y actividades desarrolladas durante este periodo:

- 1 Reuniones y seguimiento:** Se realizaron y asistieron a las reuniones mensuales, tanto ordinarias como extraordinarias, con la participación de la totalidad de los miembros (principales y suplentes). En estas sesiones se analizaron los informes de gestión de cada comité de la Cooperativa, constatando que su actuar fue acorde a los principios cooperativos y en beneficio de sus asociados.
- 2 Verificación de asociados:** Se validaron los datos y el estado de los asociados hábiles e inhábiles para garantizar su correcta participación en la Asamblea General.
- 3 Capacitación interna:** Los miembros de la Junta participaron en sesiones de formación que fortalecieron sus competencias técnicas, permitiendo un desempeño más efectivo de su rol de control.
- 4 Encuentro regional:** Se asistió al Primer Encuentro de Juntas de Vigilancia en el municipio de Abejorral. En este espacio se participó en capacitaciones y se intercambiaron experiencias con miembros de otras cooperativas asociadas a FUSOAN.
- 5 Control de promociones:** Como órgano de vigilancia, se supervisó la transparencia en las rifas "Con tus aportes ganas" y "Pago oportuno de créditos", garantizando la equidad en los sorteos.

6 Participación en Consejo de Administración: Se asistió con voz, pero sin voto, a todas las reuniones del Consejo de Administración, verificando que las decisiones estuvieran sujetas a la normativa legal vigente.

7 Revisión de actas: Se analizaron las actas emitidas por el Consejo de Administración durante la vigencia actual, constatando que los temas tratados y aprobados guardan coherencia con el objeto social de la Cooperativa.

8 Gestión de P.Q.R.S.: Se realizó un seguimiento mensual a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias recibidas física y virtualmente. Estas fueron analizadas y remitidas a la administración para su correspondiente solución o respuesta.

9 Atención a requerimientos: Se dio respuesta oportuna a las solicitudes de los asociados y de la Superintendencia de Economía Solidaria, trabajando conjuntamente con las áreas encargadas y notificando a las partes interesadas.

10 Intercambio institucional: El 27 de junio de 2025 se atendió una solicitud de la cooperativa "Cooabejorral". En dicha reunión se compartieron experiencias sobre el plan de acción, revisión de buzones y responsabilidades de la Junta para unificar criterios de control.

11 Análisis comparativo (Fogacop): Se estudiaron los informes de diciembre de 2024, marzo y junio de 2025 emitidos por Fogacop. Este análisis permitió identificar el estado de la Cooperativa frente al sector cooperativo, destacando los indicadores de liderazgo y las áreas con oportunidad de mejora.

12 Fondo de Solidaridad y Educación: Se analizaron los movimientos de estos fondos con corte a septiembre de 2025. Se verificó la consistencia entre los datos del área contable y el uso de los recursos, determinando que la distribución de

excedentes cumplió estrictamente con lo mandatado por la Asamblea.

13

Kits Escolares: En septiembre de 2025 se evaluó el informe de la Gerencia de Mercadeo Social. Al comparar el ejercicio 2025 frente al 2024, se estableció un aumento positivo en la elaboración y entrega de kits escolares.

14

Plan de Acción: Se elaboró el plan de trabajo para la vigencia 2025 – 2026, el cual se encuentra actualmente en proceso de ejecución.

"Las cooperativas son la única alternativa al modelo económico fundado en el egoísmo y las desigualdades".

— Joseph Stiglitz,
Premio Nobel de Economía.

Este pensamiento refuerza nuestra visión del cooperativismo como la ruta más justa para el desarrollo económico y social.

Agradecemos a la Asamblea General de Delegados por la confianza depositada en cada uno de los miembros de esta Junta. Reiteramos nuestro compromiso con la Cooperativa y sus asociados, trabajando unidos por el "buen vivir" y honrando nuestro lema: "Crecemos para servir".

Atentamente,



Luz Dary Aristizábal Hoyos
Coordinadora Junta de Vigilancia
2026

Informe **Comité de Educación**





La educación es la base del progreso de los pueblos y, consciente de ello, el Comité de Educación de Coogranada ha puesto siempre su interés y recursos para que los asociados y sus familias pudiesen acceder a la educación superior mediante las rifas de becas administradas a través de Confecoop; posteriormente ha garantizado la cohorte de los estudiantes ganadores de las becas en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). Por último, pese a las condiciones que limitan los recursos económicos para estos fines, lo ha seguido haciendo mediante sorteos de auxilios únicos y el suministro del kit escolar.

Pero la acción no se suscribe solo a la universidad, puesto que desde hace 12 años mantiene vigente el Concurso de Cuento Monseñor Pedro Antonio Gómez, además de las capacitaciones a los asociados, delegados y directivos.

Ya quisiéramos hacer mucho más, pero debido a limitaciones presupuestales el abanico de posibilidades se reduce cada día. No obstante, con recursos del gasto, hemos podido seguir cumpliendo el lema de “crecemos para servir”.

Dado que la Fundación Coogranada, que dinamiza muchos de los programas del Comité, hará su respectivo informe pormenorizado, nos limitaremos a informar a la Asamblea algunos puntos muy específicos del Comité de Educación de Coogranada en el año 2025:

Kits escolares: Se envió y entregó todo el material de los kits escolares en las oficinas y garantizamos que tengan todo lo necesario para empezar a entregar a la mayoría de asociados de su jurisdicción. Los cuentos ganadores se publicaron en las cartillas de mandalas y las de colorear.

Concurso de Cuento en su versión número doce: Aunque se notó una baja participación, la cifra llegó a 103, pese al arduo trabajo humano y técnico de los directores y de la Gerencia de Mercadeo Social. El jurado estuvo integrado por Luis Mario Gómez Aristizábal, Ramón Yepes y Marta Valderrama.

Auxilios y becas educativas:

Se presentaron 522 aspirantes para el sorteo de cien auxilios de \$600.000 cada uno, respetando la cantidad autorizada para cada zona u oficina.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD): Dichas becas garantizan la cohorte; pero dadas las condiciones de deserción o de término anticipado de los estudios, estos remanentes se han re-rifado entre los aspirantes del área donde fueron adjudicadas inicialmente. Lo mismo ocurre con las becas de Coogranada en Confecoop.

Dentro de las capacitaciones, se destaca un curso virtual certificado para los consejeros.



Capacitación de los delegados y directivos de la Cooperativa (PESEM): Participaron 40 y se certificaron 37 delegados. Es de anotar que la conectividad bajó al 50% respecto a la primera clase. Dicho fenómeno es normal, especialmente porque, como los cursos certificados requieren evaluación, muchos desertan en ese momento.



Día del Asociado en Familia y Roles Solidarios:

Pese al drástico ajuste que nos exige el factor de pérdida esperada, el cual nos obligó a manejarlo con austeridad, se realizaron los días de la familia y Roles Solidarios que estaban planeados para el año 2025, sorteando algunas dificultades inherentes a estos eventos masivos.

Para asociados y consejeros se realizó un **curso sobre finanzas personales**, cuyo costo por persona fue de 5 millones de pesos.



Es muy placentero para Coogranada ver que personal y estudiantes de universidades, como es el reciente caso de la UPB, llegaron a conocer la cooperativa Coogranada y el modelo solidario y comunicacional.

El programa “SoyUnDelegadoInformado” ha llenado las expectativas de directivos y delegados que mantienen ese canal vital de comunicación y conocimiento para ser replicado entre los asociados de su comunidad.

Solo nos queda agradecer a todos su participación y colaboración en los planes y proyectos que el Comité pone a disposición en busca de su capacitación y bienestar.

Atentamente,



Maricel Saramillo
Coordinadora Comité de Educación

Informe **Comité de Solidaridad**





En Coogranada, procuramos velar por el bienestar de nuestros asociados, con los excedentes y a través del fondo de solidaridad, aportamos al cubrimiento de muchas de las necesidades de ellos. El comité cuenta con la plena autonomía de decidir oportunamente.

En el año 2025 se otorgaron auxilios económicos a 140 asociados, previo análisis y estudio de documentos aportados por ellos, quienes tuvieron necesidades económicas causadas por diversas situaciones (enfermedades generales, enfermedades terminales, daños en vivienda por fuertes lluvias, vendavales, incendios, entre otros). De esta manera fueron entregados aportes económicos por un valor de \$91.963.750.

Lo anterior demuestra que, apoyando los programas planes y procesos de nuestra Cooperativa, generamos recursos que redundan en bienestar de todos nuestros asociados.



César Augusto Zuluaga Amaya (Q.E.P.D.)
Coordinador del Comité

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Cooperativa San Pio X de Granada Ltda. Coogranada.

A los señores delegados de la Asamblea General de Asociados.

Opinión Favorable:

He auditado los estados financieros individuales de la **Cooperativa San Pio X de Granada Ltda. Coogranada**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esta fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad, han sido preparados, en todos los aspectos materiales y presentan razonablemente la información financiera, de conformidad con el anexo N°2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Fundamento de la opinión:

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el anexo N°4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría y de Aseguramiento de la Información.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.



Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros, de acuerdo con el código de ética de la Ley 43 de 1990 y el anexo N°4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida, proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Párrafo de énfasis:

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2025, han sido preparados asumiendo que la Entidad continuará como negocio en marcha, con lo que no genera incertidumbre sobre la capacidad de continuar prestando sus servicios del ahorro y el crédito y el beneficio que genera a sus asociados.

Párrafo de Otras Cuestiones:

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2024, fueron auditados por mi y en opinión del 26 de febrero de 2025, emití opinión favorable.

La Cooperativa presenta cobertura de los créditos vencidos, superior al 57%, por riesgo y de más del 83%, por mora, determinado por la metodología de pérdida esperada; cabe resaltar, que la medición de cartera de la entidad, se viene realizando por esta metodología a partir del 1 de enero de 2025.

La solvencia de la Cooperativa se ubicó en el 16.91%, porcentaje superior al 9% exigido por la Superintendencia de la Economía Solidaria y al 12% exigido por la política interna de la Cooperativa.

El Indicador de Calidad de Cartera de la Cooperativa se ubicó en el 8.38% por nivel de riesgo y en el 5.79% por nivel de mora.

La Cooperativa cumple con lo establecido en la Circular Básica



Contable y Financiera, respecto a los riesgos Sarc (Riesgo de Crédito), Sarl (Riesgo de Liquidez), Sarm (Riesgo de Mercado) y Saro (Riesgo operativo), como también con lo establecido en la circular básica jurídica respecto al Sarlaft (Lavado de activos y financiación del terrorismo).

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros:

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el anexo N°2 del Decreto Único

Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

En la preparación de los estados financieros individuales, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento. Mi evaluación adelantada no identificó situaciones distintas a la incluida en el párrafo de énfasis.

El Consejo de Administración de la entidad, es responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros:

Mi objetivo es obtener seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el anexo N°4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, siempre detecte una incorrección material cuando



siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con el anexo N°4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándome en la evidencia de Auditoría obtenida, evidencié que los estados financieros se han preparado bajo la continuidad del negocio en marcha.

Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.



Comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

Además, informo que durante el año 2025, la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en el software contable (libros contables) y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo de Administración; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración, guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales y la Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores, según lo que se lee en el informe de gestión y lo revisado en nuestras auditorías, permitieron la libre circulación de las solicitudes de crédito, los pagarés y CDAT de asociados, tanto para colocaciones y captaciones, con el debido control para la no materialización de los riesgos a los que se expone la entidad por el desarrollo del objeto social.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo:

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
Estatutos de la entidad;
Actas de asamblea y Consejo de Administración;
Requerimientos del Ente Supervisor; en lo referente a la aplicación de los criterios a tener en cuenta en el otorgamiento de créditos, la clasificación y evaluación de la cartera de créditos, la calificación de la cartera de créditos por nivel de riesgo (perdida esperada), la suspensión de intereses e ingresos por otros conceptos y la constitución de provisiones; como también, lo referente a los sistemas de administración de riesgos SIAR y el mantenimiento del fondo de liquidez y el margen de solvencia. La entidad también dio aplicación a lo recomendado por la Superintendencia de la Economía Solidaria en cuanto a la evaluación de cartera con corte a mayo y noviembre de 2025 y reflejó sus resultados a junio y diciembre del mismo año.

Requerimientos de las autoridades de Impuestos, entre otros.

Evaluamos el sistema de administración del riesgo de crédito SARC, donde la Cooperativa viene aplicando el modelo de perdida esperada desde enero 1° de 2025, como medición posterior de su cartera. En nuestros informes, identificamos oportunidad de mejora para el riesgo de crédito en cuanto a:

- i) Identificar y gestionar los créditos de asociados que realizan actividades de alto riesgo mensualmente, de acuerdo al manual SARC, para minimizar la materialización del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo LA/FT.
- ii) Rodamientos a categorías superiores de cartera A a C y de B a C para el periodo diciembre 2024 – enero 2025, que al contrastarlos con marzo 2025, se evidencia que estos créditos permanecieron o rodaron a categorías superiores en más del 58% para los primeros (A a C) y en más del 73% para los segundos (B a C).
- iii) Automatizar los límites establecidos en el SARC, dentro del sistema SGF.
- iv) Analizar, revisar y verificar los entes de aprobación, hay algunos que no existen hoy en el manual de políticas SARC.
- v) Analizar y verificar los créditos que superan el límite establecido en la política SARC para los entes de aprobación.
- vi) El mayor ICC de los cinco entes de aprobación establecidos en el manual SARC,



corresponde al Consejo de Administración. vii) Verificar aquellos créditos con tasas superiores a la usura y determinar si los planes de amortización se elaboraron con esas tasas o estas fueron regularizadas por el sistema, ya que, si se elaboraron con tasas superiores a usura, se puede dar que se esté cobrando de más en la cuota al asociado. viii) Verificar normatividad sobre afiliación de personas jurídicas con ánimo de lucro en las cooperativas, lo que trajo el plan de desarrollo del año 2019, esto con el fin de dinamizar la actividad del ahorro y el crédito de la cooperativa, claro está, controlando el riesgo al que pueda enfrentarse. ix) Automatizar la herramienta para que genere alertas tempranas en los eventos de no pago de las libranzas por parte del empleador o entidad pagadora. x) Conservar y aplicar lo estipulado por la CBCF anexo 2, respecto a porcentajes de PI y PDI. xi) Ante cualquier modificación del crédito, de las condiciones inicialmente pactadas, marcar los mismos como lo establece la CBCF.

Evaluamos el Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez SARL, a partir de nuestra participación en el comité. Nuestras auditorias efectuadas al SARL de la entidad, identificaron a lo largo del año 2025, que las políticas establecidas en el manual han sido cumplidas por la Cooperativa, el fondo de liquidez y el riesgo de liquidez se encuentran, invertido el primero en entidades que no generan riesgo para la entidad y del segundo, no se observan brechas en riesgo que no dejen desarrollar plenamente el objeto social de la entidad, además, este se evalúa a la par, bajo la metodología de Fogacoop, metodología interna y metodología estándar de la SES. La información remitida a la superintendencia por parte de la organización, es la que reposa en las actas del SIAR, componente SARL, además, los procedimientos que tiene la entidad para la elaboración de reportes son los adecuados. Es así como en nuestros informes hemos entregado las oportunidades de mejora respecto en cuanto al cálculo de indicadores que estimen la sobre liquidez del efectivo en la organización, ya que puede traer consigo destrucción de valor.



En cuanto a la auditoria al manual de Políticas de Riesgo de Mercado SARM, la cooperativa ha cumplido con el análisis de riesgo de contraparte y mensualmente revisa tasas de colocación y captación vs el mercado objetivo y sus pares competidores, con lo cual controla y da efectividad en la aplicación del riesgo de mercado. Como oportunidad de mejora, se recomendó gestionar el cálculo del VaR y VeR en software o aplicativo, aunque es válido efectuar los cálculos en Excel, por el tamaño de la cooperativa se recomienda automatizarlo para evitar riesgos por transcripción de valores.

En cuanto al Riesgo Operativo, nuestras auditorias entregaron las siguientes oportunidades de mejora respecto a la implementación de la circular externa 036 de 2022: sigue implementado políticas y procedimientos que fueron aprobados por la administración y permiten dar cumplimiento parcial a los requerimientos impartidos por la CE036 de la Supersolidaria en sus 3 fases, cuentan con infraestructura tecnológica que les facilita los procesos de continuidad del negocio, se han efectuado algunas inversiones en herramientas para la protección de la información, entre otras. Teniendo en cuenta lo anterior, se promedia un avance general del 68.1%, respecto al avance estimado por esta revisoría en el año 2024, el cual fue del 52.6%.

En cuanto al SARLAFT, la Cooperativa cumple con la aplicación del manual establecido para el control y monitoreo de las operaciones transaccionales y otras, que puedan afectar la reputación y el lavado de activos en la institución. Nuestras auditorias establecieron que el sistema dentro de la institución es efectivo y realmente controla las operaciones transaccionales que puedan utilizarse como medio para LA/FT.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno y como herramienta la ISAE 3000.



El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer seguridad razonable en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que i) Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; ii) Proveen seguridad razonable de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N°2, que corresponde a la NIIF para las PYMES y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo y iii) Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión, se ha formado con base en las pruebas practicadas



para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias y a las decisiones de la asamblea de delegados y consejo de administración y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo:

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias de la asamblea de delegados y del consejo de administración, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno:

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

Cordialmente,



ALBA DORIS HOYOS GOMEZ
REVISOR FISCAL
Designada por D&J Asesores S.A.S.
T.P. 73.065-T
Medellín, febrero 19 de 2026.

Informe **Financiero**



RESUMEN DE POLÍTICAS

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Información General

La Cooperativa San Pío X de Granada Ltda. **“COOGRANADA”** con Nit: 890.981.912-1 es una Persona Jurídica, de derecho privado, sin ánimo de lucro, de duración indefinida y de responsabilidad limitada; establecida de acuerdo a las leyes colombianas en especial la Ley 79 de 1988. Constituida bajo escritura pública No. 26 del 18 de noviembre de 1963 en la Notaría Única del Municipio de Granada Antioquia. Mediante la Resolución No. 0075 de marzo 18 de 1963, el Ministerio de Trabajo autoriza a nuestra Entidad el inicio de sus operaciones, con personería jurídica concedida por Resolución 00165 de febrero 4 de 1963 originaria de dicho Ministerio.

Actualmente se encuentra inscrita en la Cámara de Comercio de la ciudad de Rionegro, Antioquia, mediante Matrícula No. 500085, desde el 4 de febrero de 1963. Tiene su domicilio principal en el Municipio de Granada, Departamento de Antioquia, posee en la actualidad oficinas debidamente autorizadas para sus aperturas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en las ciudades de Bogotá-Centro (aprobada mediante oficio 007114 de mayo 26 de 2005 Ubicada en la calle 11 Nro. 11-39 Centro Comercial Centrolandia, Bogotá-San José (aprobada mediante oficio 013855 de septiembre 14 de 2005, ubicada en la carrera 21 Nro. 9A -31 Centro Comercial San José Plaza; Medellín, que viene operando desde el año 1995, y está ubicada en la Calle 46 Nro. 52 A-14; Medellín Oficina Villa Hermosa (aprobada mediante oficio 013854 de septiembre 14 de 2005, ubicada en el barrio Villa Hermosa Carrera 40 Nro. 65BB-18; Cali-Centro (aprobada mediante oficio 007111 de mayo 26 de 2005, ubicada en la carrera 9 A Nro.14-03 piso 2do, Cali-Villa Colombia (aprobada mediante oficio 006484 de mayo 12 de 2005, ubicada en la

carrera 15 Nro. 50-29 Centro Comercial Santiago Plaza, Local 208B); Cartagena (aprobada mediante oficio 013852 de septiembre 14 de 2005, ubicada en la Avenida Pedro de Heredia Nro. 26-131 Centro Comercial Colonial), Barranquilla (aprobada mediante oficio 007110 de mayo 26 de 2005, ubicada en la calle 34 Nro. 43-129 Local 219 Piso 2do); Yumbo Valle, ubicada en la calle 9 N 2-69 Barrio Bolívar (aprobada mediante radicado 20102500335511 de noviembre 4 de 2010) Oficina Santuario ubicada en la Calle. 51 Nro. 49-06 parque principal, San Carlos, Antioquia (incorporada según resolución número 20112500009925 del 31 de octubre 2011 ubicada en la carrera 20 N 20 - 03 parque principal) -Alejandría, Antioquia (incorporada según resolución número 20122500007415 de 08 de mayo de 2012 ubicada carrera 20 No. 20-05 parque principal)- Oficina Medellín Barrio Belén ubicada en la Calle está también como producto de la incorporación con La cooperativa Coopalejandria, en el Municipio de Concepción, Antioquia cuenta con una oficina ubicada en la Avenida Tulio Ospina Carrera 18, en la Central Mayorista del municipio de Itagüí, Antioquia, en la Calle 85 No. 48-01 Bloque 31, Local 111, en el Municipio de Marinilla un oficina en la carrera 29 Nro. 30-58 Local 101, en el Municipio de Palmira, valle del cauca con una oficina ubicada en la Carrera 26 No.31 -24 local 101 y una oficina ubicada en el Municipio de Medellín, Barrio Aranjuez en la Calle 94. No.49-12 piso 2, una oficina Ubicada en el Municipio de Fontibón Cundinamarca calle 19 nro. 100 - 50 local 302, oficina ubicada en el municipio de Cartago valle del cauca en la calle 11 Nro. 8a -15 Sector San Nicolás. Al cierre del ejercicio cuenta con 299 empleados vinculados, 5 personas que prestan sus servicios con contrato inferior a un año, 283 con contrato a término indefinido y 11 aprendices.

Objeto social: la cooperativa Coogranada tiene como objeto social del acuerdo cooperativo, la organización y ejercicio de la actividad financiera de manera exclusiva con las personas asociadas, a partir del fomento del ahorro para la captación de depósitos, el servicio de crédito y los servicios complementarios que contribuyan al mejoramiento integral de las condiciones de vida de la comunidad a la cual sirve. Para el logro de su objeto social, Coogranada podrá



adelantar en forma directa las operaciones, actos y contratos que autoriza la ley y las reglamentaciones de la misma para regular la actividad de las cooperativas de ahorro y crédito.

1.2 Bases de elaboración Estados Financieros.

Los estados financieros de COOGRANADA se han elaborado de acuerdo con el Anexo N° 2 Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y su modificatorio 2496 de 2015 (incorpora el Decreto 3022 de 2013) emitido por los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo que incorpora la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), excepto el tratamiento de los aportes de los asociados y el deterioro de la cartera de créditos y sus intereses.

Coogranada aplica igualmente las disposiciones contempladas en la Ley 79 de 1988, Ley 454 de 1.998 y sus respectivos decretos reglamentarios, así como las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en las Circulares Básicas: Contable 004 de 2008 modificada por la Circular Externa No. 02 de 2015 y Circular Básica Jurídica modificada por la Circular No.06 de 2015 y demás actos administrativos y gubernamentales que regulan la actividad financiera y el sector solidario.

A continuación, se muestra el listado de las normas internacionales para las pymes aplicables.

Normas de información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para las Pymes).

Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades

Sección 2 Conceptos y Principios Fundamentales

Sección 3 Presentación de Estados Financieros

Sección 4 Estado de Situación Financiera

Sección 5 Estado del Resultado integral y Estado de Resultados

Sección 6 Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado del Resultado

Integral y Ganancias Acumuladas

Sección 7 Estado de Flujos de Efectivo

Sección 8 Notas a los Estados Financieros

Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores

Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos

Sección 12 Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros

Sección 16 Propiedades de Inversión

Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo

Sección 18 Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía

Sección 20 Arrendamientos

Sección 21 Provisiones y Contingencias

Sección 22 Pasivos y Patrimonio

Sección 23 Ingresos de Actividades Ordinarias

Sección 25 Costos por Préstamos

Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos

Sección 28 Beneficios a los Empleados

Sección 32 Hechos Ocurredos después del Periodo sobre el que se Informa

Sección 35 Transición a la NIIF para PYMES.

2.

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS APLICADAS

Las principales políticas contables aplicadas por la Cooperativa durante los ejercicios 2025 y 2024 se detallan a continuación.

2.1 Moneda de presentación y moneda funcional

Las partidas incluidas en los Estados Financieros son presentadas en pesos colombianos que es la moneda funcional y de presentación de la Cooperativa. Toda la información es presentada en miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario, y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

Los Estados Financieros para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Cooperativa y para



facilitar su comprensión son expresados para su presentación en miles de pesos.

La Cooperativa ha determinado que el peso colombiano (COP) representa su moneda funcional. Los registros contables de la Cooperativa son mantenidos en Pesos Colombianos. La cooperativa no maneja transacciones en moneda extranjera.

Cambios normativos

2.2 Criterio de Importancia Relativa

Un hecho económico tiene importancia relativa cuando, debido a su naturaleza, cuantía y las circunstancias que lo rodean, su conocimiento o desconocimiento, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información. Los estados financieros desglosan los rubros específicos conforme a las normas legales o aquellos que representan el 0.3% o más del activo total, del activo corriente, del pasivo total, del pasivo corriente, del capital de trabajo, del patrimonio y de los ingresos, según el caso. Además, se describen montos inferiores cuando se considera que puede contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

2.3 Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el efectivo, bancos y las inversiones con vencimiento dentro de los tres meses siguientes a su adquisición con un riesgo insignificante en los cambios de valor.

2.4 Inversiones a Costo Amortizado

Las inversiones están representadas por títulos valores, depósitos en Fiducias y fondos de valores son registrados al costo de adquisición y al cierre del ejercicio son valoradas y medidas al costo amortizado.

Fondo de liquidez



El objetivo del Fondo de Liquidez es mantener constantemente inversiones equivalentes al 10% de los saldos de los depósitos de ahorros, de las cuales no se debe disponer sino en caso de eventuales retiros inesperados de captaciones; por lo tanto, el uso extraordinario de los recursos del Fondo de Liquidez deberá justificarse plenamente.

2.5 Cartera de Créditos

Para tener acceso a los créditos es necesario presentar toda la documentación debidamente diligenciada y estar respaldados con garantías y títulos valores que correspondan a las exigencias del reglamento de créditos vigente. Los préstamos se contabilizan con base en su valor nominal. Los intereses pactados vencidos se registran como ingresos del período. La estructura de la cartera de COOGRANADA, son los créditos otorgados a través de operaciones activas registradas en moneda legal.

La evaluación general de cartera debe realizarse por lo menos dos veces al año, en mayo y noviembre, registrando los resultados en los meses de junio y diciembre respectivamente.

Para dar cumplimiento a la normatividad, COOGRANADA cuenta con una metodología analítica que cumple con los parámetros exigidos para el proceso de evaluación y calificación, en este proceso se evalúa:

- Calificación interna de riesgo
- Calificación externa de riesgo
- Nivel de endeudamiento general
- Capacidad de pago
- Calidad de la garantía
-

En lo que corresponde a la reestructuración de créditos la entidad cuenta con unas políticas orientadas a normalizar una obligación entre las que están:

La reestructuración que efectúa la Cooperativa tiene el propósito de



ayudar al deudor que por cambio en los ingresos y condición económica le genere disminución en la capacidad de pago.

Si el asociado tiene dificultades actuales o potenciales para cumplir con el plan de pagos solicita por escrito a la Cooperativa la reestructuración explicando claramente los motivos.

Un crédito se considera reestructurado cuando se modifican las condiciones inicialmente pactadas del crédito que tiene como propósito permitir al deudor la atención adecuada del crédito.

Para iniciar el proceso de reestructuración es indispensable que el deudor pague la totalidad de los intereses corrientes y de mora.

Cuando el crédito reestructurado se ponga en mora, volverá de inmediato a la calificación que tenía antes de la reestructuración si esta fuera de mayor riesgo, y, en consecuencia, la Cooperativa deberá hacer las provisiones correspondientes y suspender la causación de intereses en el estado de resultado y otros conceptos cuando fuere el caso.

En el año 2023 y después de ser agotado el cronograma establecido por la SES, sobre la fase pedagógica para el cálculo del deterioro a través de la metodología de la pérdida esperada (PE), la cual se calculó desde la determinación de la probabilidad de incumplimiento (PI) y la Probabilidad dado el incumplimiento (PDI), en el mes de julio se salió en producción y la respectiva contabilización del resultado, lo que indica que desde el mes de julio de 2022 la Cooperativa adoptó la contabilización del deterioro a través de la pérdida esperada (PE), y en adelante se continuó realizando de esta manera.

La Entidad podrá registrar en el deterioro general un deterioro superior al mínimo exigido y solo hasta el 5% del total de la cartera bruta.

La Cooperativa adoptó las siguientes políticas para realizar el castigo de cartera a diciembre de 2025:

Se tomó la cartera con calificación E de todas líneas de crédito al corte de Julio y noviembre de 2025.

- Se verifico la gestión realizada por la oficina y Call center para confirmar que es cartera irrecuperable.
- Se solicitó concepto de abogados sobre la gestión realizada a cada uno de los créditos y certificación si son irrecuperables.
- Se evaluó el acumulado de castigo por asociados para verificar si arrastraba créditos por calificación y sus saldos en cuentas de ahorro y aportes para realizar el respetivo cruce.

Se sometió a consideración en el comité de Evaluación de Cartera, para luego presentarla en Consejo para su aprobación.

2.6 Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar, representan derechos a reclamar a los asociados por los servicios de seguro de vehículos, responsabilidades pendientes, convenios y otras operaciones por cobrar, dichas cuentas por cobrar no generan intereses; los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

2.7 Activos Por Impuestos

Corresponden a las retenciones practicadas por concepto de rendimientos financieros en inversiones y cuentas de ahorros, en la declaración de renta del año 2024 este saldo se detrajo para el pago de dicho impuesto, igual situación se dará para el año 2025.

2.7.1 Impuesto sobre la renta y complementarios

La Cooperativa es una entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19-4 del Estatuto Tributario. Por tal razón, goza de los siguientes beneficios tributarios:



De conformidad con el artículo 142 de la ley 1819 del 2016 que modificó el artículo 19-4 del Estatuto tributario en el cual se estableció que las cooperativas por ser pertenecientes al régimen tributario especial tributan sobre sus beneficios netos a la tarifa única del 20% y se aplicará de manera gradual como lo explican los párrafos transitorios 1 y 2, Para el año 2025 la tarifa será del 20%.



Las cooperativas realizarán el cálculo de este beneficio neto o excedente de acuerdo con la ley y la normativa cooperativa vigente. Las reservas legales a las cuales se encuentran obligadas estas entidades no podrán ser registradas como un gasto para la determinación del beneficio neto o excedente.



La Cooperativa No está obligada a liquidar el Impuesto sobre la Renta por el sistema de “Renta Presuntiva” conforme al párrafo 1 del Artículo 19-4 del Estatuto Tributario y al Artículo 19 del Decreto 4400 de 2004 y decreto 640 de 2005; ratificado en el decreto 2150 del 2017.

2.7.2 Gravamen a los movimientos financieros

El gravamen a los movimientos financieros es un impuesto indirecto de orden nacional que se aplica a las transacciones realizadas por los usuarios a través de las diferentes entidades que ejercen actividad financiera del Sector Financiero o del Sector Solidario.

De acuerdo con el Artículo 875 del Estatuto Tributario, serán sujetos pasivos del gravamen a los movimientos financieros los usuarios y clientes de las entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria.

El hecho generador está definido en el artículo 871 (adicionado por la Ley 633 de 2000) del Estatuto Tributario y lo constituye la realización de las siguientes transacciones financieras: disposición de recursos de las cuentas corrientes o de ahorros, siempre que tal disposición implique retiro en efectivo, retiro mediante cheque, retiro mediante talonario, retiro con tarjeta débito, retiro por cajero electrónico, notas



débito, expedición o giro de cheques de gerencia, traslado de fondos, cesión de recursos, movimientos contables en los que se configure el pago de obligaciones o el traslado de bienes, recursos o derechos a cualquier título, y el pago de los importes de los depósitos a término mediante el abono en cuenta.

La tarifa del gravamen a los movimientos financieros es del 4 por mil y la base gravable está integrada por el valor total de la transacción financiera mediante la cual se disponen los recursos (Artículo 872 y 874 de Estatuto Tributario).

2.7.3 Industria y Comercio

Grava el ingreso producto de actividades industriales, comerciales o de servicios realizadas en la jurisdicción de una municipalidad o distrito, con o sin establecimiento comercial.

2.7.4 Impuesto al valor agregado (IVA)

Es un gravamen que recae sobre el consumo de bienes, servicios y explotación de juegos de suerte y azar. Es un impuesto del orden nacional, indirecto, de naturaleza real, de causación instantánea y de régimen general.

2.8 Otros Activos No Financieros

Corresponde a pólizas de seguros adquiridas por la cooperativa cuyo beneficio se recibe en varios periodos y puede ser recuperable.

2.9 Propiedad, Planta y Equipo

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles y valor residual:



Tipo	Vida Útil	Valor Residual
Edificios	Entre 40 y 80 años	Entre 0 y 20%
Maquinaria y Equipo	Entre 4 y 12 años	Entre 0 y 5%
Muebles y Equipo de Oficina	Entre 4 y 12 años	Entre 0 y 5%
Equipo de Cómputo	Entre 1.5 y 5 años	Entre 0 y 1%
Vehículos	Entre 5 y 8 años	Entre 0 y 5%

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

La utilidad o pérdida en la venta o retiro de propiedad, planta y equipo es reconocida en las operaciones del año en que se efectúa la transacción. Los desembolsos normales por mantenimiento y reparaciones son cargados a gastos.

2.10 Activos intangibles

Los activos intangibles son programas informáticos adquiridos que se expresan al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan a la vigencia de la licencia sin superar los 10 años; utilizando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

2.11 Deterioro del valor de los activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

2.12 Inversiones en Instrumentos de Patrimonio

La cooperativa posee aporte en entidades cooperativas las cuales no cotizan en bolsa. Estas inversiones se contabilizan al costo menos cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los ingresos por dividendos de inversiones en asociadas se reconocen cuando se establece el derecho a recibirlos por parte de la cooperativa. Se incluyen en otros ingresos.

2.13 Fondos Sociales

Los fondos sociales se constituyen de conformidad con los artículos 54 y 56 de la Ley 79 de 1988, la reglamentación de la Superintendencia de la Economía Solidaria y con los Estatutos de la Cooperativa.

Los fondos sociales se reconocen a su valor nominal como pasivos, porque se originan en hechos pasados, como resultado de la



distribución de excedentes, aprobado por la Asamblea General de Delegados, su ejecución obedece a un mandato contenido en una norma legal y la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos futuros.

En las organizaciones solidarias, los excedentes resultantes al cierre del ejercicio económico anual dan lugar, entre otros fines, a la creación o incremento legal de los dos fondos sociales pasivos definidos por ley, es decir, los de solidaridad y de educación. Ello conforme a lo establecido en materia de distribución de excedentes en el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

El numeral dos del mismo artículo permite además que, con el remanente del excedente, se creen o alimenten a discrecionalidad de la organización solidaria otros fondos sociales pasivos de carácter voluntario. Igualmente, con el remanente del excedente, la asamblea general podrá crear reservas y fondos patrimoniales conforme a los numerales 1 y 2 del artículo 4 de la Ley 79 de 1988.

Los recursos de los fondos sociales pasivos de carácter voluntario, creados o incrementados con excedentes, se deben entregar a los asociados con fundamento en los respectivos reglamentos. La asamblea general podrá cambiar el destino de estos recursos, en forma parcial o total, hacia otro fondo social pasivo o patrimonial de la organización.

El artículo 56 de la Ley 79 de 1988, prevé que la asamblea general de las cooperativas y precooperativas podrán crear otras reservas y fondos, diferentes a los de creación legal previstos en el artículo 54 de la ley 79 de 1988. Igualmente define que la entidad, con parámetros presupuestales, determinará el valor a proveer en cada fondo o reserva. Cabe aclarar que, por definición, las reservas son patrimoniales mientras que los fondos pueden ser patrimoniales o fondos sociales pasivos.

En los fondos sociales pasivos creados y alimentados contra gastos del



ejercicio por decisión de la asamblea general (artículo 56 de la Ley 79 de 1988) se deberá contar con un reglamento donde se especifique el destino de los recursos.

Para ello, se anexará el acta de la asamblea donde se aprobó y se especificó el monto de cada fondo.

Cuando el organismo solidario esté registrando pérdidas (del ejercicio o acumuladas) o se encuentre restituyendo la reserva para protección de aportes, bajo ninguna circunstancia podrán alimentar fondos sociales pasivos contra gastos del ejercicio.

2.14 Aportes sociales

Los aportes sociales como elemento del patrimonio, comprenden los aportes sociales amortizados que son de propiedad de la Cooperativa y los aportes sociales individuales pagados que hacen parte del capital mínimo e irreducible, de acuerdo con los estatutos.

La Cooperativa reconoce, en el estado de situación financiera el valor de los aportes, una a vez se haya recibido efectivamente el pago de los mismos.

El reconocimiento inicial de los aportes será por su valor nominal.

La aplicación de reclasificar una parte al pasivo no fue aplicada al sector cooperativo vigilado por la Superintendencia de la Economía Solidaria por cuanto se aplica la excepción del Decreto 2496 de 2015. No obstante, se revela el capital mínimo irreducible de acuerdo al artículo 45 de los Estatutos de la Cooperativa.

2.15 Beneficios a Empleados

La Cooperativa hace aportes periódicos para cesantías y seguridad social integral: salud, riesgos profesionales y pensiones, a los respectivos fondos privados de pensiones o a colpensiones quienes asumen estas obligaciones en su totalidad.



Adicionalmente la cooperativa realiza provisiones para pagos de prima extralegales de quinquenios y prima de vacaciones las cuales se realizan tomando las fechas de ingresos de los empleados, dichos valores son traídos a valor presente con una tasa de retorno.

Además, las citadas leyes requieren que las empresas paguen pensiones de jubilación a los empleados que cumplan ciertos requisitos de edad y tiempo de servicio.

2.16 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias provienen de la colocación de recursos de la cooperativa a sus asociados, cuotas de manejo de las tarjetas débito, valores cobrados a los asociados por conceptos de libretas, giros, cuotas de admisión y los intereses generados por inversiones.

2.17 Correcciones y Errores

LA COOPERATIVA COOGRANADA corregirá de forma retroactiva los errores significativos de periodos anteriores en los primeros estados financieros formulados después del descubrimiento del error, siempre y cuando sea practicable determinarlos.

Deberá realizar la reexpresion de la información comparativa para el periodo o periodos anteriores, a través de una revelación en notas a los estados financieros.

Cuando sea impracticable la determinación de los efectos de un error para uno o más periodos anteriores presentados, **LA COOPERATIVA COOGRANADA** re expresará los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio del primer periodo en el cual sea practicable determinar el error.

LA COOPERATIVA COOGRANADA revelará:

La naturaleza del error del periodo anterior.

El importe de la corrección para cada partida afectadas en los estados financieros para el periodo corriente y para los periodos anteriores en la manera en que sea practicable determinarlo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 3 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo a diciembre 31 no tienen ninguna restricción ni gravámenes que limiten su disposición.

Al 31 de diciembre del 2025 y de 2024, el saldo de esta cuenta está compuesto por:

CONCEPTO	2025	2024
Caja	6.090.093	5.866.218
Bancos	15.764.252	7.118.632
Inversiones *	37.563.117	28.807.632
TOTAL DISPONIBLE	59.417.462	41.792.482

Todas las cuentas se encuentran totalmente conciliadas al cierre del año 2025, las partidas conciliatorias pendientes al cierre del ejercicio corresponden a 143 cheques pendientes de pago por valor de \$10.685.356

En la cuenta de inversiones se encuentran contabilizados las inversiones del fondo de liquidez CDTs menores a 90 días, las cuentas de ahorros disponibles pertenecientes también al fondo de liquidez.

*Las otras inversiones están clasificadas así:

NOMBRE	VALOR
Fondos Fiduciarios	5.228.351
Banco Coopcentral	527.746
Banco De Bogotá S.A.	1.100.344
Mibanco Banco	3.734.006
Banco Finandina	6.150.475
Banco De Occidente	4.157.032
Cooperativa Financiera	3.953.223
Confiar	3.688.496
Banco W	3.321.266
Financiera Juriscoop	5.702.177
Total	37.563.117

La cooperativa al cierre del ejercicio cuenta con 60 cuentas discriminadas así: 35 cuentas corrientes 25 cuentas de ahorros.

Nota 4

Cartera de Crédito

La cartera de crédito se evalúa el riesgo de pérdida y se realizan las provisiones consideradas necesarias para su protección, de acuerdo a la normatividad legal vigente, emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. La clasificación de la cartera por su nivel de riesgo es:

CAPITAL 2025	DETERIORO CAPITAL 2025	CAPITAL 2024	DETERIORO CAPITAL 2024
187.871.648	8.072.084	180.787.078	2.153.380
170.408.529	507.006	166.345.174	16.799
3.363.018	169.780	3.636.087	30.050
2.762.781	306.212	1.356.503	182.187
202.170	114.972	2.222.153	482.155
11.135.150	6.974.114	7.227.161	1.442.190
90.559.138	3.465.525	74.674.843	1.088.834
82.149.625	351.630	68.555.278	0
1.642.309	46.294	1.621.862	12.942
880.465	40.740	857.864	64.571
1.166.502	495.904	1.559.271	277.672
4.720.237	2.530.957	2.080.568	733.649
35.801.404	29.210	34.275.115	28.703
34.491.317	0	33.050.713	0
504.037	0	596.402	0
240.920	0	418.104	0
246.469	733	4.809	0
318.662	28.477	205.088	28.703
23.810.929	869.169	17.386.060	545.561
22.655.256	314.983	16.721.519	231.912
390.607	36.080	188.986	17.133
197.805	37.027	106.677	19.571
123.343	56.435	148.840	70.041
443.918	424.646	220.038	206.904
338.043.119	12.435.989	307.123.096	3.816.478

Al igual que la cartera de crédito los intereses de dicha cartera también se evalúan el riesgo de pérdida y se realizan los Deterioros necesarios según la norma.

Los Intereses de crédito Presentan los siguientes saldos a Dic de 2025.

CAT	INTS CTE	DETERIORO INTS CORRIENTES	INTS CTE	DETERIORO INTS CORRIENTES
	2025	2025	2024	2024
CCIAL	4.160.614	1.518.993	4.311.416	1.650.224
A	1.945.935	5.005	2.163.479	11.475
B	69.713	4.007	180.514	1.068
C	110.517	15.790	89.127	85.965
D	9.677	5.409	132.605	132.605
E	2.024.771	1.488.782	1.745.692	1.419.111
CONSUMO	1.026.900	204.104	953.386	188.089
A	687.771	3.311	702.132	2.582
B	35.474	902	67.843	2.097
C	18.269	999	35.377	35.377
D	53.762	26.045	72.547	72.547
E	231.624	172.847	75.487	75.487
VVDA	215.003	1.293	244.180	1.203
A	185.141	0	202.583	0
B	13.527	0	17.162	0
C	385	0	19.124	0
D	1.524	13	0	0
E	14.426	1.280	5.311	1.203
MICROC	333.804	32.194	253.507	16.996
A	276.019	3.843	221.125	3.085
B	20.721	1.912	11.349	1.046
C	7.556	1.427	6.098	1.153
D	6.875	3.244	5.133	2.437
E	22.632	21.767	9.801	9.275
TOTAL	5.736.321	1.756.583	5.762.489	1.856.512

El Deterioro General de la cartera de crédito a diciembre 31 representa el 1.06% del total de la cartera; al cierre del ejercicio presenta los siguientes saldos contables 2025:

DETERIORO GENERAL		
	AÑO 2025	AÑO 2024
Deterioro General Con Libranza	120.793	106.971
Deterioro General Sin Libranza	3.259.676	2.964.168
Sobre provisión	3.125.044	5.215.044
TOTALES	6.505.513	8.286.183

En Resumen, tenemos:

CONCEPTO	2025	2024
Créditos de Comercial	187.871.648	180.787.078
Créditos de Consumo	90.559.138	74.674.843
Créditos de Vivienda	35.801.404	34.275.115
Créditos de Microcrédito	23.810.929	17.386.060
Total Cartera Bruta	338.043.119	307.123.096
Intereses Corrientes	5.736.321	5.762.488
Provisión Individual de Cartera	14.192.572	-5.673.842
Provisión General de Cartera	6.505.513	-8.286.184
TOTAL CARTERA NETA	323.081.355	298.925.558

Los créditos Reestructurados fueron:

MODALIDAD	Acumulados 2025 Saldos	Nro. de Créditos	Reestructurados	Nro. de Créditos
Comercial	1.992.934.423,00	29	833.913.084,00	10
Consumo	1.162.372.535,00	27	539.358.682,00	12
Vivienda	111.011.035,00	3		
Microcrédito	7.206.138,00	1		
Total general	3.273.524.131,00	60	1.373.271.766,00	22

Castigo de Cartera

El castigo de cartera corresponde a un proceso de **depuración contable** mediante el cual se dan de baja partidas registradas en el activo que han sido calificadas como **irrecuperables o sin expectativa razonable de conversión en efectivo**, con el propósito de reflejar de manera fiel la realidad económica de los bienes y derechos de la Cooperativa.



En el caso de la cartera de crédito y las cuentas por cobrar, al momento de efectuar el castigo se realizó el **cruce de aportes sociales y demás valores a favor del asociado retirado**, los cuales fueron aplicados al saldo insoluto de las obligaciones, conforme a la normatividad vigente y a las políticas internas de Coogranada.

Durante el período evaluado, la cartera dada de baja ascendió a un valor total de **\$795 millones**, correspondiente a **109 obligaciones de 98 asociados**. Este proceso fue debidamente **aprobado por el Consejo de Administración**, según consta en el **Acta No. 887 del 28 de junio de 2025**.

Comportamiento del Castigo de Cartera

Es importante resaltar que durante el año **2025** el nivel de castigo de cartera presentó una **disminución significativa** en comparación con el año **2024**. Mientras que en 2024 el valor de la cartera castigada ascendió a **\$3.443 millones**, en 2025 dicho valor se redujo a **\$795 millones**, lo que representa una **disminución porcentual del 76,91%**.

Este resultado evidencia una **mejora sustancial en la gestión de la cartera de crédito**, reflejando el fortalecimiento de los procesos de evaluación, seguimiento, recuperación y normalización de las obligaciones, así como una mayor efectividad en las políticas de administración del riesgo crediticio implementadas por la Cooperativa.

EVALUACIÓN DE CARTERA

La Cooperativa evalúa y valorar permanentemente el riesgo de su cartera de créditos, introduciendo las modificaciones del caso en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios, según lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, título IV, capítulo II y sus respectivos anexos, dando cumplimiento al procedimiento para la evaluación de cartera fijado por la Cooperativa.



La evaluación y calificación de la cartera de crédito, debe realizarse por lo menos dos veces al año, en mayo y noviembre, registrando los resultados de esta en los meses de junio y diciembre respectivamente.

Para dar cumplimiento a la normatividad, COOGRANADA cuenta con una metodología analítica que cumple con los parámetros exigidos para el proceso de evaluación y calificación, en este proceso se evalúa:

- ✓ Calificación interna de riesgo
- ✓ Calificación externa de riesgo y endeudamiento externo
- ✓ Nivel de endeudamiento general: interno y externo
- ✓ Capacidad de pago
- ✓ Tipo y calidad de la garantía
- ✓ Perspectiva económica

En el año 2025 la evaluación general de la cartera se realizó con la información al corte de los meses de mayo y noviembre, fue presentada al comité de riesgos SIAR, en los meses de junio y diciembre, donde se expuso el ajuste de la metodología de evaluación y posteriormente fue aprobada por el Consejo de Administración.

Todas las recalificaciones fueron registradas debidamente en el sistema de información financiero SGF, y los impactos en el aumento del deterioro de la cartera individual, dando cumplimiento a la normatividad vigente, como se puede comprobar en las respectivas actas.

Castigo de Cartera

El castigo de cartera corresponde a un proceso de depuración contable mediante el cual se dan de baja partidas registradas en el activo que han sido calificadas como irrecuperables o sin expectativa razonable de conversión en efectivo, con el propósito de reflejar de manera fiel la realidad económica de los bienes y derechos de la Cooperativa.

En el caso de la cartera de crédito y las cuentas por cobrar, al momento de efectuar el castigo se realizó el cruce de aportes sociales y demás valores a favor del asociado retirado, los cuales fueron aplicados al saldo insoluto de las obligaciones, conforme a la normatividad vigente y a las políticas internas de Coogranada.

Durante el período evaluado, la cartera dada de baja ascendió a un valor total de \$795 millones, correspondiente a 109 obligaciones de 98 asociados. Este proceso fue debidamente aprobado por el Consejo de Administración, según consta en el Acta No. 887 del 28 de junio de 2025.

Nota 5

Cuentas Comerciales Por Cobrar

CONCEPTO	2025	2024
Responsabilidades Pendientes	18.725	29.374
Convenios	1.002	4
otras cuentas por cobrar	1.802.142	1.915.289
Total	1.821.869	1.944.667

Nota 6

Activos Por Impuestos

CONCEPTO	2025	2024
Retencion En La Fuente	152.166	190.411
Total	152.166	190.411

Nota 7

Otros Activos No Financieros

Corresponden a los pagos por concepto de pólizas de directivos, póliza de vida empleados, póliza de infidelidad y riesgos, póliza estudiantil asociados cooingra; el saldo al cierre del ejercicio contable 2025 es el siguiente:

CONCEPTO	2025	2024
Seguros	116.130	100.162
TOTAL	116.130	100.162

Nota 8

Propiedad Planta Y Equipo

El saldo de propiedad planta y equipo del al año 2025 es:

	Terrenos	Edificios	Muebles y Enseres	Maquinaria y Equipo	Equipos de Cómputo Y Comunicación	total
Al 31 dic de 2024	8.738.000	7.415.556	2.740.182	758.665	2.665.190	22.317.593
						0
Adquisiciones	0	416.633	67.892	10.620	94.065	589.210
Traslados y Movimientos	0					0
Ventas y retiros	0	136.092	0	0	77.766	213.858
						0
Saldo Diciembre 2025	8.738.000	7.696.097	2.808.074	769.285	2.681.489	22.692.945
Depreciación acumulada al 1 de enero 2024	0	876.117	1.805.715	565.544	2.331.344	5.578.720
Depreciación acumulada al 31 de diciembre 2024	0	1.009.879	1.994.839	613.496	2.451.489	6.069.703
Perdida por deterioro	0	0	0	0	0	0
Retiro		0	0	0	0	0
Al 31 dic de 2025	8.738.000	6.686.218	813.235	155.789	230.000	16.623.242

Nota 9 Activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el saldo de esta cuenta está compuesta por:

CONCEPTO	2025	2024
Licencias	2.605.518	2.305.449
Amortizacion Acumulada	2.239.311	1.976.231
total	366.207	329.218

Nota 10 Inversiones Contabilizadas Por el Método de Participación

Corresponde a los aportes sociales en entidades donde la cooperativa es asociada, los saldos al cierre del ejercicio son:

ENTIDAD	2025	2024
Grupo Coogranda Asesores en Seguros	20.780	20.780

La cooperativa posee aportes en el grupo asesores en seguros los cuales son medidos por el método de la participación ya que posee influencia significativa en la toma de decisiones; el registro inicial se reconoce al costo y se ajusta reconociendo los cambios en el patrimonio de la asociada.

Inversiones medidas al costo:

ENTIDAD	2025	2024
Confecoop Antioquia	462	462
Cooperativa Multiactiva Crecer Granada	688	688
Seguros la Equidad	351.415	329.627
Centro Integracion Y Capacitacion Cooperativa	4.125	3.334
Confiar Caja Cooperativa	734	734
Cooperativa De Consumo Y Mercadeo De Antioqu	35.000	35.000
Concepto BPO s.a.s.	200.043	115.313
Centro De Servicios Compartidos "sinergia "	54.614	42.049
Previsora Vivir	56.838	51.570
TOTAL	703.918	578.776

Nota 11

Instrumentos Financieros A Costo Amortizado

Corresponde a los ahorros captados de los asociados en las distintas líneas de ahorro. Para el año en curso la Entidad tuvo una tasa promedio efectiva ponderada para las cuentas de Ahorros del 1.18% E.A. Para los C.D.A.T de 13.05% E.A. para los contractuales 15.05% E.A. El saldo a diciembre 31 de 2025 lo compone:

CONCEPTO	2025	2024
Ahorros Ordinarios	69.586.957	57.900.428
C.D.A.T. Emitidos < 6 meses	42.459.098	36.751.712
C.D.A.T. Emitidos 6 - 12 meses	168.775.172	147.555.199
Ahorro contractual.	11.710.015	10.685.791
Intereses C.D.A.T	8.820.554	8.269.625
Total Depósitos a C.P.	301.351.795	261.162.755
C.D.A.T. Emitidos > 12 meses	9.439.904	11.361.030
Total Depósitos a L.P.	9.439.904	11.361.030
Total Depósitos	310.791.699	272.523.785

Nuestra entidad, no efectúa transacciones de captación de recursos con terceros.

El sistema identifica como cuentas inactivas, aquellas que no tienen retiros, pero estas cuentas poseen liquidación de intereses y consignaciones.

Nota 12

Obligaciones Financieras

Para el año 2025 la cooperativa no presentaba deuda en créditos bancarios pero si sobregiros contables; a 31 de diciembre se tiene registrado un saldo de \$ 4.435.377

CONCEPTO	2025	2024
Bancoldex	0	3.136.714
Banco De Occidente	0	4.028.111
Sobregiros	4.435.377	3.439.258
Total	4.435.377	10.604.083

Nota 13

Cuentas Por Pagar Comerciales Y Otras Cuentas Por Pagar

Corresponden a pagos pendientes de obligaciones causadas por conceptos de acreedores, proveedores, Contribuciones y afiliaciones, Retenciones y aportes laborales entre otros, a diciembre 31 de 2025 tienen los siguientes saldos:

CONCEPTO	2025	2024
Costos y Gastos Por Pagar	373.310	385.301
Proveedores	1.333.425	1.204.771
Contribuciones y Afiliaciones	104.750	98.830
Retencion y Aportes Laborales	354.014	302.987
Exigibilidades Servicios de Recaudo	5.263.551	3.559.396
Remanentes por Pagar	63.520	56.496
TOTAL	7.492.569	5.607.780

La cuenta más representativa en este rublo es la de exigibilidades servicio de recaudo que corresponde a convenios celebrados con empresas asociadas para realizar recaudos de diferentes tipos.

Nota 14

Pasivos por Impuesto

Representan las obligaciones de la cooperativa con el estado, por concepto de IVA, retención en la fuente, industria y comercio, gravamen a los movimientos financieros; al cierre del ejercicio registra el siguiente saldo:

CONCEPTO	2025	2024
Impuestos Gravámenes y Tasas	426.181	442.146
TOTAL	426.181	442.146

Los saldos para cada impuesto son:

CONCEPTO	VALOR
Impuesto de industria y comercio	240.687
Gravamen a los Movimiento Financieros	30.163
Impuesto a las Ventas Por pagar	71.726
Retenciones en la Fuente	83.605
TOTAL	426.181

Nota 15 Beneficio A Empleados

Corresponde a los saldos de las obligaciones laborales pendientes por pagar, al cierre del ejercicio registran los siguientes valores:

CONCEPTO	2025	2024
Cesantias Consolidadas	1.115.949	977.331
Intereses a las Cesantias	133.973	116.726
Vacaciones Consolidadas	429.704	405.881
Primad e Vacaciones	244.421	232.885
Prima de Antigüedad	642.911	576.888
TOTAL	2.566.959	2.309.711

Nota 16 Otros Pasivos No Financieros

Corresponde a los saldos de las obligaciones laborales pendientes por pagar, al cierre del ejercicio registran los siguientes valores:

CONCEPTO	2025	2024
Fondo De Educacion	8.537	0
Fondo de solidaridad	14.024	0
Fondo Para Otros Fines esp	105.360	80.698
IntS Anticipados de creditos	238.358	222.882
Ingresos recibidos para terceros	654.719	642.239
Valores por Reintegrar	9.053.954	8.168.237
TOTAL	10.074.952	9.114.057

Los fondos sociales para el 2025 manejaron los siguientes movimientos:

NOMBRE	SALDO A DICIEMBRE 2024	AUMENTO POR APLICACIÓN DE EXCEDENTES	DISMINUCIÓN POR EJECUCIÓN	SALDO A DICIEMBRE 2025
Fondo de Educacion	0	271.858	263.321	8.537
Fondo de Solidaridad	0	181.238	167.214	14.024
Fondo de biebnestar Social	0	90.619	90.593	26

Por otra parte, en los otros pasivos La partida más representativa es la de valores por reintegrar que corresponde a consignaciones bancarias realizadas por nuestros asociados, (consignaciones por identificar) que para el cierre del ejercicio no han sido aplicadas a los respectivos productos de ahorro o crédito.

Las consignaciones por identificar se clasifican a nivel de cada banco recaudador de la siguiente manera.

DICIEMBRE 31 DE 2025	
ENTIDAD	VALOR
Banco Agrario De Colombia	223.800
Banco De Bogotá S.a.	35.702
Banco Bilbao Viscaya Argentina	7.150
Banco Popular S.a.	6.930
Banco Davivienda S.a.	175.117
Banco De Occidente	48.573
Bancolombia	7.907.596
Banco finandina	463
Banco Colpatria	1.400
Creafam	1.000
Reditos Empresariales S.a	1.591
Total	8.409.321

Nota 17

Provisiones a corto Plazo

CONCEPTO	2025	2024
Multas Sanciones Y Litigios	153.906	90.128
TOTAL	153.906	90.128

Esta partida Equivale a la provisión para la demanda interpuesta en contra de la fiduciaria central, el Municipio de Bello, y la oficina de catastro del departamento de Antioquia por diferentes acciones y omisiones en el proceso del Juzgado 5 civil del circuito de Bogotá.

Nota 18

Aportes Sociales

Lo compone la totalidad de aportes ordinarios recibidos de los asociados, producto de sus ingresos y reciprocidad en créditos colocados, incluye los aportes amortizados, y también de conformidad con el Artículo 38 de los Estatutos de la Cooperativa se estableció como aportes mínimos irreducibles (95%) del saldo de los aportes.

CONCEPTO	2025	2024
Aportes		
Ordinarios	2.231.486	1.913.536
Capital Mínimo Irreducible	42.398.227	36.357.189
Sub totales	44.629.713	38.270.725

Nota 19

Reservas

Lo compone la totalidad de aportes ordinarios recibidos de los asociados, producto de sus ingresos y reciprocidad en créditos colocados, incluye los aportes amortizados, y también de conformidad con el Artículo 38 de los Estatutos de la Cooperativa se estableció como aportes mínimos irreducibles (95%) del saldo de los aportes.

CONCEPTO	2025	2024
Protección de Aportes	10.617.798	10.255.320

Al cierre del ejercicio la cooperativa cerró con un superávit de \$1.356

Nota 21

Excedentes o Pérdidas Del Ejercicio

Representa el resultado del giro ordinario en el cumplimiento del objeto social de la Cooperativa, luego de hacer las destinaciones que por Ley son obligatorias atendiendo a nuestra legislación vigente. Para el Cierre del año 2025 presentaron los siguientes saldos contables.

CONCEPTO	2025	2024
Excedentes del ejercicio	615.982	906.194

Nota 22

Ingresos de Actividades Ordinarias

Corresponden a los ingresos generados por Intereses de créditos, el saldo de esta cuenta a dic 31 de 2025 corresponde:

CONCEPTO	2025	2024
Intereses Crédito Comercial	35.017.684	36.071.255
Intereses Créditos Consumo	15.177.770	14.778.415
Intereses Crédito Vivienda	4.543.876	4.583.072
Intereses Microcréditos	5.272.993	4.064.124
TOTAL	60.012.323	59.496.866

Nota 23 Costos Por Servicios

Corresponden a los pagos por la prestación de los servicios propias del objeto social en el que incurre la cooperativa así:

CONCEPTO	2025	2024
Intereses Depósitos Disponibles	543.405	482.186
Intereses Depósito A Termin	18.779.262	19.274.880
Intereses Ahorro Contractual	1.379.150	1.249.508
Contribución Emergencia	498.716	500.664
Intereses de Créditos	85.815	381.567
Otros	321.034	294.300
TOTAL	21.607.381	22.183.105

Nota 24 Otros Ingresos

Corresponden a los valores cobrados a los asociados por conceptos de:

Comisiones: valores recibidos por servicios prestados por medios de convenios de ingresos recibidos para terceros,

Recuperación de deterioro: corresponden a los valores reintegrados correspondientes a recuperación de cartera en las líneas de consumo comercial vivienda y microcréditos con sus respectivos intereses,

Administrativos y sociales: valores recibidos de los asociados al momento de ingresar como asociados de la cooperativa.

Otros servicios: Corresponden a ingresos recibidos por arrendamientos de espacios físicos de la cooperativa a la fundación y la agencia de seguros.

El saldo a diciembre 31 de 2025 correspondía:

CONCEPTO	2025	2024
Comisiones	18.497	15.743
Recuperación Deterioro	936.554	635.534
Administrativos y sociales	3.816.442	1.171.990
Otros Servicios	53.032	14.166
TOTAL	4.824.527	1.837.433

Nota 25 Beneficios a Empleados

El Saldo de esta cuenta a diciembre 31 Correspondía:

CONCEPTO	2025	2024
De representación	1.551	0
Sueldos	11.155.197	10.038.783
Comisiones	1.465.393	1.029.169
Auxilio de Transporte	431.943	346.494
Cesantías	1.175.932	1.016.138
Intereses a Las Cesantías	138.731	118.586
Prima Legal	1.686.717	1.485.197
Prima Extralegal	808.243	623.841
Vacaciones	792.394	715.473
Pension Y Jubilación	166.101	15.435
Bonificaciones	7.500	1.000
Indemnizaciones Laborales	0	8.416
Dotación y Suministros	77.580	110.693
Auxilios al Personal	108.505	146.219
Aportes Salud	96.049	86.961
Aportes Pensión	1.565.486	1.418.736
Aportes A.R.L	67.179	58.524
Aporte Cajas De Compensación	545.512	473.347
Aportes I.C.B.F	29.268	25.709
Aportes Sena	19.512	17.139
Gastos Medicos Y Drogas	106.719	111.783
Otros Beneficios A Empleados	76.534	69.904
TOTAL	20.522.045	17.917.548

Nota 26 Gastos Generales

CONCEPTO	2025	2024
Honorarios	1.185.663	1.001.699
Impuestos	1.799.441	1.719.639
Arrendamientos	1.854.137	1.686.989
Administración de Bienes	50.930	47.089
Seguros	1.725.158	1.694.323
Mantenimiento y Reparaciones	289.161	237.437
Aseo y Elementos	92.175	79.478
Cafetería	285.546	270.740
Servicios Públicos	872.013	956.702
Correo	356	276
Transporte Fletes y Acarreos	619.391	581.398
Papelería y Útiles de oficina	242.997	291.018
Fotocopias	1.064	640
Publicidad y propaganda	1.435.633	1.309.283
Contribuciones y Afiliaciones	1.531.557	1.306.282
Gastos de Asamblea	148.211	149.464
Gastos Directivos	3.400	0
Reuniones y Conferencias	5.071	7.095
Gastos Legales	103.838	68.887
Información Comercial	334.975	271.763
Gastos de Viajes	50.105	54.484
Servicios Temporales	325.925	331.124
Vigilancia Privada	831.499	720.901
Sistematización	602.640	602.817
Cuotas de Sostenimiento	140.309	136.624
Suscripciones y publicaciones	82	511
Asistencia Técnica	732.420	355.673
Gastos Varios	1.433.846	1.254.664
TOTAL	16.697.541	15.137.000

Nota 27 Deterioro

CONCEPTO	2024	2024
Créditos Vivienda	23.770	50.679
Créditos Consumo	2.418.688	980.253
Microcréditos	676.761	688.173
Créditos Comerciales	3.656.887	2.800.871
Deterioro General de cartera	609.329	2.004.486
Otras Cuentas por Cobrar	93.661	78.169
TOTAL	7.479.098	6.602.631

Nota 28 Amortización y Agotamiento

CONCEPTO	2025	2024
Programas y Aplicaciones	263.080	277.315
TOTAL	263.080	277.315

Nota 29 Depreciación

CONCEPTO	2025	2024
Edificaciones	133.760	116.604
Muebles Y equipos de oficina	189.125	193.363
Equipo de Computo y Comunic	158.156	197.033
Maquinaria Y Equipo	47.952	44.258
TOTAL	528.994	551.258

Nota 30 Ingresos Financieros

CONCEPTO	2025	2024
Inversiones Fondo de Liquidez	2.701.186	2.821.220
Instrumentos Equivalenes al Efectivo	2.352.768	1.368.599
TOTAL	5.053.954	4.189.819

Nota 31 Costos financieros

CONCEPTO	2025	2024
Pérdida vta Propiedad	0	28.228
Gastos Bancarios	415.524	255.889
Comisiones	155.675	140.117
Multas y Sanciones	6.900	66.000
Auxilios y donaciones	902.511	933.821
Impuestos Asumidos	427.984	428.619
Otros Gastos	268.800	96.390
TOTAL	2.177.394	1.949.064

Cuentas de orden

Las cuentas de orden reflejan hechos económicos o circunstancias que puedan llegar a afectar la estructura financiera, Igualmente, se incluyen aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno e información gerencial, la cooperativa cuenta con las siguientes cuentas de orden.

Cartera Pignorada
Intereses contingentes
Activos castigados
Propiedad Planta Y equipo Totalmente Depreciada
Contingentes de Control

EVALUACIÓN DE CARTERA

La Cooperativa evalúa y valorar permanentemente el riesgo de su cartera de créditos, introduciendo las modificaciones del caso en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios, según lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, título IV, capítulo II y sus respectivos anexos, dando cumplimiento al procedimiento para la evaluación de cartera fijado por la Cooperativa.

La evaluación y calificación de la cartera de crédito, debe realizarse por lo menos dos veces al año, en mayo y noviembre, registrando los resultados de esta en los meses de junio y diciembre respectivamente.

Para dar cumplimiento a la normatividad, COOGRANADA cuenta con una metodología analítica que cumple con los parámetros exigidos para el proceso de evaluación y calificación, en este proceso se evalúa:

- ✓ Calificación interna de riesgo
- ✓ Calificación externa de riesgo y endeudamiento externo
- ✓ Nivel de endeudamiento general: interno y externo
- ✓ Capacidad de pago
- ✓ Tipo y calidad de la garantía
- ✓ Perspectiva económica

En el año 2025 la evaluación general de la cartera se realizó con la información al corte de los meses de mayo y noviembre, fue presentada al comité de riesgos SIAR, en los meses de junio y diciembre, donde se expuso el ajuste de la metodología de evaluación y posteriormente fue aprobada por el Consejo de Administración.

Todas las recalificaciones fueron registradas debidamente en el sistema de información financiero SGF, y los impactos en el aumento del deterioro de la cartera individual, dando cumplimiento a la normatividad vigente, como se puede comprobar en las respectivas actas.

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Revelación de riesgos

La gestión integral de riesgos de la Cooperativa se desarrolla dando cumplimiento a la regulación vigente, a las necesidades que la misma Cooperativa y su entorno demanda, así como las políticas definidas por el Consejo de Administración, para aplicación por parte de la administración.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es la probabilidad de que la cooperativa incurra en pérdidas debido al Incumplimiento de las obligaciones financieras tomadas por el deudor.

La información presentada a continuación corresponde a la máxima exposición al riesgo de crédito, al 31 de diciembre de los años 2023, 2024 Y 2025 entiéndase por máxima exposición al riesgo de crédito como el saldo de la cartera total:

MODALIDAD	dic-23	dic-24	dic-25
COMERCIAL	165.722.101.057	180.787.078.147	187.871.648.265
CONSUMO	70.040.170.407	74.674.842.773	90.559.138.195
MICROCRÉDITO	13.851.163.792	17.386.059.991	23.810.928.691
VIVIENDA	34.512.205.980	34.275.115.089	35.801.404.235
TOTAL	284.125.641.236	307.123.096.000	338.043.119.386

La modalidad de cartera comercial para el cierre del 2025 continuó siendo la cartera con mayor colocación, cerrando a diciembre con una participación que se conserva en el 61%, esto es muy importante toda vez que nos permite concluir que continuamos aportando a la financiación de las unidades productivas de nuestros asociados PN y PJ, seguido de la cartera de consumo del 29%, ambas carteras permanecieron estables frente a la participación en el 2024, la modalidad de microcrédito ha venido creciendo y para el cierre (2024-2025), creció un 2.09%, ratificando nuestro compromiso con las micro y pequeñas empresas en las regiones donde operamos, la modalidad de vivienda al cierre de 2024-2025 permaneció igual con participación del 11.66%.

Gestión de riesgo de crédito

Nuestra gestión de riesgo de riesgo de crédito se representa en la capacidad de continuar originando operaciones de crédito en segmentos poblacionales donde algunas entidades de la industria financiera poco intervienen, nuestra capacidad de desarrollar la visión de solidaria y apoyo a las unidades productivas de los asociados, así como el compromiso a la gestión social, representa que los niveles tolerables de riesgo de crédito está en función de tener un amplio conocimiento de las condiciones y factores de riesgos para poder continuar impulsado el crédito comercial y microcrédito bajos los estándares de mejoramiento y aseguramiento del ciclo operacional del crédito.

De acuerdo con lo anterior, hacen parte de las políticas para la gestión del riesgo de crédito las estipuladas para el límite de exposición crediticia, para el otorgamiento, garantías y seguimiento de cartera. A continuación, se incluye una breve descripción de las políticas:

Política para el límite de exposición crediticia: Contiene las directrices en cuanto al establecimiento de los límites; es fijada en cumplimiento de los requisitos legales y de acuerdo con los lineamientos internos.

Política para el otorgamiento: A través de la cual se busca el conocimiento amplio y suficiente de las características de los asociados deudores.

Política de garantías: Mediante la que se pretende puntualizar sobre los respaldos otorgados por los deudores asociados, sus características y los criterios para aceptarlos y valorarlos con el fin de mitigar el riesgo asociado al incumplimiento de las obligaciones.

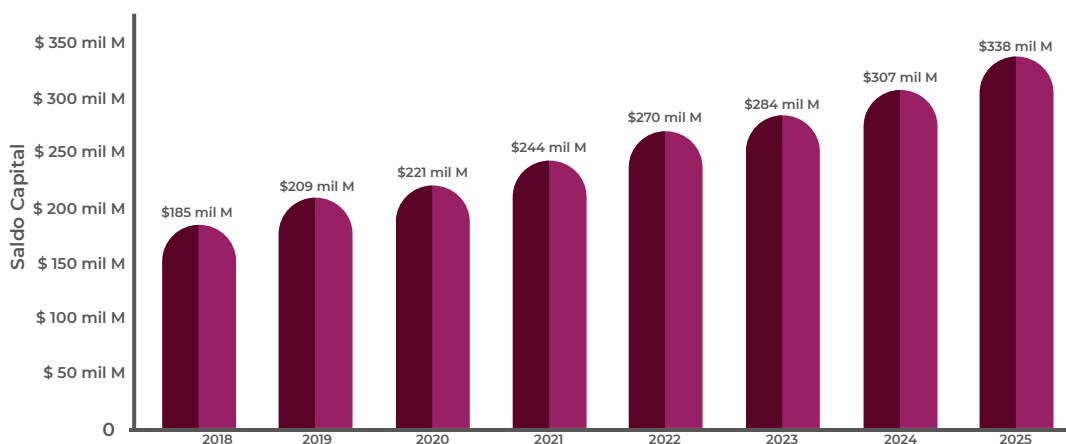
Política de seguimiento: Contiene las diversas actividades de seguimiento de la información de los asociados con el objetivo de monitorear de forma adecuada la evolución del riesgo de crédito.

La distribución de la cartera de créditos de la Cooperativa, al cierre del periodo, de acuerdo con las categorías de riesgo, se puede observar a continuación:

Período	Diciembre 31, 2023		Diciembre 31, 2024		Diciembre 31, 2025	
Categoría	Saldo en millones de pesos	Participación %	Saldo en millones de pesos	Participación %	Saldo en millones de pesos	Participación %
A – Riesgo normal	264,172,259,207	92.9%	284,672,683,998	92.7%	309,704,726,419	91.62%
B – Riesgo aceptable	8,040,389,144	2.80%	60,433,697,1	1.97%	5,899,971,683	1.75%
C – Riesgo apreciable	3,489,732,914	1.23%	26,891,479,40	0.88%	4,081,970,058	1.21%
D – Riesgo significativo	5,219,005,452	1.84%	39,850,719,72	1.30%	1,738,484,349	0.51%
E – Incobrable	3,204,254,519	1.13%	97,328,551,19	3.17%	16,617,966,878	4.92%
Total	284,125,641,236	100%	307,123,096,000	100%	338,043,119,386	100%

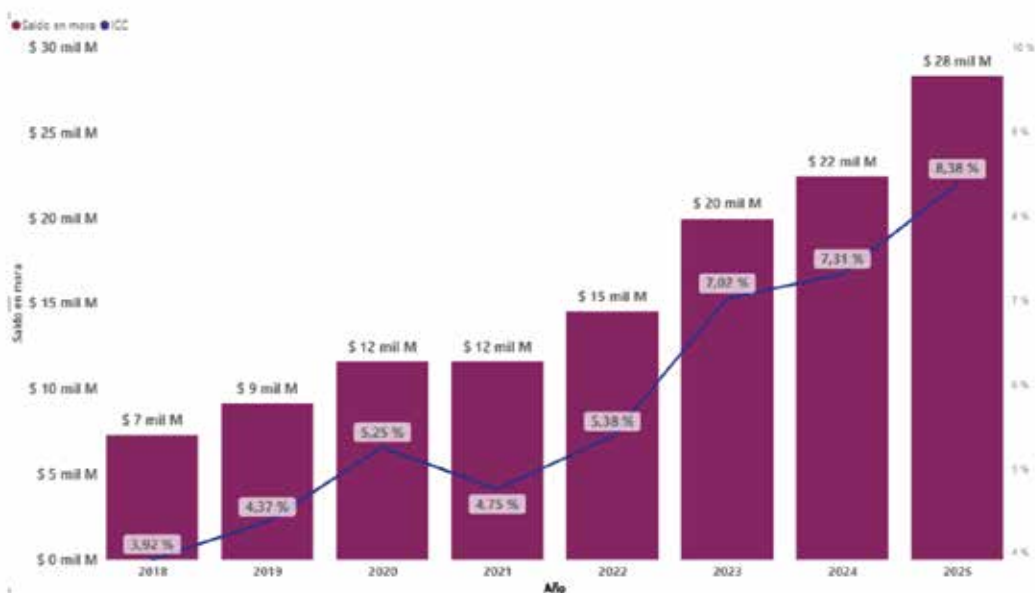
Al cierre del año 2025 el saldo bruto de cartera de la Cooperativa creció un 10.07% demostrando que, en medio de un entorno económico que ha venido recuperándose en temas de crecimiento, morosidad, la cooperativa logro avanzar en la consolidación de su activo productivo a un menor nivel de riesgo, como bien lo refleja las cifras resultantes.

A continuación, se visualizan los saldos de capital de la cartera:



El gráfico anterior muestra el comportamiento histórico de 8 años, en el cual se logra observar de forma positiva, el crecimiento que presentó el saldo de cartera colocada, cerrando un 2025 en \$338.043.119.386. Con respecto al año anterior (2024-2025), presento un crecimiento del 10.07%

Saldos de cartera en mora vrs indicador de calidad de cartera.



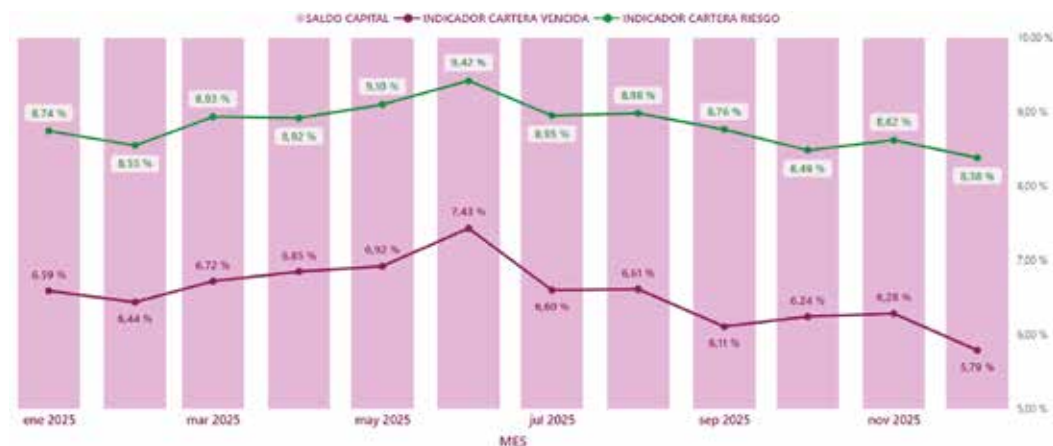
El indicador de calidad de cartera, comparado con el año anterior (2024 vs. 2025), presentó un incremento de 1,07%, alcanzando el 8,38%. Este aumento obedece entre otras cosas, al rodamiento de cartera derivado de las dificultades que enfrentan los deudores durante la vigencia de sus créditos. Si bien el 2025 fue un año de recuperación para el sector financiero en términos de morosidad, así como para la cooperativa cerrando con un indicador de mora del 5,79% algunos sectores económicos continúan afectados y con menores perspectivas de crecimiento.

Adicionalmente, el indicador se vio impactado por la transición del modelo de pérdida incurrida al de pérdida esperada. Este último, al ser más predictivo, genera una mayor afectación en la calificación del deudor, pues no se limita a sus moras actuales, sino que también afecta su comportamiento histórico, incrementando el nivel de riesgo. A ello se suman los efectos de la recalificación producto de la evaluación de cartera, ley de arrastre, y del mayor nivel de riesgo identificado.

Durante los últimos años, como se evidencia en el gráfico este indicador ha mostrado una tendencia de crecimiento, en especial

desde el 2022, año en que economía vio reflejado el impacto de la pandemia y que, sumado a otros factores macroeconómicos, desmejoraron las condiciones de ingresos y algunos sectores han dejado de crecer a los ritmos que venían haciéndolo.

Indicador mora (cartera vencida) vrs indicador nivel de riesgo 2025



El gráfico anterior permite evidenciar que si bien es cierto el indicador por nivel de riesgo ha crecido durante el 2025, encontrando mayor exigencia en la transición del modelo de pérdida incurrida al modelo de pérdida esperada, el indicador de mora ha logrado sostenerse en un promedio del 6.55%, cerrando diciembre en 5.79%, un 2.59% por debajo del indicador por nivel de riesgo, evidenciando mejor desempeño de la cartera morosa, y un mejor comportamiento frente a diciembre 2024 que cerró en 6.59%

Modelo de contabilización de deterioro

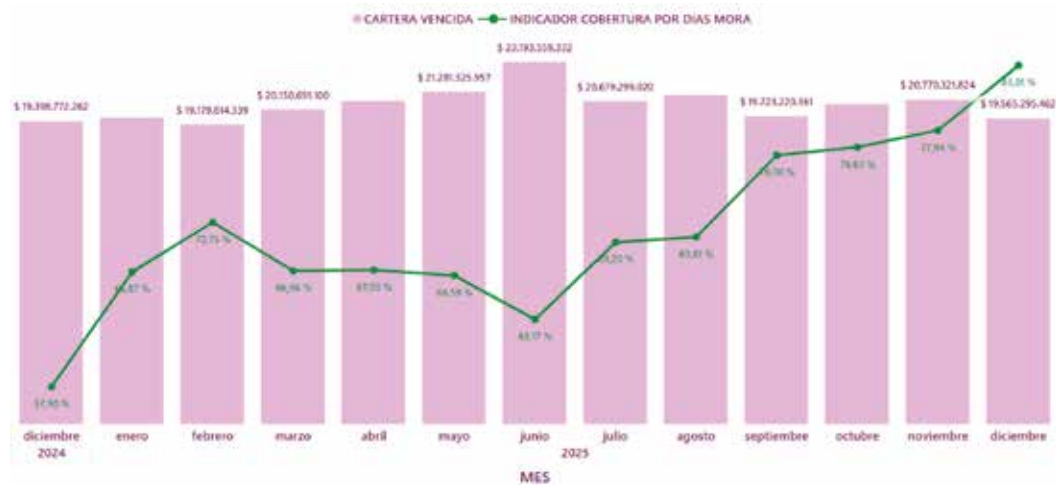
Deterioro:

Durante el año 2025 el sistema financiero en general demostró un mejor desempeño, enfrentando igualmente algunos retos en materia fiscal, inflación y perspectivas bajas de crecimiento en algunos sectores. Aunque la cooperativa logró sostener la morosidad en niveles aceptables, comparado con el crecimiento que venía reflejando en años anteriores, debió aumentar sus esfuerzos en la constitución de

provisiones (deterioro), dado la transición del modo de pérdida incurrida a los modelos de pérdida esperada.

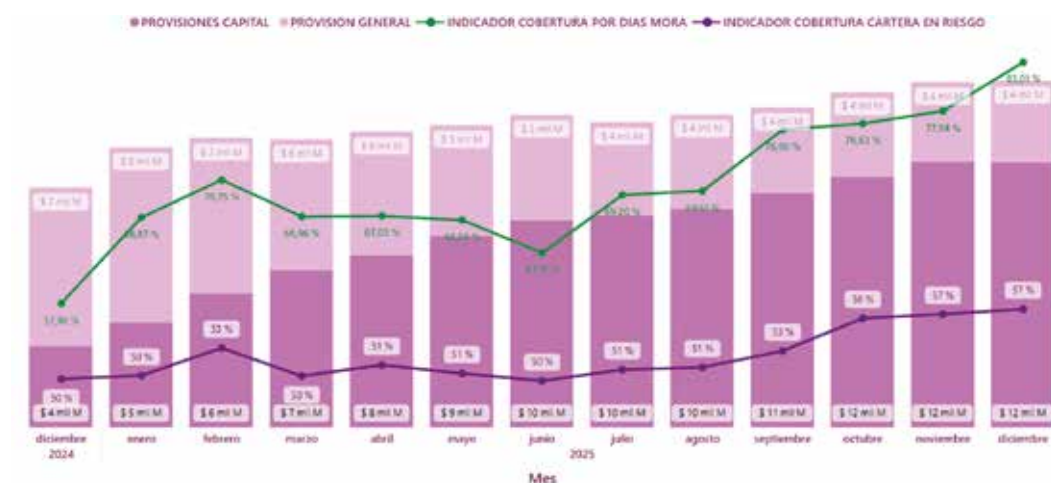
En el año 2025 la Cooperativa realizó el cálculo y contabilización del deterioro de la cartera comercial persona jurídica, microcrédito y vivienda, a través de la metodología de pérdida incurrida, y de acuerdo con el cronograma establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la circular externa 068 del 24 de julio de 2024, la cartera comercial persona natural consumo con y sin libranza, en enero del 2025 inicio la aplicación del cálculo del deterioro, mediante los modelos de pérdida esperada.

El valor de gasto de provisión acumulado del año 2025 ascendió a \$7.478.386.114 millones, la cobertura de cartera vencida con provisiones es del 83.01%, el valor de provisión individual es de \$12.435 millones y provisión general de \$3.805 millones. La cobertura ha permanecido en el rango del 49 al 57% para el presente año, el cambio del modelo de pérdida incurrida a pérdida esperada, implico a la cooperativa mayores esfuerzos en provisiones.



El indicador de cobertura por días de mora evidencia el volumen de la cartera vencida que se encuentra provisionada. Para el cierre del año 2025 vrs diciembre 2024, la cartera vencida aumentó en \$166 millones, lo que evidencio de un año un crecimiento de la morosidad de 0.85%, y la cobertura por días de mora aumentó en un 25.11% aumentando el indicador al 83.01%.

El indicador de cobertura de cartera en riesgo se calcula sobre un escenario más ácido ya que se busca provisionar la cartera con calificaciones riesgosas, es decir, B, C, D y E, la cobertura por nivel de riesgo cerró diciembre del 2024 en 50.03% y para el cierre del 2025 aumentó en 7.28% alcanzando un indicador del 57.31%.





Para lo corrido del año 2025 el valor de la provisión total ha venido creciendo a mayor ritmo que en años anteriores, dado la transición del modelo de pérdida incurrida al modelo de pérdida esperada, iniciando el año con un valor total de \$13.125 millones y cerrando en \$16.241 millones, para lo transcurrido del año se evidencia una recomposición entre el porcentaje que corresponde a la provisión general y la provisión de capital, para el inicio del 2024 la provisión general tenía el 62% de participación y la de capital un 38% del total, para el final de año la provisión de capital tiene una participación del 77% y la general de un 23%.

El mismo comportamiento se observa para el cierre del 2024, donde la participación de la provisión general era del 66% y la de capital del 34%; cabe recordar que la provisión general corresponde a la provisión reglamentaria del 1% del total de la cartera colocada, mientras que la provisión de capital corresponde a la provisión individual que se realiza por cada crédito.

En cuanto a los indicadores de cobertura, se evidencia que ambos han venido en aumento desde el cierre del 2024, el indicador de cobertura de cartera en riesgo cerró el 2024 en un 50%, mientras que para el 2025 es del 57%, el indicador de cobertura por días de mora cerró el 2024 en un 57.9% mientras que el 2025 se cerró con una cobertura del 83.01% lo que refleja una mejor cobertura de la provisión alcanzando un mayor cubrimiento sobre la morosidad por días de mora, generando un equilibrio más sólido entre el riesgo y el negocio.

Riesgo de Liquidez - SARL

El riesgo de liquidez se define como el riesgo de no poder cumplir de manera eficiente y oportuna con las obligaciones de pago esperadas e inesperadas, vigentes y futuras, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la cooperativa. Este riesgo se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

Para estimar el riesgo de liquidez, se calcula un indicador de cobertura de liquidez (IRL) que corresponde a la relación entre activos líquidos y sus requerimientos netos de liquidez para un horizonte de 30 días

calendario. Este indicador permite conocer la cobertura de liquidez que se tiene para el próximo mes.

El requerimiento neto de liquidez se calcula a partir del flujo de vencimientos contractuales del activo y del flujo de vencimientos contractuales y no contractuales del pasivo, según la metodología interna trabajada, a diciembre 31 de 2025 el indicador de liquidez a 30 días se ubicó en 152%.

En el 2025 la Cooperativa contó con suficientes valores de activos líquidos netos, para cubrir su brecha de liquidez, dentro de las proyecciones del riesgo de liquidez de los próximos 12 meses no se evidencia brechas negativas, lo cual indica que se cuenta con recursos suficientes para cubrir todas sus obligaciones contractuales, en condiciones normales del entorno.

Se dio cumplimiento a la conformación del Fondo de Liquidez exigido por la normatividad.

La gestión en materia de liquidez realizada por la Cooperativa es complementada con la renovación de CDAT el cual durante el año 2025 presentó un factor de renovación promedio del 82%, mostrando una alta retención de recursos y por consiguiente una constante en la confianza de los asociados ahorradores por la Cooperativa, indicador que muestra estabilidad en el tiempo, así mismo se presenta un factor de retiro neto en promedio del 6%, lo que evidencia estabilidad en el retiro de los ahorros disponibles.

Gráfico histórico IRL



Durante el 2025 la cooperativa presento una posición estable de la liquidez por encima del 100% en la medición técnica al corto plazo (proyección a 30 días), que le permitió el aseguramiento de los recursos suficientes para atender los retiros de depósitos y las posibles contingencias.

Riesgo de Mercado- SARM

Las inversiones son evaluadas y aprobadas por la Gerencia General y Gerencia Financiera, a continuación, se evidencia la calificación de riesgo de las entidades donde la Cooperativa cierra el 2025 sus inversiones:

ENTIDAD	CALIFICACIÓN A CORTO PLAZO	CALIFICACIÓN LARGO PLAZO	HOMOLOGACION CALIFICACIÓN RIESGO
JURISCOOP	BRC2	A-	GRADO ALTO MEDIO DE INVERSION
CONFIAR	BRC 1 +	AA-	ALTO GRADO DE INVERSION
COOPCENTRAL	BRC 1 +	AA-	ALTO GRADO DE INVERSION
BANCO W	BRC1+	AA	ALTO GRADO DE INVERSION
BANCO DE BOGOTA	BRC1+	AAA	ALTO GRADO DE INVERSION
BANCO DE OCCIDENTE	BRC1	AAA	ALTO GRADO DE INVERSION
JFK	BRC1+	AA+	ALTO GRADO DE INVERSION
MI BANCO	BRC1	AAA	ALTO GRADO DE INVERSION
BANCO FINANADINA	BRC1	AA+	ALTO GRADO DE INVERSION

Las calificaciones emitidas, indican que las entidades en las cuales la Cooperativa tiene sus inversiones se encuentran en correcta situación al momento de ser valoradas por las calificadoras de riesgo. Es importante mencionar que COOGRANADA, le da un nivel de importancia a las inversiones que se realiza en las entidades del sector solidaria, como son las Cooperativas Financieras.

Entidades donde están las inversiones Coogranada al cierre 2025:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	SALDO CONSOLIDADO Diciembre 2025	%
JURISCOOP	5,702,176,968	17.63%
CONFIAR	3,688,495,652	11.41%
COOPCENTRAL	527,745,565	1.63%
BANCO W	3,321,266,832	10.27%
BANCO DE BOGOTA	1,100,344,085	3.40%
BANCO DE OCCIDENTE	4,157,032,045	12.86%
JFK	3,953,223,088	12.23%
MI BANCO	3,734,005,971	11.55%
BANCO FINANDINA	6,150,475,462	19.02%

Se está haciendo la medición del VaR (valor en riesgo de las inversiones), de acuerdo con el anexo 1 del capítulo V, titulo IV, de forma mensual:

Histórico Valor En Riesgo 2025



El grafico anterior nos muestra, el máximo valor de perdida posible (2025), del total del portafolio de inversiones de la cooperativa:

Para el cierre de diciembre 2025, con un portafolio de inversiones de \$36.877.320.290 (incluye inversiones en CDAT y carteras colectivas), el máximo valor de perdida posible, en un año es de \$4.707 millones, lo que indica una probabilidad de pérdida es del 12.9% del total de las inversiones constituidas.



El promedio del valor total de inversiones constituido por la cooperativa en 2025 fue de \$32mil millones, su valor promedio de pérdida del portafolio fue de \$748 millones.

Sistema de administración de riesgo operativo-SARO

La Cooperativa viene gestionando el registro de eventos de riesgo operacional, los cuales son los insumos básicos necesarios para la consolidación de los criterios de establecimiento de las tablas de probabilidad - frecuencia y consecuencia para la medición semicuantitativa de los riesgos identificados, además permite identificar los eventos de desviación de control, fallas y demás acontecimientos, para los ajustes de los procesos y demás acciones de mejoramiento, durante el año 2025 el área de operaciones identifico alrededor de 6.134 novedades los cuales se corrieron por los dueños de proceso de las diferentes áreas y oficinas, con el objetivo disminuir la exposición al riesgo operativo.

Durante el año 2025, no se evidenciaron eventos de pérdidas, procedentes de las clasificaciones de perdida que se relacionan en el SARO, tales como: fraude interno y fraude externo. Una de las estrategias fundamentales para la minimización de los riesgos operacionales, radico en los procesos de capacitación y entrenamiento que viene desarrollando la Cooperativa en afianzamiento del aseguramiento de estos, además el ordenamiento de los procesos a través del mapa de procesos que ha permitido la consolidación de estos en los recursos tecnológicos de la organización.

La Cooperativa cuenta con el manual de políticas de administración de riesgo operativo, de acuerdo con las instrucciones establecida en la circular básica contable y financiera título IV capítulo IV, se cuenta con un proceso metodológico para el desarrollo de las etapas de gestión de riesgo.

Fue impartido a todos los grupos de interés la capacitación correspondiente,

En el año 2025 se realizaron ajustes a las matrices de riesgos operacional de los siguientes procesos: Crédito, Cartera, tesorería, Gestión tecnológica y SARLAFT:

Gestión de riesgo de créditos, otorgamiento: 27 riesgos representados en 189 causas mediatas.

Gestión de Tesorería: 27 riesgos, 99 causas mediatas.

Gestión TI: 62 riesgos representados en 301 causas mediatas.

Gestión de cartera: 313 causas identificadas.

SARLAFT: 30 riesgos representado en 239 causas mediatas.

Sistema de administración de riesgo de lavado de activo y financiación del terrorismo-SARLAFT

De acuerdo con lo establecido Circular Básica Jurídica Título V, COOGRANADA tiene implementado el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, el cual tiene como objetivo prevenir y controlar que la Cooperativa no sea utilizada como instrumento o medio para el ocultamiento, manejo o inversión de dineros producto de actividades ilícitas y/o la canalización de recursos hacia la financiación de actividades terroristas.

En el año 2025 nuestro programa de prevención del riesgo operó de manera adecuada en sus distintas etapas y reportamos las alertas e informes correspondientes, se realizaron los ajustes de políticas y procedimientos como mejora continua; Así mismo y de acuerdo con la normatividad durante el año se analizó el resultado de la segmentación de los diferentes factores de riesgo. Se realizó la capacitación anual a todo el personal de la Cooperativa incluyendo los directivos y corresponsales Cooperativos.

Trimestralmente, se realizó la presentación de los 4 informes de gestión al Consejo de Administración, cubriendo los aspectos normativos vigentes.

Se realizaron los reportes a las entidades correspondientes dentro de los plazos establecidos.

Se continúa gestionando el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo desde la matriz de riesgos, asegurando la aplicación de los controles.

Igualmente, se cumplió y dio respuesta a las auditorías realizadas por parte del área de control interno y la revisoría fiscal sobre el sistema.

Nota 33 HECHOS POSTERIORES

En cumplimiento con la norma de eventos posteriores ocurridos después del periodo sobre el que se informa anotamos que no ocurrieron eventos relevantes.

Nota 33 GOBIERNO CORPORATIVO

INFORMES A LA ASAMBLEA

En las reuniones de la Asamblea General por delegados que se realizan en el mes de marzo de cada año se presentan dentro de los estados financieros la situación contable y financiera de la Cooperativa y el balance social; en los informes de Consejo y Gerencia se incluyen aspectos como la situación actual y futura del entorno económico, la gestión de las diferentes áreas de la Cooperativa y la evolución predecible de Coogranada; en los informes de comités las actividades y ejecución inherentes al fondo de educación, las principales decisiones que se tomaron en el comité financiero, y las actuaciones del comité de crédito. En los informes de junta de vigilancia y Revisoría fiscal se incluyen los principales requerimientos o recomendaciones realizados por los entes de control y vigilancia; las operaciones relevantes con consejeros y junta de vigilancia y las políticas relacionadas con inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA

En las reuniones de consejo de administración, la gerencia general propone las políticas de control y seguimiento de las prácticas financieras y riesgos de la entidad y es el consejo según su criterio quien aprueba esas políticas, una vez aprobadas la administración se encarga de implementarlas.



Así mismo se aprueban los reglamentos, se evalúan y se controlan entre otros los siguientes temas: Estados financieros, tasas de interés, comparativo de captaciones y colocaciones, progreso de las oficinas, autorización para decisiones administrativas ejecución presupuestal, límites de crédito y de concentración de operaciones, cumplimiento de la relación de solvencia, operaciones con entes o personas vinculadas a los órganos de administración y control, se realiza seguimiento a la planeación estratégica, se reglamentan los límites de liquidez e inversión, se les enteran de las situaciones de fraude y se evalúan los diferentes gastos de directivos.

Mensualmente los diferentes comités y otros órganos presentan sus informes, estando en funcionamiento los siguientes:

- Comité de educación
- Comité de Solidaridad
- Comité financiero
- Comité de control interno
- Comité de riesgos de liquidez
- Comité de riesgos SIAR
- Comité de crédito
- Junta de vigilancia
- Revisoria fiscal

CALIDAD DE LOS DIRECTIVOS

La cooperativa tiene diseñado un sistema de elección que permite que el consejo de administración sea elegido de tal manera que cada año conserve el 50% de sus miembros para lograr continuidad en el manejo de la entidad

Preferiblemente los delegados tienen en cuenta para nombrar administradores los siguientes puntos:

- Experiencia en el control y administración tanto de la Cooperativa como de otras empresas
- Conocimiento de áreas relacionadas con el objeto de la Cooperativa
- Que tengan disponibilidad de tiempo para atender sus funciones
- Que cumplan con los requisitos de inhabilidades e incompatibilidades

CIRCULAR EXTERNA SUPERSOLIDARIA 094 DE 2025 GUÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MEJORES PRÁCTICAS DE BUEN GOBIERNO PARA EMPRESAS SOLIDARIAS

De acuerdo con la Circular Externa 094, emitida por la Supersolidaria el 30 de diciembre de 2025, la cooperativa ha venido adelantando la revisión del código de ética, conducta y buen gobierno, así como de los estatutos y reglamentos, con el propósito de continuar adoptando las mejores prácticas a la luz de la guía de buen gobierno anexa a la mencionada circular externa. Estas acciones buscan fortalecer la confianza, la participación democrática y la sostenibilidad en la gestión cooperativa.

Asimismo, la cooperativa reafirma su compromiso con el cumplimiento del cronograma de aplicación establecido por la Supersolidaria para el año 2026, impulsando la capacitación de sus directivos, y consolidando una cultura organizacional basada en la transparencia y la ética.

PROCESOS ADMINISTRATIVOS

Durante el año 2025, la Red Coogranada consolidó la implementación del programa “Familia Extendida”, una iniciativa estratégica orientada a fortalecer el relacionamiento con exempleados que contribuyeron al desarrollo y cumplimiento de la visión institucional.

Este programa tiene como propósito mantener un vínculo activo y cercano con quienes hicieron parte de la Cooperativa, reconociendo su aporte y promoviendo su sentido de pertenencia; con esta iniciativa, se reactivaron beneficios institucionales como la celebración de fechas especiales (cumpleaños, amor y amistad y Navidad), así como la socialización de condiciones financieras preferenciales vigentes, entre ellas tasas especiales en créditos con descuento pensional y beneficios en productos de ahorro; con esta iniciativa, Coogranada reafirma su compromiso con el bienestar integral y la fidelización de quienes han sido parte fundamental de su trayectoria.



De manera complementaria, la organización mantiene un firme compromiso con su talento humano activo, lo cual se ve reflejado en la tendencia decreciente del índice de rotación, para el año 2025, este indicador se ubicó en 6,47%, correspondiente al retiro de 11 empleados durante el período; este resultado evidencia la estabilidad laboral que ofrece la Cooperativa y la valoración positiva de los beneficios institucionales por parte del equipo de trabajo. Asimismo, reafirma la efectividad de las estrategias implementadas para fortalecer el bienestar, la permanencia y la consolidación de una cultura organizacional basada en el acompañamiento, la cercanía y el sentido de familia.

GESTIÓN SST (SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO)

Para el año 2025 se desarrollaron diversas iniciativas orientadas al fortalecimiento del bienestar y la salud integral de los empleados de la Red Coogranada, dichas acciones estuvieron encaminadas a promover entornos laborales saludables, fomentar hábitos de vida adecuados y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida del personal, algunas de las iniciativas fueron:

En la Medición de Riesgo Psicosocial

Se realizó la medición de riesgo psicosocial a la totalidad de los trabajadores de la Red Coogranada, con el objetivo de evaluar las condiciones laborales y su impacto en la salud mental y emocional de ellos; los resultados obtenidos evidenciaron un nivel de riesgo bajo, lo cual refleja el compromiso de la Red Coogranada para brindar entornos trabajo seguros y saludables. De acuerdo con la normatividad y los lineamientos técnicos vigentes, al obtener un nivel de riesgo bajo, la próxima medición deberá realizarse en un periodo de dos años, dando continuidad al seguimiento preventivo y al fortalecimiento de las estrategias de bienestar.

Una semana muy diferente, “La Semana de la Salud”

Se llevó a cabo la Semana de la Salud, un espacio diseñado para promover el bienestar integral de los empleados a través de una programación especial durante cinco días consecutivos; en esta



versión se implementó un enfoque diferente al de años anteriores, priorizando actividades vivenciales sobre las tradicionales charlas informativas, se desarrollaron actividades lúdicas, dinámicas grupales y experiencias prácticas orientadas al autocuidado, la salud física y el bienestar emocional; esta metodología permitió una mayor participación e interacción por parte de los empleados, fortaleciendo el trabajo en equipo y la apropiación de hábitos saludables.

Con Nuestros Teletrabajadores

Uno de los propósitos desde la Gerencia Administrativa junto con la Gerencia General con el teletrabajador, ha sido fortalecer su integración a la Red Coogranada y evitar que la modalidad de trabajo en casa genere desconexión del sentido de pertenencia institucional, con este sentido, se realizó el Día de Bienestar dirigido especialmente a los teletrabajadores; la actividad se llevó a cabo durante una jornada completa e incluyó espacios de integración, bienestar y actividades participativas, la asistencia fue muy motivacional, recordando que dentro de las políticas esta la asistencia a actividades de bienestar, lo que permitió una amplia participación y una gran acogida por parte de los teletrabajadores, este espacio contribuyó significativamente al fortalecimiento de la cultura organizacional, la cohesión del equipo y el compromiso de la Red con brindar bienestar a sus empleados.

PROCESOS TECNOLÓGICO Y OPERATIVOS

Durante el año 2025, la Cooperativa desarrolló una gestión orientada al fortalecimiento de sus procesos operativos, la transformación digital, y la mejora continua en la prestación de servicios a los asociados, alineada con los objetivos estratégicos definidos por el Consejo de Administración.

Se fortalecieron las capacidades del personal de oficinas y áreas administrativas mediante el programa permanente de inducción y reinducción, enfocado en el cierre de brechas de conocimiento, el refuerzo de competencias técnicas y la mejora del desempeño operativo. Durante el año se realizaron 19 inducciones personalizadas, de las cuales 8 incluyeron procesos de cierre de brechas, luego de que los colaboradores se encontraban desempeñando su cargo, con el fin de fortalecer su capacitación y generar un mejor desempeño.



A través de programas de formación y capacitación, impulsamos la adquisición de habilidades y competencias necesarias para enfrentar los desafíos tecnológicos actuales.

El modelo de gestión por procesos fue un eje transversal de la gestión, avanzando en la documentación, estructuración y estandarización de procesos de la Cooperativa y de las unidades de la RED COOGRANADA, en el marco del plan de trabajo para la implementación del Centro de Servicios Compartidos.

La actualización de los procesos se desarrolló bajo criterios de segregación de funciones, reducción del riesgo operativo, promoción del autocontrol, estandarización y agilismo organizacional. Mediante actividades de identificación de riesgos operativos y análisis de incumplimientos en los procesos, se fortaleció una cultura de autocontrol, mejora continua y una identificación objetiva de las necesidades de reinducción del personal.

Se mantuvo el cumplimiento de las políticas institucionales en materia de protección de datos personales, en concordancia con la Ley 1581 de 2012 y la Ley 2300 de 2023, así como la presentación de los reportes correspondientes ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).

Durante el año se gestionaron convenios de servicios que generaron importantes resultados para la Cooperativa y facilitaron el acceso de los asociados a servicios complementarios, entre los cuales se destacan: **EFACTY** para recaudos y giros; **planes de protección exequial y asistencias**, de la mano de **VIVIR LOS OLIVOS**, con una cobertura de 22.342 asociados al cierre de 2025; y el **convenio de recaudo con EPM a través de Visionamos**, que facilita el pago de servicios públicos de forma ágil y segura.

En desarrollo de la estrategia de transformación digital, durante el año 2025 se alcanzaron avances relevantes orientados a mejorar la experiencia del asociado y ampliar el acceso a los servicios financieros:

Despliegue de la nueva APP transaccional con mejoras significativas en la experiencia de usuario

Renovación de la interfaz transaccional de Visionamos mejorando la usabilidad y eficiencia del canal utilizado en las oficinas de la Cooperativa.

Mejora en la sucursal para personas naturales con una interfaz más intuitiva y valores agregados como mayor seguridad mediante clave dinámica, fortalecimiento de la identidad de marca y conexión con el Sistema de Pagos Inmediatos BRE-B.

Registro de llaves para la transaccionalidad de BREB identificadores únicos asociados a la cuenta de ahorros que permiten enviar y recibir dinero de forma inmediata entre entidades. Al cierre de diciembre de 2025, la Cooperativa contaba con 2.600 llaves registradas.

Puesta en marcha de BRE-B, ampliando las alternativas de pagos electrónicos.

Crédito DIGITAL para asociados, esta opción permite tramitar solicitudes de crédito 100% digital, con rapidez y seguridad, así permite estar a la vanguardia de las exigencias del mercado.

Durante el año 2025 se consolidaron las inversiones en infraestructura tecnológica, fortaleciendo de manera significativa el componente de **SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**, garantizando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos, así como el cumplimiento normativo.

Como logro estratégico, la Cooperativa adquirió e implementó servicios especializados de seguridad, entre los cuales se destacan:

Monitoreo de marca, orientado a la detección temprana de riesgos asociados al uso indebido de la imagen institucional de la RED COOGRANADA.

Servicio SOC (Centro de Operaciones de Seguridad), que permite el monitoreo continuo y la respuesta oportuna ante eventos de seguridad.

Implementación de LUMU, fortaleciendo la detección temprana de amenazas y el análisis del comportamiento de la red.

Servicios de hacking ético, enfocados en la identificación preventiva de vulnerabilidades en los sistemas de información, así como el cumplimiento normativo.



La incorporación de estos servicios permitió robustecer el modelo de seguridad, mejorar la capacidad de detección y respuesta ante incidentes y reducir los riesgos tecnológicos y operativos asociados al entorno digital.

Adicionalmente, se promovió la cultura organizacional en seguridad de la información mediante actividades de sensibilización dirigidas a los colaboradores.

Se continuó con el uso de una plataforma de colaboración y productividad en la nube, que permitió optimizar las herramientas de trabajo, mejorar la eficiencia operativa y garantizar el acceso seguro a la información desde cualquier lugar y en cualquier momento, con características avanzadas de seguridad y protección de datos.

La Cooperativa fortaleció la modalidad de teletrabajo, garantizando la seguridad de la información en todas las áreas. La flexibilidad horaria y la eliminación de barreras geográficas promovieron un ambiente laboral más inclusivo y equilibrado, impulsando la productividad, el bienestar de los colaboradores y la reducción de costos operativos y ambientales.

Se continuó trabajando en la ampliación de servicios y canales digitales, orientando a la Cooperativa hacia una transformación digital integral:

Continuamos avanzando la migración de nuestro COREFINANCIERO a .NET.

Continuidad del canal de atención Línea Única WhatsApp, a través del cual se recibieron 8.417 contactos durante el año 2025 por parte de asociados y terceros.

Implementación de Contact Center, brindando atención integral a los asociados en los procesos de gestión de cartera y créditos, integrando mensajes de texto, WhatsApp y llamadas, y permitiendo trazabilidad completa de las gestiones.

Continuidad del servicio de biometría, como herramienta clave para minimizar los riesgos de suplantación y fortalecer la seguridad de las operaciones.

Operación de los servidores en la nube, optimizando el almacenamiento seguro de la información y mejorando el rendimiento de las herramientas tecnológicas.

CONTROLES DE LEY

FONDO DE LIQUIDEZ

En cumplimiento del artículo 10 del decreto 790 de 2003 la cooperativa por medio de su departamento de tesorería controla el porcentaje de fondo de liquidez a manejar, durante el año 2025 se presentaron los siguientes índices trimestrales:

Periodo	Marzo 2025	Junio 2025	Sep. 2025	Dic. 2025
Índice	10.10%	10.07%	10.01%	10.74%

Los títulos y demás valores que constituyen el fondo de liquidez se mantienen bajo custodia bancaria y los informes han sido presentados de acuerdo a la ley.

LÍMITES DE CUPOS INDIVIDUALES DE CRÉDITO Y CONCENTRACIÓN DE OPERACIONES

De acuerdo con las disposiciones del capítulo II del decreto 1840 de 1997, el área financiera se encarga de controlar que se cumpla con los límites individuales de crédito, los límites a las inversiones y los límites individuales de captaciones. Durante el año 2025 se cumplió con esta norma.

MARGEN DE SOLVENCIA Y NIVELES DE PATRIMONIO ADECUADO

De acuerdo al decreto 037 de Enero de 2015 la cooperativa cumplió durante el año 2024 con el margen de solvencia requerido, es función del departamento de contabilidad y del área financiera controlar este índice y del grupo primario y la gerencia general tomar las acciones para mantenerlo y aumentarlo de acuerdo a políticas aprobadas por el consejo de administración. Los siguientes son los índices trimestrales que se presentaron:

Periodo	Marzo 2025	Junio 2025	Sep.2025	Dic.2025
Índice	16.90%	16.88%	16.97%	16.91%

El índice requerido para la Cooperativa es del 9%.

CUMPLIMIENTO DE LA NORMA.

Todos Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las normas de información financiera aceptados en Colombia (NIIF para Pymes), según la ley 1314 de 2009 y los decretos reglamentarios 2706 de 2012, 3022 de 2013, compilados en el decreto 2420 de 2015 y modificados por el decreto 2496 de 2015, Con algunas excepciones como son el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro y los aportes sociales.

Los estados financieros fueron autorizados por el consejo de administración para su presentación y aprobación por parte de la asamblea general de delegados el día 28 de febrero de 2026, fecha en la cual se realizará la asamblea, esto dando cumplimiento a la política "COOGRANADA ha definido como fecha de autorización por parte del Consejo Directivo para publicación de sus estados financieros mínimo 30 días antes de la realización de la asamblea general de delegados.

Nota 35 PARTES RELACIONADAS

A continuación, se muestran las transacciones realizadas durante el año con las partes relacionadas de la cooperativa.

PARTE RELACIONADA	CAPTACIONES	COLOCACIONES
Consejo de Administracion	62.563	650.210
Junta de Vigilancia	1.265	55.689
Directivos y Alta Gerencia	132.501	645.582
TOTAL	196.329	1.351.481

Adicional relacionamos los gastos y erogaciones a los miembros del consejo de administración junta de vigilancia y personal de alta gerencia.

CÉDULA	CARGO	HONORARIOS	TRANSPORTE	SALARIO	VIÁTICO	GASTO TOTAL
43644706	Representante Legal		3.278.800,00	271.274.293,00	3.278.800,00	\$ 277.987.193,00
98644148	Revisor Fiscal principal		80.000,00			\$ 80.000,00
900936501-0	Revisor Fiscal principal	187.902.000,00				\$ 187.902.000,00
70828647	Representante Legal Suplente		1.090.000,00	165.164.827,00	569.400,00	\$ 166.824.227,00
43644894	Contadora General		90.000,00	117.417.381,00	555.000,00	\$ 118.062.381,00
42892523	Representante Legal Suplente		171.333,00	169.562.707,00	-	\$ 169.734.040,00
1041202899	Jefe Area de Riesgos			92.133.167,00		\$ 92.133.167,00
21778212	Consejero Principal	7.402.200,00	330.000,00			\$ 7.732.200,00
80111527	Consejero Principal	7.971.600,00	1.028.000,00			\$ 8.999.600,00
70829206	Consejero Principal	10.249.200,00	1.630.000,00			\$ 11.879.200,00
98505777	Consejero Principal	10.249.200,00	1.330.000,00			\$ 11.579.200,00
70825536	Consejero Principal	6.263.400,00	1.830.000,00			\$ 8.093.400,00
64582725	Consejero Principal	4.839.900,00	280.000,00			\$ 5.119.900,00
14981473	Consejero Principal	6.263.400,00	1.1830.000,00			\$ 7.443.400,00
3493519	Consejero Principal	9.110.400,00	1.528.000,00			\$ 10.638.400,00
3493511	Consejero Principal	10.249.200,00	1.280.000,00			\$ 11.529.200,00
1037575721	Consejero suplente	6.832.800,00	630.000,00			\$ 7.462.800,00
16377929	Consejero suplente	7.117.500,00	180.000,00			\$ 7.297.500,00
70826926	Consejero suplente	4.839.900,00	1.928.000,00			\$ 6.767.900,00
70164093	Consejero Suplente	10.249.200,00	2.651.17/5,00			\$ 12.900.375,00
66652754	Consejero Suplente	6.832.800,00	1.380.000,00			\$ 8.212.800,00
70825327	Consejero Suplente	6.548.100,00	-			\$ 6.548.100,00
43788473	Consejero Suplente	8.256.300,00	630.000,00			\$ 8.886.300,00
70830527	Consejero Suplente	6.548.100,00	330.000,00			\$ 6.878.100,00
98486122	Consejero Suplente	7.402.200,00	630.000,00			\$ 8.032.200,00
21998520	Consejero Junta de Vigilancia	7.402.200,00	330.000,00			\$ 7.732.200,00
21778012	Consejero Junta de Vigilancia	5.694.000,00	1.155.000,00			\$ 6.849.000,00
15453037	Consejero Junta de Vigilancia	7.402.200,00	330.000,00			\$ 7.732.200,00
21577070	Consejero Junta de Vigilancia	8.256.300,00	630.000,00			\$ 8.886.300,00
45443654	Consejero Junta de Vigilancia	6.832.800,00	1.065.000,00			\$ 7.897.800,00
43735901	Consejero Junta de Vigilancia	7.117.500,00	150.000,00			\$ 7.267.500,00
TOTALES		367.832.400,00	27.145.308,00	815.552.375,00	4.558.500,00	\$ 1.215.088.583,00

ALBA DORIS ARIAS G.
Representante Legal
(Ver Certificación Adjunta)

MILDREY GÓMEZ DUQUE
Contador General TP144679-T
(Ver Certificación Adjunta)

**COOPERATIVA SAN PIO X DE GRANADA LTDA.
“COOGRANADA”**

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

**Los suscritos Representante Legal, y Contadora de la
COOPERATIVA SAN PIO X DE GRANADA LTDA. COOGRANADA**

CERTIFICAMOS:

Que la preparación de los estados financieros: Estado de la situación financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambio en el patrimonio, y Estado de Flujo de efectivo, así como las notas de los estados financieros, de la Cooperativa San pio X de Granada Limitada “COOGRANADA”, con corte a 31 de diciembre 2025, comparativo 2024, se han elaborado de acuerdo con el Anexo N° 2 Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y su modificatorio 2496 de 2015, emitido por los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo que incorpora la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), excepto el tratamiento de los aportes de los asociados y el deterioro de la cartera de créditos y cuenta por cobrar, además:

- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- Todos los hechos, transacciones y operaciones económicas realizados durante el período fueron debida y oportunamente reconocidos, están correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros y en sus respectivas notas incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes; confirmando la integridad de la información proporcionada en dichos estados financieros.

- Los activos y pasivos que se reflejan en el Estado de la Situación Financiera de la Cooperativa San Pio X de Granada Limitada “COOGRANADA” existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se realizaron durante el período certificado, utilizando métodos de reconocido valor técnico.

Cordialmente,



ALBA DORIS ARIAS G.
Representante Legal
(Ver Certificación Adjunta)



MILDREY GÓMEZ DUQUE
Contador General TP144679-T
(Ver Certificación Adjunta)

COOPERATIVA SAN PIO X DE GRANADA LIMITADA COOGRANADA
Estado de Situación Financiera
Por el período terminado en 31 de Diciembre de 2025 y 2024
en miles de pesos

ACTIVO	Nota No.	31/12/2025	31/12/2024	VARIACIÓN
Activos corrientes				
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	59,417,461.88	41,792,481.92	(17,624,979.95)
Cartera de Credito	4	127,362,586.64	116,418,562.01	(10,944,024.63)
Cuentas Comerciales por Cobrar	5	1,821,869.75	1,944,667.65	122,797.91
Activos por impuestos	6	152,166.53	190,411.03	38,244.50
Otros activos no financieros	7	116,130.43	100,162.23	(15,968.20)
Subtotal		<u>188,870,215.23</u>	<u>160,446,284.85</u>	<u>-28,423,930.39</u>
Activos no corrientes				
Propiedades, Planta y Equipo	8	16,623,242.53	16,738,870.74	115,628.21
Activos intangibles distintos de la plusvalía	9	366,207.06	329,217.96	(36,989.10)
Inversiones contabilizadas por el método de la participación	10	724,697.78	599,556.47	(125,141.32)
Cartera de Creditos	4	195,718,768.63	182,506,995.98	(13,211,772.65)
Subtotal		<u>213,432,915.99</u>	<u>200,174,641.15</u>	<u>(13,258,275)</u>
Activos totales		<u><u>402,303,131.23</u></u>	<u><u>360,620,926.00</u></u>	<u><u>-41,682,205.23</u></u>
PATRIMONIO Y PASIVOS				
Pasivos corrientes				
Instrumentos Financieros a costo Amortizado	11	301,351,795.10	261,162,754.73	(40,189,040.38)
Obligaciones Financieras	12	4,435,377.61	9,228,083.50	4,792,705.89
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13	7,429,049.39	5,551,284.83	(1,877,764.56)
Pasivos por impuestos	14	426,180.58	442,146.52	15,965.93
Beneficio a Empleados	15	2,566,958.83	2,309,711.10	(257,247.74)
Otros pasivos no financieros	16	1,020,998.11	945,819.63	(75,178.48)
Provisiones a Corto Plazo	17	153,906.30	90,128.08	(63,778.21)
Pasivos corrientes totales		<u>317,384,265.92</u>	<u>279,729,928.38</u>	<u>-37,654,337.54</u>
Pasivos no corrientes				
Instrumentos Financieros a costo Amortizado	11	9,439,904.07	11,361,029.89	1,921,125.82
Obligaciones Financieras	12	0.00	1,375,000.00	1,375,000.00
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	13	63,519.59	56,495.52	(7,024.07)
Otros pasivos no financieros	16	9,053,953.93	8,168,237.00	(885,716.92)
Pasivos no corrientes totales		<u>18,557,377.59</u>	<u>20,960,762.42</u>	<u>2,403,384.83</u>
Pasivos totales		<u>335,941,643.51</u>	<u>300,690,690.80</u>	<u>-35,250,952.71</u>
PATRIMONIO				
Aportes Sociales	19	2,231,485.63	1,913,536.28	-317,949.35
Capital Mínimo Irreductible	19	42,398,227.04	36,357,189.32	-6,041,037.72
Reservas	20	10,617,798.34	10,255,320.48	-362,477.86
Superavit	20	1,355.97	1,355.97	0.00
Excedentes Retenidas convergencia al Nuevo Marco Normativo		10,496,638.49	10,496,638.49	0.00
Resultados del Ejercicio	20	615,982.24	906,194.65	290,212.42
Patrimonio Neto total		<u>66,361,487.72</u>	<u>59,930,235.20</u>	<u>-6,431,252.52</u>
Activo Neto y pasivos totales		<u><u>402,303,131.23</u></u>	<u><u>360,620,926.00</u></u>	<u><u>-41,682,205.23</u></u>
		(0.00)	0.00	


ALBA DORIS ARIAS GIRALDO
Representante Legal


Alba Doris Hoyos Gomez
Revisor Fiscal TP 73065-T


MILDREY GOMEZ DUQUE
Contadora TP 144769-T

Cooperativa San Pio X de Granada limitada COOGRANAD
Estado de Flujos de Efectivo
Por el período terminado en 31 de Diciembre de 2025 y 2024
En miles de pesos

Flujos de Efectivo de actividades de operación por el Método Indirecto

	2,025	2,024
Utilidad o Pérdida Neta del Periodo	615,982	906,195
Ajustes por:		
Depreciación	528,994	551,258
Amortización	263,080	277,316
Variaciones en activos y Pasivos Corrientes		
Efectivo y equivalentes al efectivo	-	-
Inversiones a Costo Amortizado	-	-
Inversiones contabilizadas por el método de la participación	(125,141)	(15,293)
Cartera De Credito Corriente	(206,662,793)	(116,324,527)
Cuentas Comerciales Por Cobrar Corrientes	122,798	(1,005,824)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	1,884,789	1,881,483
Activos por impuestos Corrientes	38,244	(19,586)
Pasivos por impuestos	(15,966)	3,183
Beneficio a Empleados	257,248	256,652
Otros activos financieros corrientes	-	-
Otros activos no financieros corrientes	(15,968)	(35,153)
Otros pasivos no financieros	746,760	(109,647)
Provisiones a Corto Plazo		
Efectivo neto usado en actividades de operación	(202,361,973)	(113,633,944)
Efectivo en las actividades de inversión		
Propiedad, planta y equipo	(413,366)	(13,136)
Propiedades de Inversion	-	-
Intangibles	(300,069)	(175,173)
Efectivo neto usado en actividades de inversión	(713,435)	(188,309)
Efectivo en actividades de financiación		
obligaciones financieras	(6,167,706)	(5,545,544)
Instrumentos Financieros a costo Amortizado	38,267,915	22,367,644
aumento de capital	6,358,987	3,788,723
dividendos decretados	-	-
aumento o disminución del patrimonio	1,268,673	1,019,745
Efectivo neto provisto por actividades de financiación	39,727,868	21,630,569
Disminución del Efectivo durante el año	(163,347,540)	(92,191,684)
Efectivo al comienzo del año	41,792,482	39,943,242
Efectivo al final del año	59,417,462	41,792,482


ALBA DORIS ARIAS GIRALDO
Representante Legal


Alba Doris Hoyos Gomez
Revisor Fiscal TP 73065-T


MILDREY GOMEZ DUQUE
Contadora TP 144769-T

COOPERATIVA SAN PIO X DE GRANADA LTDA. COOGRANADA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A DICIEMBRE 31 DE 2025
NIT : 890,981,912-1
en miles de pesos

AUMENTO EN EL PATRIMONIO	2,025	2,024	VARIACION ACTUAL	VARIACION ANTERIOR	DIFERENCIA	%
APORTES SOCIALES	44,629,713	38,270,726	6,358,987	3,788,723	2,570,264	67.84%
RESERVA PROTECCION APORTES	10,617,798	10,255,320	362,478	291,356	71,122	24.41%
FONDOS PATRIMONIALES	0	0	0	0	0	0.00%
EXC O PERDIDA DE EJERCIOS ANTER	0	0	0	0	0	
EXC O PERDIDA DEL EJERCIO	615,982	906,195	-290,212	177,805	-468,017	-263%
GANANCIAS RETENIDAS	10,496,638	10,496,638	0	0	0	100%
TOTAL AUMENTOS			6,431,253	4,257,884	2,173,368	51.04%

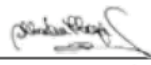
MENOS: DISMINUCION DEL PATRIMONIO N.A.	2,025	2,024	VARIACION ACTUAL	VARIACION ACTUAL	DIFERENCIA	%
	0	0	0	0	0	0.00%
TOTAL DISMINUCIONES			0	0	0	0

TOTAL AUMENTO DEL PATRIMONIO			6,431,253	4,257,884	2,173,368	51.04%
-------------------------------------	--	--	------------------	------------------	------------------	---------------

ACTIVOS A DIC 31/2024	402,303,131	360,620,926				
ACTIVOS A DIC 31/2023	<u>360,620,926</u>	337,151,005				
AUMENTO DEL ACTIVO			41,682,205	23,469,921	18,212,284	77.60%
PASIVOS A DIC 31/2024	335,941,644	300,690,691				
PASIVOS A DIC 31/2023	<u>300,690,691</u>	281,478,654				
AUMENTO DEL PASIVO			35,250,953	19,212,037	16,038,916	83.48%

TOTAL AUMENTO DEL PATRIMONIO			6,431,253	4,257,884	224,028	5.26%
-------------------------------------	--	--	------------------	------------------	----------------	--------------


ALBA DORIS ARIAS GIRALDO
Representante Legal


Alba Doris Hoyos Gomez
Revisor Fiscal TP 73065-T


MILDREY GOMEZ DUQUE
Contadora TP 144769-T

COOPERATIVA SAN PIO X DE GRANADA LIMITADA COOGRANADA
Estado de Situación Financiera
Por el período terminado en 31 de Diciembre de 2025 y 2024
en miles de pesos

	Nota No.	31/12/2025	31/12/2024	VARIACION
ACTIVOS				
Activos corrientes				
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	59,417,461.88	41,792,481.92	(17,624,979.95)
Cartera de Credito	4	127,362,586.64	116,418,562.01	(10,944,024.63)
Cuentas Comerciales por Cobrar	5	1,821,869.75	1,944,667.65	122,797.91
Activos por impuestos	6	152,166.53	190,411.03	38,244.50
Otros activos no financieros	7	116,130.43	100,162.23	(15,968.20)
Subtotal		188,870,215.23	160,446,284.85	-28,423,930.39
Activos no corrientes				
Propiedades, Planta y Equipo	8	16,623,242.53	16,738,870.74	115,628.21
Activos intangibles distintos de la plusvalía	9	366,207.06	329,217.96	(36,989.10)
Inversiones contabilizadas por el método de la participación	10	724,697.78	599,556.47	(125,141.32)
Cartera de Creditos	4	195,718,768.63	182,506,995.98	(13,211,772.65)
Subtotal		213,432,915.99	200,174,641.15	(13,258,275)
Activos totales		402,303,131.23	360,620,926.00	-41,682,205.23
PATRIMONIO Y PASIVOS				
Pasivos corrientes				
Instrumentos Financieros a costo Amortizado	11	301,351,795.10	261,162,754.73	(40,189,040.38)
Obligaciones Financieras	12	4,435,377.61	9,228,083.50	4,792,705.89
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13	7,429,049.39	5,551,284.83	(1,877,764.56)
Pasivos por impuestos	14	426,180.58	442,146.52	15,965.93
Beneficio a Empleados	15	2,566,958.83	2,309,711.10	(257,247.74)
Otros pasivos no financieros	16	1,020,998.11	945,819.63	(75,178.48)
Provisiones a Corto Plazo	17	153,906.30	90,128.08	(63,778.21)

COOPERATIVA SAN PIO X DE GRANADA LIMITADA COOGRANADA

Estado de Actividades

Por el período terminado en 31 de Diciembre de 2025 y 2024

en miles de pesos

	Nota No.	31/12/2025	31/12/2024	VARIACION
Resultado de período				
Excedentes (pérdida)				
Ingresos de actividades ordinarias	22	60,012,323	59,496,866	515,457.54
Costo por Servicios	23	21,607,381	22,183,105	(575,723.72)
Excedente Bruto		38,404,942	37,313,761	1,091,181.26
Otros ingresos	24	4,824,526.64	1,837,433.11	2,987,093.53
Beneficios a Empleados	25	20,522,045	17,917,548.24	2,604,497.06
Gastos Generales	26	16,697,541	15,137,000	1,560,540.29
Deterioro	27	7,478,386	6,602,631	875,754.85
Amortizacion a Agotamiento	28	263,080	277,316	(14,235.26)
Depreciaciones	29	528,994	551,258	(22,264.54)
Excedente (pérdida) por actividades de operación		(2,260,578)	(1,334,560)	(926,017.62)
Ingresos financieros	30	5,053,954	4,189,818.68	864,134.98
Costos financieros	31	2,177,394	1,949,064.06	228,329.78
Excedente (pérdida), antes de impuestos		615,982	906,195	(290,212.42)
Ingreso (gasto) por impuestos	X	0.00	0.00	-
Resultado (Pérdida) del período atribuible a:				
Participaciones no controladoras	X	0.00	0.00	-
Propietarios de la Contraladora	X	0.00	0.00	-
				
ALBA DORIS HOYOS GIRALDO		Alba Doris Hoyos Gomez	MILDREY GOMEZ DUQUE	
Representante Legal		Revisor Fiscal TP 73065-T	Contadora TP 144769-T	